

PLANIFICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO (SG\_SST) DE LA CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA., DE LA CIUDAD  
DE CÚCUTA, BAJO LAS EXIGENCIAS DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y AL  
DECRETO 1072 DE 2015.

JHONN FREDDY QUINTERO LEON ID: 000608354

LUIS EDUARDO BLANCO SUAREZ ID: 000608357

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES,  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

PLANIFICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO (SG\_SST) DE LA CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA., DE LA CIUDAD  
DE CÚCUTA, BAJO LAS EXIGENCIAS DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y AL  
DECRETO 1072 DE 2015.

JHONN FREDDY QUINTERO LEON ID: 000608354

LUIS EDUARDO BLANCO SUAREZ ID: 000608357

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de  
Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Directora

MARIA ALEXANDRA AMAYA MANCILLA

Especialista en gerencia en salud ocupacional.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES,  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

## Resumen

La constructora Maticces P&B Ltda., no cuenta con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mitigar el riesgo al que se exponen sus trabajadores durante su jornada laboral, tanto administrativos como operativos; la organización tampoco tiene registros ni documentación que permitan establecer una política de SGSST acorde a la realidad de la empresa junto con los objetivos de SGSST, por lo tanto el presente proyecto tenía como objetivo principal la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa constructora Maticces P&B Ltda., cumpliendo los requerimientos del Decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 que aplican a la organización por su nivel de riesgo y cantidad de trabajadores.

Lo primero que se realizó en la empresa, fue aplicar la evaluación de la organización basada en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 para evidenciar el nivel de cumplimiento en la norma y de esta forma se realizó la estructuración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo un plan de mejora como se planteó en los objetivos del proyecto.

Seguidamente se identificaron los peligros y se evaluaron los riesgos basados en la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del año 2012, a los cuales se exponían los trabajadores que de la empresa, en especial aquellos que realizan sus actividades en el proyecto de mitigación del riesgo de desastre en el municipio de Santiago en el sector Puente Gómez-Puente Cuervo, estableciendo la priorización de peligros y medidas de intervención; y finalmente se procedió a diseñar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la fase de planificación: políticas, objetivos, roles y responsabilidades, plan anual; con el fin de dar

cumplimiento a los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

**Palabras claves:** Planificación, Sistema de gestión y Seguridad y salud en el trabajo, estándares mínimos, identificación de peligros, plan de mejoramiento.

## Contenido

	<b>pag.</b>
Introducción .....	20
1. Título .....	21
1.1 Descripción del Problema de Investigación .....	21
1.1.1 Planteamiento del problema. ....	21
1.1.2 Formulación del problema. ....	23
1.1.3 Justificación.....	23
1.1.3.1 Justificación para la empresa.....	24
1.1.3.2 Justificación para los estudiantes. ....	24
1.1.4 Alcances y limitaciones .....	24
1.1.4.1 Alcances. ....	24
1.1.4.2 Limitaciones. ....	25
2. Objetivos .....	26
2.1 Objetivo General .....	26
2.2 Objetivos Específicos.....	26
3. Marco Referencial .....	27
3.1 Antecedentes.....	27
3.1.1 Antecedentes internacionales. ....	27
3.1.2 Antecedentes nacionales.....	29
3.1.3 Antecedentes regionales. ....	30
3.2 Marco Teórico .....	32
3.2.1 Estándares mínimos.....	32
3.2.3 Plan de mejora.....	33

3.2.4 Matriz de IPEVR.....	33
3.2.5 Política del SG-SST.....	40
3.2.6 Objetivos del SG-SST .....	40
3.2.7 Perfil Sociodemográfico.....	41
3.2.8 Roles y responsabilidades .....	42
3.2.9 Plan de trabajo anual.....	42
3.3 Marco Legal .....	42
3.4 Marco Contextual.....	45
3.4.1. Ubicación de la empresa.....	45
3.4.2 Ubicación del proyecto.....	46
3.4.3 Descripción técnica del proyecto. ....	47
3.4.4. Misión.....	48
3.4.5. Visión.....	49
3.4.6. Políticas .....	49
4. Marco Metodológico.....	51
4.1 Enfoque y Diseño de la Investigación.....	51
4.2 Población y Muestra.....	52
4.2.1 Población.....	52
4.2.2 Muestra.....	52
4.3 Técnicas de Recolección y Análisis de la Información.....	53
4.3.1 Fuentes primarias. ....	53
4.3.2 Fuentes secundarias.....	53
4.3.3 Técnicas de análisis de la información.....	53

5. Resultados .....	55
5.1 Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Mejora.....	55
5.1.1 Planear. ....	55
5.1.2 Hacer.....	56
5.1.3 Verificar. ....	57
5.1.4 Actuar. ....	58
5.1.5 Plan de Mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	58
5.2 Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.....	59
5.2.1 Riesgos Priorizados En La Empresa Constructora Maticces P&B Ltda.....	61
5.3 Elaboración de la Documentación Requerida para la Fase de Planificación .....	80
6. Conclusiones .....	82
7. Recomendaciones.....	84
Referencias Bibliográficas .....	86

## Lista de Figuras

	<b>pag.</b>
Figura 1. Ubicación de la empresa .....	45
Figura 2. Fachada principal de la constructora.....	46
Figura 3. Ubicación general y regional del proyecto .....	47
Figura 4. Ciclo PHVA –Planear.....	55
Figura 5. Ciclo PHVA –Hacer .....	56
Figura 6. Ciclo PHVA – Verificar.....	57
Figura 7. Ciclo PHVA –Actuar.....	58
Figura 8. Frecuencia de Peligros .....	60
Figura 9. Evidencia de los Riesgos de la empresa Constructora Maticces P&B Ltda .....	62
Figura 10. Población evaluada .....	63
Figura 11. Rango de edad.....	64
Figura 12. Estado civil de la población .....	65
Figura 13. Distribución por sexo de la población trabajadora .....	66
Figura 14. Número de personas a cargo.....	67
Figura 15. Distribución de la escolaridad de la población.....	68
Figura 16. Tenencia de vivienda.....	69
Figura 17. Uso del tiempo libre.....	70
Figura 18. Promedio de ingresos.....	71
Figura 19. Distribución de la población por antigüedad en la empresa .....	72
Figura 20. Antigüedad en el cargo actual.....	73
Figura 21. Tipo de Contratación.....	74
Figura 22. Participación en actividades de salud realizadas por la empresa.....	75

Figura 23. Diagnóstico de enfermedades .....	76
Figura 24. Trabajadores que fuman.....	77
Figura 25. Consumo de bebidas alcohólicas .....	78
Figura 26. Practica de deporte.....	79

## Lista de Tablas

	<b>pag.</b>
Tabla1. Factores de riesgo .....	35
Tabla2. Determinación del nivel de deficiencia .....	36
Tabla3. Determinación del nivel de exposición .....	37
Tabla4. Determinación del nivel de probabilidad .....	37
Tabla5. Significado de los diferentes niveles de probabilidad .....	38
Tabla6. Determinación del nivel de consecuencias .....	38
Tabla7. Determinación del nivel de riesgo .....	39
Tabla8. Significado del nivel de riesgo .....	39
Tabla9. Aceptabilidad del riesgo .....	39
Tabla10. Análisis de la matriz de peligros de la Empresa Constructora Maticces P&B Ltda .....	60
Tabla11. Población evaluada .....	63
Tabla12. Rango de edad .....	64
Tabla13. Estado civil de la población.....	65
Tabla14. Distribución por género de la población trabajadora .....	66
Tabla15. Número de personas a cargo.....	67
Tabla16. Distribución de la escolaridad de la población.....	68
Tabla17. Tenencia de vivienda .....	69
Tabla18. Uso del tiempo libre .....	70
Tabla19. Promedio de ingresos .....	71
Tabla20. Distribución de la población por antigüedad en la empresa.....	72
Tabla 21.....	73
Tabla22. Tipo de contratación .....	74

Tabla23. Participación en actividades de salud realizadas por la empresa.....	75
Tabla24. Diagnóstico de enfermedades.....	76
Tabla25. Trabajadores que fuman .....	77
Tabla26. Consumo de bebidas alcohólicas en los trabajadores.....	78
Tabla27. Práctica de deporte .....	79

## Introducción

Toda empresa sin importar el sector de la economía al que pertenezca está obligada a implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo los requerimientos del decreto 1072 de 2015. La constructora Maticces P&B Ltda., es una empresa legalmente constituida desde hace más de ocho años, del sector de la construcción. Sin embargo, bajo su modalidad de contratación mediante uniones temporales o consorcios, no cuenta con empleados propios, por lo tanto, la alta dirección no destinó recursos para un sistema propio, sino que adaptaba a las uniones el sistema de alguno de sus aliados. En la actualidad la alta gerencia se comprometió con el diseño y la implementación de su propio SGSST, con el fin de proteger la salud e integridad de los trabajadores y demás personas que interactúan a diario en sus instalaciones, en especial los que desarrollan sus actividades en el proyecto de mitigación y prevención del riesgo de desastres sobre la vía Puente Gómez- Puente Cuervo.

El objetivo central del presente documento fue la planificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG\_SST) basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica, para dar cumplimiento a las exigencias legales Resolución 0312 de 2019 y al Decreto 1072 de 2015 realizando el diagnóstico dentro de la empresa Constructora Maticces P&B Ltda.

## 1. Título

PLANIFICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG\_SST) DE LA CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA., DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, BAJO LAS EXIGENCIAS DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y AL DECRETO 1072 DE 2015.

### 1.1 Descripción del Problema de Investigación

**1.1.1 Planteamiento del problema.** La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad, ya que con ella se busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores que se consideran el recurso más importante de la organización.

El decreto 1072 del 2015, establece que los empleadores o quienes hagan el papel serán los responsables y están obligados a proteger la salud y seguridad de los trabajadores; por lo tanto, mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST las empresas cuentan con una herramienta que contribuirá al desarrollo responsable de sus procesos y a su vez dará cumplimiento a los propósitos, objetivos y políticas en materia de seguridad y salud de los trabajadores.

Un sistema de SGSST es importante porque permite mediante el proceso PHVA, “anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo” (Decreto 1072,2015, art.2.2.4.6.4), lo que conlleva según el decreto mismo decreto a

que una organización contribuya al mejoramiento del comportamiento de sus trabajadores, mejore las condiciones y el medio ambiente laboral, y realice un control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El no cumplimiento del SGSST, genera serias consecuencias, una de ellas son las multas o sanciones económicas las cuales están reglamentadas en el decreto 1072 de 2015, y van desde 1 SMLV hasta 1000 SMLV, considerando el número de trabajadores, el tipo de empresa y sus activos. Por otra parte, de ocurrir un accidente grave que comprometa la integridad física y mental de los trabajadores o hasta su vida, además de la multa del tipo económico y penal, el Ministerio del Trabajo puede cerrar definitivamente la empresa. Así mismo, se ha reglamentado que las empresas privadas y personas naturales que deseen contratar con el Estado deben contar con el SGSST y tenerlo implementado en todos sus procesos; de no ser así estos no podrán contratar y perderán oportunidades de crecimiento.

Durante el tiempo de existencia de la Constructora Maticces P&B Ltda., en el desarrollo de sus actividades, se presentaban un sin número de incidentes y accidentes laborales, esto debido a que no se identificaban los peligros ni se evaluaban los riesgos a los que se sometían los trabajadores. En el año 2014, bajo la modalidad de contratación por uniones temporales, donde la constructora tenía un 25% de participación, según su representante legal, la constructora se encontró involucrada en un hecho donde uno de sus trabajadores de edad muy joven murió por la aplicación de un procedimiento inseguro de descarga de materiales. Por lo anterior, la Constructora Maticces P&B Ltda., al no contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que le permitiera prevenir o mitigar el riesgo al que se exponen sus trabajadores durante su jornada laboral, tanto administrativos como operativos, se ha visto implicada en procesos en los cuales, se recurrió a gastos adicionales como indemnizaciones a la familias de los trabajadores; además la organización tampoco contaba con registros ni

documentación que permitan establecer una política de SGSST acorde a la realidad de la empresa junto con los objetivos de SGSST, puesto que es una empresa que se dedica a realizar obras mediante la modalidad de uniones temporales o consorcios, donde sus directivos han optado por adaptar el sistema de uno de sus aliados y no su propio sistema, por lo cual la empresa está incurriendo no solo en faltas a las normas, leyes y decretos dictados por el Gobierno Nacional (resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015), sino que, no está brindando a sus trabajadores un ambiente adecuado para realizar sus labores, generando riesgos que pueden terminar en enfermedades y/o accidentes laborales.

**1.1.2 Formulación del problema.** ¿Cómo planificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Constructora Maticces P&B Ltda.?

**1.1.3 Justificación.** En Colombia el decreto 1072 de 2015 obliga que las organizaciones tengan un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para brindar bienestar integral con el fin de cuidar, proteger y velar por la seguridad y salud de todos los trabajadores. Si alguna organización decide no hacerlo se verá inmersa a sanciones a las que se refiere el artículo 2.2.4.7.13 del presente Decreto.

Por otra parte, contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo le permitió a la constructora Maticces P&B Ltda., tener conocimiento de los peligros se encontraba expuesta y que ponían en riesgo la integridad de sus participantes, como lo son, el grupo directivo, los profesionales de ingeniería y/o visitantes, pudiendo realizar la gestión de los riesgos teniendo definidos sus orígenes, lo que conlleva a disminuir la probabilidad de la accidentalidad, aparición de enfermedades laborales y también pérdida de materiales o equipos de la institución.

Así mismo, al no haber diseñado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a tiempo, en la actualidad la empresa por la pandemia que se atraviesa del Covid-19, está obligada a establecer protocolos para poder reactivar sus actividades, sin embargo,

esto no fue posible en los tiempos establecidos por el Gobierno Nacional, porque la ARL, exigió a la empresa el cumplimiento del SGSST para aprobar los protocolos.

Por lo tanto, con este proyecto se dio inicio al cumplimiento normativo en material de legislación nacional vigente, integrando los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 que aplican a esta empresa en el proyecto de obra que ejecuta en el municipio de Santiago.

**1.1.3.1 Justificación para la empresa.** La importancia de este proyecto, fue la obtención de la información para la planificación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST basados en los requerimientos del decreto 1072 y los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, que sirvió como herramienta de apoyo para el diseño e implementación y continuidad del sistema por parte del personal especializado y el control de los riesgos.

**1.1.3.2 Justificación para los estudiantes.** Para dar cumplimiento a las directrices del decreto 1072 del sector trabajo del año 2015 y la actual resolución 0312 del 2019 de estándares mínimos del SGSST, se estableció que las personas encargadas del diseño y la implementación del sistema deben ser profesionales idóneos, es decir, profesionales con conocimientos previos en seguridad y salud en el trabajo con posean licencia para ejercerlos, además de contar con el curso de 50 horas en seguridad y salud en el trabajo

Con el proyecto se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la etapa de estudio de la especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, seguridad y salud en el trabajo, sirviendo de apoyo para afrontar la vida laboral.

#### **1.1.4 Alcances y limitaciones**

**1.1.4.1 Alcances.** Los alcances de este proyecto estuvieron enfocados hacia diseño de la fase de planeación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en los requerimientos del decreto 1072 de 2015, para la constructora Maticces P&B Ltda, de Cúcuta,

Norte de Santander, centrando el análisis en el contrato de obra que ejecutaba en el municipio de Santiago, denominado mitigación y prevención del riesgo de desastre sobre la vía Puente Gomez-Puente Cuervo con las siguientes metas:

Evaluación de la organización aplicando los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (Matriz IPEVR) que se presentan en las labores cotidianas de la organización, considerando el proyecto de mitigación prevención del riesgo de desastres sobre la vía de Puente Gómez- Puente Cuervo, según la metodología de la GTC 45 actualizada en el año 2012.

Definición de la política, los objetivos, definición de roles y responsabilidades y elaboración del Plan anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

**1.1.4.2 Limitaciones.** Para la realización del proyecto en cuestión se consideró que se podían presentar las siguientes limitaciones:

El tiempo de las personas encargadas de la investigación para el desarrollo del proyecto en la empresa.

La predisposición de la gerencia ante el desarrollo de la investigación en la empresa.

La falta de presupuesto para la implementación de la propuesta en la empresa.

Dificultad de acceso al municipio de Santiago, lugar donde se realizaban las obras de construcción, a cargo de la empresa.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Planificar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG\_SST) en la constructora Maticces P&B LTDA de la ciudad de Cúcuta, y dar cumplimiento a las exigencias legales Resolución 0312 de 2019 y al Decreto 1072 de 2015.

### 2.2 Objetivos Específicos

Evaluar los estándares mínimos con relación a la resolución 0312 de 2019 y establecer el plan de mejora para la empresa.

Identificar los peligros, y valorar los riesgos existentes en la empresa, considerando el proyecto de mitigación y prevención del riesgo de desastres sobre la vía Puente Gómez-Puente Cuervo, con base a la Guía Técnica Colombiana GTC 45: 2012 para la Constructora Maticces P&B Ltda.

Elaborar la documentación para la planificación de SGSST mediante la estructuración de la política, objetivos, definición de responsabilidades y elaboración del plan anual de trabajo del SGSST.

### 3. Marco Referencial

#### 3.1 Antecedentes

Para la realización del proyecto titulado, planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG\_SST) de la Constructora Maticces P&B Ltda., de la ciudad de Cúcuta, bajo las exigencias de la resolución 0312 de 2019 y al decreto 1072 de 2015, se consultaron varias referencias relacionadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo tanto a nivel internacional, nacional como regional, los cuales fueron un aporte importante, entre estas están las siguientes.

**3.1.1 Antecedentes internacionales.** En la investigación de los antecedentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel internacional se mencionaron a:

Solís & Sosa (2013), investigadores de la Universidad Autónoma de Yucatán (México), los cuales en su artículo titulado “Gestión de riesgos de seguridad y salud en trabajos de construcción” implementaron un estudio a una empresa de construcción dedicada a la fabricación de estructuras en concreto en el cual en primera medida se propusieron realizar un diagnóstico inicial de la empresa, para conocer el grado de cumplimiento de las normas mexicanas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo; posteriormente realizaron la identificación de los riesgos presentes en los procesos de la empresa, definiendo las medidas necesarias para mitigar estos riesgos, y finalmente los autores elaboraron una propuesta para el SGSST para la empresa.

Se consideró que el documento en cuestión era un recurso muy útil para la elaboración de la matriz IPEVR, en cuanto a la metodología que utilizan los autores para la identificación de los peligros y las propuestas de mitigación.

Zavala (2015). En su proyecto de grado titulado "Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa LC. Contratistas Generales S.R.L. de la ciudad de Piura" tenía por objetivo principal el diseño del SGSST de la empresa en mención la cual contaba con 25 trabajadores dedicados a la administración y construcción de obras civiles para garantizar la integridad de sus colaboradores. Los principales entregables del proyecto se centraron en la definición de una política ajustada a la realidad que enfrenta la empresa, en la identificación de los principales peligros por procesos que realizaba la empresa y finalmente la propuesta para el diseño de la etapa de planeación del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo para la empresa. Elaborando una política de seguridad y salud en el trabajo.

A juicio el documento, fue un insumo importante para la estructuración del proyecto, además de brindar una metodología para abordar la identificación de los peligros y valoración de riesgos.

Finalmente Novoa (2016), en su tesis "Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en una empresa constructora, Amazonas-Perú" desarrolló una investigación a una empresa del sector de la construcción con 80 trabajadores, en la cual se enfocó en diagnosticar el estado de cumplimiento de la empresa frente a requisitos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, para tener una línea de partida sobre el conocimiento de la organización, así mismo realizó la identificación y valoración de los peligros de los procesos de la empresa generando las estrategias para intervenirlos y finalmente por medio de la propuesta de implementación del sistema buscaba generar conciencia en la alta gerencia y en los colaboradores de la importancia de la salud y seguridad en el trabajo.

Por la estructuración realizada por el autor, el documento fue de apoyo para la identificación de los peligros y la elaboración de ideas basadas en las estrategias implementadas para su prevención.

**3.1.2 Antecedentes nacionales.** En la investigación de los antecedentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional se mencionaron a:

Mantilla & Hernández (2018) Desarrollo del plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la delegación de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Santander. Tesis de pregrado. AEB. Tecnología en gestión empresarial. Universidad de Santander. Bucaramanga, Colombia. Los autores, inicialmente realizaron una evaluación de las condiciones actuales de la entidad en cuanto al estado físico y documental, verificando si la organización contaba con los requerimientos que exige el decreto 1072 de 2015 del sector trabajo. Posteriormente revisaron el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo, la recolección de datos, las capacitaciones y el simulacro de evacuación nacional; finalmente realizaron un análisis de los hallazgos donde se planteó las acciones de mejora.

El documento fue importante para el desarrollo de estrategias para la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo y la elaboración de un plan anual de trabajo en la empresa Constructora Maticces P&B Ltda.

Sopo (2016). Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para la empresa maderas Cabuyo S.A.S. Tesis de tecnología. Tecnología en saneamiento ambiental. Universidad distrital francisco José de caldas. Bogotá, Colombia. Partiendo de la premisa que la organización no contaba con un sistema de seguridad y salud en el trabajo, el autor implementó un instrumento de visitas a los diferentes procesos de la organización, mediante el cual pudo observar a los empleados en sus labores cotidianas con el objeto de poder identificar con exactitud los riesgos a los que se exponían los trabajadores. Una vez conocido los peligros a los que se enfrentaban los colaboradores el autor elaboró la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPEVR), la cual fue el insumo principal para las propuestas de los

programas pertinentes para disminuir el riesgo, brindando un ambiente más sano y seguro al personal. Finalmente se realizó el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa maderas Cabuyo S.A.S.

Los elementos como la metodología para la identificación de peligros y las medidas implementadas para mitigar los peligros, se abordaron para el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

Lozada & Perdomo (2016); Diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Cominertol; (Trabajo de grado); Corporación Universitaria Minuto de Dios; Girardot – Colombia. Las autoras iniciaron su investigación con el diagnóstico del estado actual de la empresa basadas en los lineamientos del decreto 1072 de 2015, puesto que para la fecha no se habían expedido estándares mínimos, de dicha evaluación se determinó que la empresa no contaba con ningún mecanismo de prevención y protección de la salud de todos los trabajadores. Por lo tanto, en cumplimiento de las disposiciones del decreto las autoras desarrollaron la propuesta para el diseño de toda la documentación de los requerimientos del SGSST, además fueron implementando mediante socializaciones y capacitaciones a los trabajadores, los planes y programas, tales como plan de emergencias, orden y aseo, plan de capacitaciones, políticas y objetivos, entre otros.

Este estudio proporcionó elementos conceptuales y estrategias aplicables en la recolección de la información tales como visitas de campo, registros fotográficos y encuestas para la evaluación de procesos de la empresa.

**3.1.3 Antecedentes regionales.** En la investigación de los antecedentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel regional se mencionaron a:

Sánchez (2016). Diseño de la matriz de peligros y riesgos del personal operativo de la Universidad Libre seccional Cúcuta, con base en la GTC 45 segunda actualización. Tesis

pregrado. Ingeniero industrial. Universidad Libre seccional Cúcuta. San José de Cúcuta, Colombia. El objetivo de la investigación consistió en el diseño la matriz de peligros y riesgos en el personal operativo de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, basados en la metodología de la GTC 45. Se realizaron visitas a los puestos de trabajo para identificar mediante observación directa los riesgos que se daban por el desarrollo de las tareas, para dar un mayor soporte se entrevistaron a los miembros de la organización frente a la percepción que estos tenían frente a los diferentes peligros y si existían controles. Finalmente, y con el fin de mejorar las condiciones de salud y de seguridad en el personal operativo, la matriz de peligros contemplaba para cada uno de los riesgos identificados una serie de medidas de prevención y control en cada uno de sus ámbitos donde fuera posible aplicar cada una de ellas, en fuente, medio y por ultimo trabajador.

La investigación apoyaba el cumplimiento de uno de los objetivos del proyecto, a pesar a que se realiza en un sector muy diferente al de la construcción, ofreció la información necesaria en cuanto a la aplicación de la metodología para establecer la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo con base a la metodología GTC 45-2012.

De la misma forma Quintero D. (2017) realizó un trabajo de pasantía en la Universidad Libre, Cúcuta denominada “Propuesta documental para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 en la empresa Aseie S.A.S, en la ciudad San José de Cúcuta.”. El fin del autor fue dar cumplimiento al Decreto 1072 del 2015, documentando los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo se elaboró una propuesta documental en la empresa Aseie cuy razón social es el manejo, tratamiento y disposición adecuada de residuos, de carácter peligroso y especial. El investigador realizo la evaluación del SGSST, mediante la resolución 1111 de 2017, dando como resultado la necesidad documentarlo, es así que se generó la propuesta de diseño del SGSST, incluyendo programas y procedimientos.

La investigación aporta información sobre la estructura del SGSST y estándares mínimos.

Finalmente se tiene en cuenta la investigación de Berbesi (2018), titulada

“Documentación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para Mipymes en la empresa

Eléctricos Unidos Ingeniería de la ciudad de Cúcuta”. Tesis pregrado. Ingeniería industrial.

Universidad Libre seccional Cúcuta, Norte de Santander, Cúcuta, en la cual se realizó la

estructuración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), basados en la

evaluación inicial de la organización según los estándares mínimos según la resolución 1111 de

2017, posteriormente siguiendo la metodología de la GTC 45, se identificaron peligros y valoran

los riesgos, estableciendo medidas de control a los mismos, para mitigarlos.

La investigación aporta información sobre la estructura del SGSST, metodología para identificación de peligros según GTC 45 y estándares mínimos.

## **3.2 Marco Teórico**

**3.2.1 Estándares mínimos.** Los estándares mínimos son entendidos bajo la normatividad legal vigente como:

El conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los diferentes actores en el Sistema General de Riesgos Laborales, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la atención, prestación, acatamiento de obligaciones, derechos, deberes, funciones y compromisos en seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales. (Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.7.5)

Así mismo, el decreto 1072 de 2015, deja en claro que las organizaciones que incumplan las normas, los requisitos mínimos y cualquier procedimiento del sistema, perderán la posibilidad de operar, es decir, su establecimiento puede ser cerrado de manera permanente o definitiva si el cumplimiento persiste, además de quedar expuesta a las sanciones que dispuestas en el artículo 2.2.4.7.13

**3.2.3 Plan de mejora.** En la resolución 0312 de 2019 se establece que los planes de mejoramiento se deben recomendar conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Según la calificación que otenga, se establece un criterio en el cual se especifica si se obliga o no a realizar un plan de mejora y los requerimientos que se deben cumplir.

Según el decreto 1072 de 2015 “El Plan debe contener como mínimo las actividades concretas a desarrollar, la persona responsable de cada una de ellas, plazo determinado para su cumplimiento y su ejecución debe estar orientada a subsanar definitivamente las situaciones detectadas, así como a prevenir que en el futuro se puedan volver a presentar.”(Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.11.7), como aporte adicional la resolución 0312 agrega además que las organizaciones deben asegurar los recursos administrativos y financieros para la realización de las acciones de mejora estipuladas en el plan y finalmente llevar los soportes que permitan observar la efectividad de las acciones tomadas.

**3.2.4 Matriz de IPEVR.** Según el decreto 1072 (2015) La matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, es un proceso con el cual los empleadores o contratantes aplican una metodología sistemática, que involucre o tenga alcance a todos los procesos y actividades que realice la organización, ya sean del tipo rutinario o no, se realicen interna o externamente de los centros de trabajo, además que involucre a todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación. Este proceso le permite a la organización identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con

la finalidad de priorizarlos y buscar el establecimiento de los controles necesarios que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

Todos estos requerimientos del Decreto 1072 de 2015 son plenamente abordados por la Guía Técnica Colombiana GTC 45. Por lo tanto, este documento es una herramienta completa y eficaz para dar cumplimiento a la ley, el procedimiento de valoración de riesgos que se describe en esta guía está destinado a ser utilizado en:

Situaciones en que los peligros puedan afectar la seguridad o la salud y no haya certeza de que los controles existentes o planificados sean adecuados, en principio o en la práctica; organizaciones que buscan la mejora continua del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los requisitos legales, situaciones previas a la implementación de cambios en sus procesos e instalaciones. (Guía Técnica Colombiana GTC 45, 2012)

Según Henao (2012) entiende que los factores de riesgo y condiciones de los medios ambientales de trabajo que afectan al personal, no solo en su salud integral, física y mental y en su bienestar sino también en su productividad, son tantos que sería imposible considerarlos separadamente; por lo que para su estudio se han establecido diferentes clasificaciones.

A continuación, se presenta la tabla 1. Que asocia el factor de riesgo, con el tipo de riesgo y enfermedad que se genera si no se previene antes que corregir.

Tabla1.  
Factores de riesgo

Factor de riesgo	Tipo de riesgo	Enfermedades
<b>FÍSICOS</b>	Ruido Vibraciones Temperaturas extremas Iluminación Radiaciones Ionizantes (Rayos X) Radiaciones no Ionizantes (Soldadura)	Sordera profesional Hipotermia Cáncer por radiación
<b>QUÍMICOS</b>	Material Particulado Gases y Vapores Humos metálicos Líquidos (químicos)	Problemas pulmonares
<b>BIOLÓGICOS</b>	Virus, Bacterias Hongos, Parásitos,	Infecciones Micosis Sustancias inyectadas por animales o producidas por plantas
<b>ERGONÓMICOS</b>	Posturas inadecuadas Sobreesfuerzo físico Diseño del puesto de trabajo	Túnel del carpo Lumbalgia Pinzamientos discales Deformaciones óseas
<b>PSICOSOCIALES</b>	Trabajo Monótono Trabajo bajo presión Jornada laboral extensa	Estrés laboral Malas relaciones personales Insomnio Aumento de accidentes
<b>ELÉCTRICOS</b>	Alta tensión Baja tensión Electricidad estática	Quemaduras
<b>MECÁNICOS</b>	Mecanismos en movimiento Proyección de partículas ( Esmeril, Sierra, Pulidora) Herramientas manuales	Caídas Aplastamientos Cortes Lesiones por partículas en los ojos
<b>LOCATIVOS</b>	Superficies de trabajo Sistemas de almacenamiento Organización del área Estructuras Instalaciones Espacio de trabajo	Olores desagradables Acumulación de basuras

Fuente: Álvarez, Maizal & Valderrama, 2010.

**Evaluación de los riesgos:** Según la Guía Técnica Colombiana GTC 45, “la evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible”. (2012, p.12)

Para evaluar el nivel de riesgo (NR), se debería determinar lo siguiente:

$$NR = NP \times NC$$

En donde

NP = Nivel de probabilidad

NC = Nivel de consecuencia

A su vez, para determinar el NP se requiere:

$$NP = ND \times NE$$

En donde:

ND = Nivel de deficiencia

NE = Nivel de exposición. (Guía Técnica Colombiana GTC 45, 2012)

Para determinar el ND se puede utilizar la Tabla 2, a continuación:

Tabla2.  
Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV)

Fuente: ICONTEC, 2012.

La determinación del nivel de deficiencia para los peligros higiénicos (físico, químico, biológico u otro) puede hacerse en forma cualitativa o en forma cuantitativa. El detalle de la determinación del nivel de deficiencia para estos peligros lo debería determinar la organización en el inicio del proceso, ya que realizar esto en detalle involucra un ajuste al presupuesto destinado a esta labor.

Tabla3.

Determinación del nivel de exposición

<b>Nivel de exposición</b>	<b>Valor de NE</b>	<b>Significado</b>
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: ICONTEC, 2012.

Para determinar el NE se podrán aplicar los criterios de la Tabla 3.

Para determinar el NP se combinan los resultados de las Tablas 2 y 3, en la Tabla 4.

Tabla4.

Determinación del nivel de probabilidad

<b>Niveles de probabilidad</b>		<b>Nivel de exposición (NE)</b>			
		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Nivel de deficiencia (ND)</b>	<b>10</b>	MA- 40	MA- 30	A- 20	A- 10
	<b>6</b>	MA- 24	A- 18	A- 12	M- 6
	<b>2</b>	M- 8	M- 6	B- 4	B- 2

Fuente: ICONTEC, 2012.

El resultado de la Tabla 4, se interpreta de acuerdo con el significado que aparece en la

Tabla 5.

Tabla 5.

Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 Y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 Y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: ICONTEC, 2012.

A continuación, se determina el nivel de consecuencias según los parámetros de la Tabla

6.

Tabla 6.

Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
Mortal o Catastrófico (M)	100	Daños personales Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Fuente: ICONTEC, 2012.

Tabla7.  
 Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2000-1000	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Fuente: ICONTEC, 2012.

Tabla8.  
 Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Fuente: ICONTEC, 2012.

Tabla9.  
 Aceptabilidad del riesgo

Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Fuente: ICONTEC, 2012.

**3.2.5 Política del SG-SST.** Por disposiciones del decreto 1072 de 2015 El empleador debe establecer una política en materia de seguridad y salud en el trabajo, la cual debe ser integradas a las políticas de gestión de la organización.

Por otra parte, la Política de SST de la empresa debe cumplir una serie de requisitos entre los cuales se encuentran:

Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST de la empresa para la gestión de los riesgos laborales;

Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización;

Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa;

Debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo; y ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, como en la empresa. (Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.6.5)

Finalmente, el decreto 1072 (2015) establece que la Política de Seguridad y Salud En el Trabajo de expresar un compromiso férreo en cuanto a la identificación, evaluación y valoración de los peligros; además de la protección de la seguridad y salud de todos sus trabajadores, mediante el proceso de mejora continua del SGSST.

**3.2.6 Objetivos del SG-SST.** El decreto 1072 (2015) enfatiza que los objetivos del SGSST, se deben expresar en base a la política que defina la empresa en lo que respecta a la seguridad y salud en el trabajo, el resultado de la evaluación inicial y en los hallazgos producto de las auditorias que se realicen a la organización.

Estos objetivos deben tener en cuenta entre otros aspectos, los siguientes:

1. Ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento
2. Ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa
3. Ser coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las prioridades identificadas
4. Ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen
5. Estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores
6. Ser revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario. (Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.6.5)

**3.2.7 Perfil Sociodemográfico.** El perfil sociodemográfico este contenido en la descripción demográfica, siendo descrita en el decreto 1072 (2015) como un componente del Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, haciendo parte a su vez de la planeación del SGSST. Con el perfil sociodemográfico la organización recoge información de la población trabajadora. La descripción sociodemográfica es el “Perfil socio que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo”. (Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.6.2).

Es información de la población trabajadora para el cumplimiento de lo establecido por el decreto 1072 de 2015 debe mantenerse actualiza y documentada.

**3.2.8 Roles y responsabilidades.** El establecimiento de roles y responsabilidades es un factor importante, para que las organizaciones garanticen el correcto funcionamiento del SGSST, frente a esto la Norma Internacional ISO 45001 (2018) menciona que:

La alta dirección debe asegurarse que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Lo trabajadores de cada nivel de la organización deben asumir la responsabilidad de aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tenga control. (p.12).

Así mismo, el decreto 1072(2015), establece tanto para el empleador, el trabajador y las ARL, una serie de responsabilidades frente al SGSST, las cuales cada uno debe cumplir para garantizar que el sistema cumpla con su objetivo.

### **3.2.9 Plan de trabajo anual.**

Las empresas en Colombia deben establecer el diseño un plan de trabajo de periodicidad anual e implementarlo, de tal manera que le permita dar alcance a todos los objetivos que se proponga en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Frente al Plan de trabajo anual se hace referencia a que. “debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales”. (Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.6.2).

## **3.3 Marco Legal**

**Constitución Política de Colombia.** La regulación del derecho al trabajo, se encuentra en el Capítulo I, denominado De los Derechos Fundamentales, el cual cuenta con 30 artículos que regulan los derechos de la ciudadanía colombiana. En el Artículo 25, el trabajo es un derecho y

obligación social, donde las condiciones deberán ser justas y dignas para el trabajador en el territorio colombiano.

**Ley 9 de 1979.** Establece las reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana. Establece medidas sanitarias sobre protección del medio ambiente, suministro de agua, saneamiento, edificaciones, alimentos, drogas, medicamentos, vigilancia y control epidemiológico.

**Ley 100 del 1993.** Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.

**Ley 1562 del 2012.** Por lo cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

**Decreto 614 de 1984.** El presente Decreto determina las bases de organización y administración gubernamental y, privada de la Salud Ocupacional en el país, para la posterior constitución de un Plan Nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el del mejoramiento de las condiciones de trabajo

**Decreto ley 1295 de 1994.** El cual determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales, reforma el comité de medicina, higiene y seguridad industrial a comité paritario de salud ocupacional y su vigencia en dos años.

**Decreto 1772 del 1994.** Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales.

**Decreto 1477 de 2014.** Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.

**Decreto 1072 del 2015.** Decreto único reglamentario del sector trabajo.

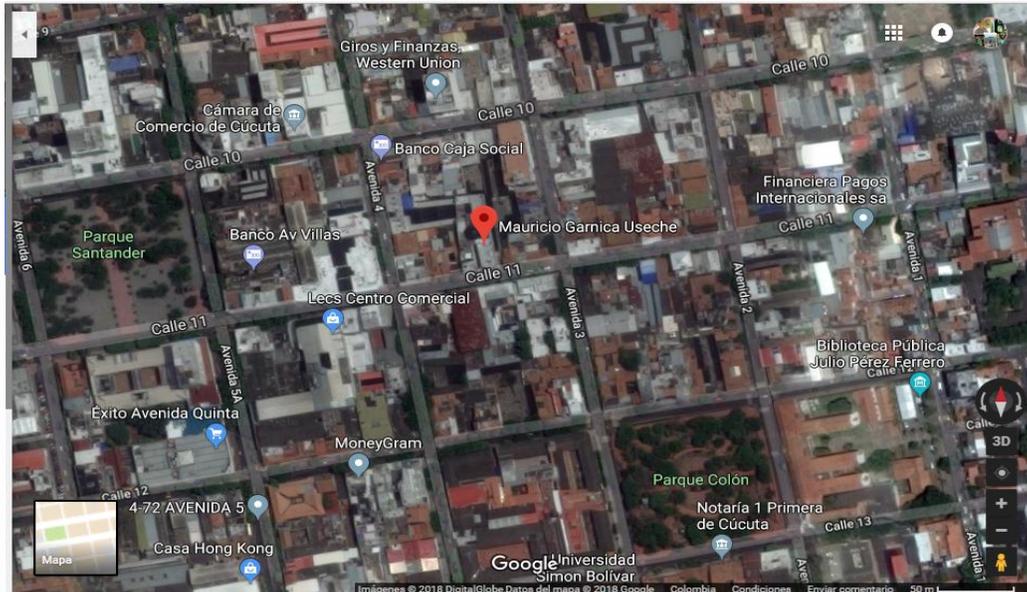
**Resolución 2400 de 1979.** Por lo cual se establecen las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

**Resolución 0312 de 2019.** Esta resolución expedida por el ministerio de trabajo el 13 de febrero de 2019 establece y define los Estándares Mínimos que deben cumplirse en el SG-SST para que este se considere como válido. Dichos estándares son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento. Estos estándares son de carácter obligatorio obligatorios y su implementación se ajusta, adecua y se armonizan a cada empresa o entidad de manera particular conforme al número de trabajadores, actividad económica, labor u oficios que desarrollen las empresas o entidades obligadas a cumplir dichos estándares.

**Guía Técnica Colombiana GTC 45 del 2012.** La identificación de los peligros y valoración de los riesgos por medio de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 ayuda a identificar, ver y entender de manera más clara y amplia las exposiciones a las que se puede enfrentar una empresa, en este caso una constructora, y a entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades laborales, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable.

### 3.4 Marco Contextual

**3.4.1. Ubicación de la empresa.** La Constructora Matices P&B Ltda., se encuentra ubicada en la calle 11 entre avenidas 3 y 4 # 3-44 oficina 307 CC Venecia barrio la Playa de la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.



**Figura 1. Ubicación de la empresa**

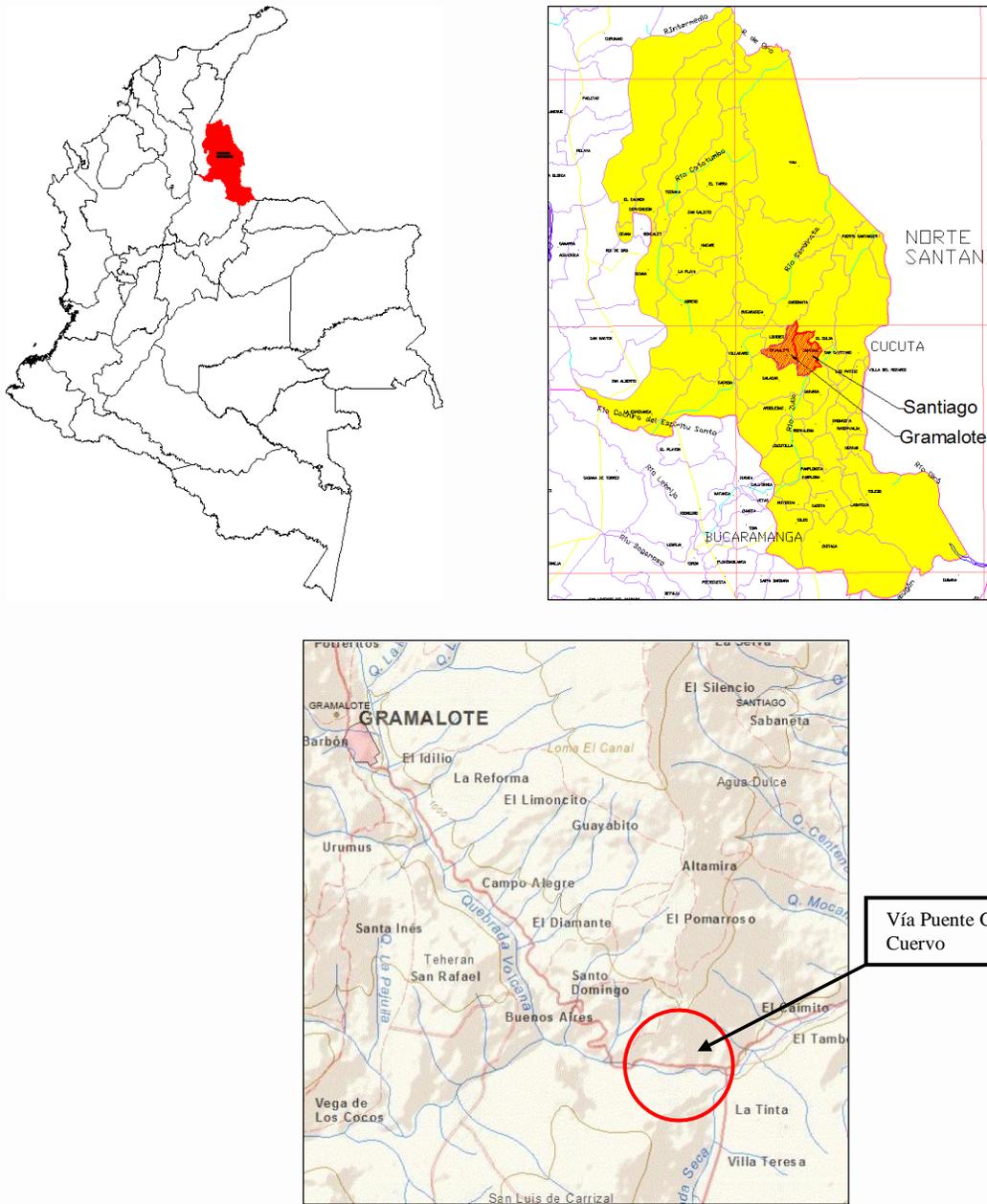
Fuente: Google Maps, 2020.



**Figura 2. Fachada principal de la constructora**

Fuente: Elaboración propia.

**3.4.2 Ubicación del proyecto.** El proyecto se llevó a cabo en el municipio de Santiago, sobre la vía Puente Gómez- Puente Cuervo, en el K1+900 al K2+500.



**Figura 3. Ubicación general y regional del proyecto**

**3.4.3 Descripción técnica del proyecto.** Las actividades o procesos que se analizaron en la investigación hacen parte de la obra de mitigación y prevención del riesgo de desastre sobre la vía Puente Gómez-Puente Cuervo, que realizó la constructora Maticces P&B Ltda., las cuales consistieron en la rehabilitación de la estructura de pavimento flexible en una longitud de 600 m,

la construcción de 260 m de muros de contención con micro pilotes y anclajes en los puntos críticos de la vía, con las siguientes características: Construcción de muros de contención en concreto (H=6,5 m y H=5 m), con los que se pretendió prevenir y mitigar los efectos erosivos, arrastre de material, pérdida del suelo de cimentación de la estructura vial existente, la afectación a la movilidad, riesgos de accidentalidad y mejorando la calidad de vida en el sector, garantizando el acceso vehicular y peatonal hacia el sector aledaño.

Por otra parte, la instalación de sub base granular espesor de 0,15 m en una longitud de 600 metros lineales y un ancho promedio de 7,60 metros, la instalación de base granular espesor de 0,15 m en una longitud de 600 metros lineales y un ancho promedio de 7,60 metros, y la Carpeta asfáltica MDC-2, forman parte de la estructura de pavimento nueva que se instaló.

Finalmente se contempló obras de señalización y obras de manejo ambiental.

CONSTRUCTORA  
MATICCES P&B LTDA  
Nit 900.247.961-9



#### **3.4.4. Misión.**

La Constructora Maticces P&B Ltda., es una empresa del sector privado creada con el fin de prestar servicios y desarrollar proyectos de obra civil,( Distritos de riego, A poyo a la agricultura, obras de drenaje, construcción de puentes, de acueductos, canales, alcantarillados, mantenimiento de vías entre otras) y Arquitectura, entregando altos estándares de calidad, brindando oportunidad, eficacia y eficiencia en nuestros desarrollos, contando con personal capacitado para desempeñarse en las diferentes labores, con equipo, maquinaria y tecnologías de última generación.

Nuestro compromiso son los requisitos del cliente, su satisfacción y la rentabilidad que nos brinde solidez y desarrollo permanente en el mercado internacional (Pérez, 2012).



### **3.4.5. Visión.**

La Constructora Maticces P&B Ltda., desea convertirse para el año 2025 en una empresa líder en el desarrollo de obras civiles y de arquitectura con reconocimiento a nivel local, regional y nacional por nuestra confiabilidad y agilidad en los procesos, atreves del mejoramiento continuo y la solución eficiente de los requerimientos, superando las expectativas de nuestros clientes con un servicio diferenciador. (Pérez, 2012)



### **3.4.6. Políticas**

#### **Calidad:**

Pérez, (2012) “Nos comprometemos a planificar, controlar y mejorar continuamente todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados con clientes y proveedores, especialmente en calidad y tiempo de entrega, logrando un alto grado de satisfacción haciendo las cosas bien desde la primera vez.”

#### **Ambiental:**

La Constructora Maticces P&B Ltda., ante los profundos cambios experimentados por la sociedad contemporánea orientados a la protección y preservación del medio ambiente, se encuentra abocada a la implementación de un Programa de Protección del Medio Ambiente que logre formar una profunda actitud de respeto en todos los niveles de trabajo de la empresa y

satisfaga, además, los requerimientos ambientales de sus clientes. Nuestra empresa busca evitar toda contaminación al medio ambiente, ya que es un derecho y un compromiso de todos. (Pérez, 2012)

## 4. Marco Metodológico

### 4.1 Enfoque y Diseño de la Investigación

La presente investigación fue de enfoque cualitativo, ya que los investigadores utilizaron instrumentos para la recolección de información en un entorno natural. En cuando al enfoque cualitativo Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman: “se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados” (p.364).

En lo que respecta al diseño de investigación, se tiene que este fue no experimental de tipo transversal. Considerando que no se manipularon las variables, Hernández, Fernández y Baptista (2010) refieren que lo que se hace en una investigación no experimental es: “observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (p.149). El proyecto se hizo de tipo transversal debido a que se los datos se recolectaron en un solo momento, teniendo como fin último describir las variables y analizar su interrelación e incidencia (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La investigación se dividió en dos, en la primera parte se realizó una investigación documental y la segunda una investigación de campo. En la primera se buscaba obtener información de materiales impresos o digitales que permitieran analizar el sector de la construcción a nivel internacional, nacional y local ante situaciones de diseño de sistemas de gestión y seguridad y salud en el trabajo, además de la información con la que contaba la organización.

La segunda parte de la investigación se realizó en campo, donde se recolectó la información de manera directa, en el sitio donde la organización realiza sus actividades, observando los procesos y los cargos, involucrando a los colaboradores en la identificación y análisis del riesgo a que se exponían para dar recomendaciones frente a estos.

## **4.2 Población y Muestra**

**4.2.1 Población.** Según Hernández, Fernández & Baptista (2010) la población corresponde a todos aquellos casos que fueron estudiados, puesto que se ajustan a una serie de especificaciones y sobre los cuales serán generalizados los resultados que se obtuvieron durante el estudio. De manera que, la población comprenderá a todo el grupo de trabajadores de la organización. La empresa no contaba con un número determinado de trabajadores, debido a su modo de contratación por obra labor, donde se había pasado de tener seis trabajadores hasta 120 trabajadores. Por la pandemia de Covid-19 la empresa contaba durante el desarrollo de la investigación con 27 trabajadores a los cuales sometía a rotación.

**4.2.2 Muestra.** Teniendo en cuenta que la muestra debe ser representativa para realizar una generalización exacta de la población, se determinó que, por la naturaleza del proyecto, la muestra fuera igual a población, es decir que la muestra estaba conformada por los 27 trabajadores. De esta manera se obtuvo un nivel alto de precisión en el análisis de los resultados puesto que la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo se aplicó a todo el personal vinculado laboralmente a la organización.

### **4.3 Técnicas de Recolección y Análisis de la Información**

**4.3.1 Fuentes primarias.** Para recolectar la información se llevó a cabo visitas a las instalaciones físicas y puestos de trabajo, donde a través de la observación directa se evaluaron todas las actividades y procesos productivos de la empresa, con la participación del alta gerencia y los trabajadores, desarrollando la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo con base a la guía técnica colombiana GTC 45-2012, a fin de identificar los riesgos actuales, para posteriormente establecer acciones que permitieron prevenirlos, la cual se dejó a disposición de la empresa para persona asignada para el desarrollo y ejecución del SG-SST.

Por otra parte, mediante la aplicación de un instructivo elaborado del tipo encuesta, la cual se aplicó por medios digitales a los trabajadores por la situación del Covid-19, se obtuvo información de la población trabajadora para la elaboración del perfil sociodemográfico. Finalmente, por medio de la alta gerencia se tuvo acceso a la documentación existente de la empresa sobre sus trabajadores.

**4.3.2 Fuentes secundarias.** Como información secundaria se tomó la información del decreto 1072 de 2015, la resolución 312 de 2019, la GTC 45:2012, en libros, proyectos de grado, fuentes de internet, documentos respecto a la prevención de riesgos laborales.

**4.3.3 Técnicas de análisis de la información.** Una vez aplicados los instrumentos se realizó un análisis específico de la información obtenida; en cumplimiento de los objetivos específicos planteados para definir las prioridades del SGSST, el plan de mejoramiento, la identificación de los peligros, valoración de los riesgos para establecer medidas de control sobre estos. Los instrumentos utilizados fueron:

Teniendo como base los estándares mínimos descritos en la resolución 0312 de 2019, donde por medio de la aplicación del formato de Evaluación de los estándares mínimos, se tabularán los resultados y se califica el estado del SGSST como crítico, moderadamente aceptable y aceptable.

Para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, mediante visitas de campo y registros fotográficos, se aplicó la Matriz IPEVR.

Para la planificación del SGSST, se tuvieron en cuenta las directrices del decreto 1072 en cuanto a la política, los objetivos, responsabilidades y el Plan de trabajo anual.

## 5. Resultados

En este capítulo se realizó una descripción de cada uno de los objetivos específicos del proyecto, inicialmente se presenta el diagnóstico realizado teniendo en cuenta los Estándares Mínimos señalados en la Resolución 0312 del 2019, y se describe el porcentaje obtenido en cada una de las etapas del ciclo PHVA.

### 5.1 Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Mejora

#### 5.1.1 Planear.



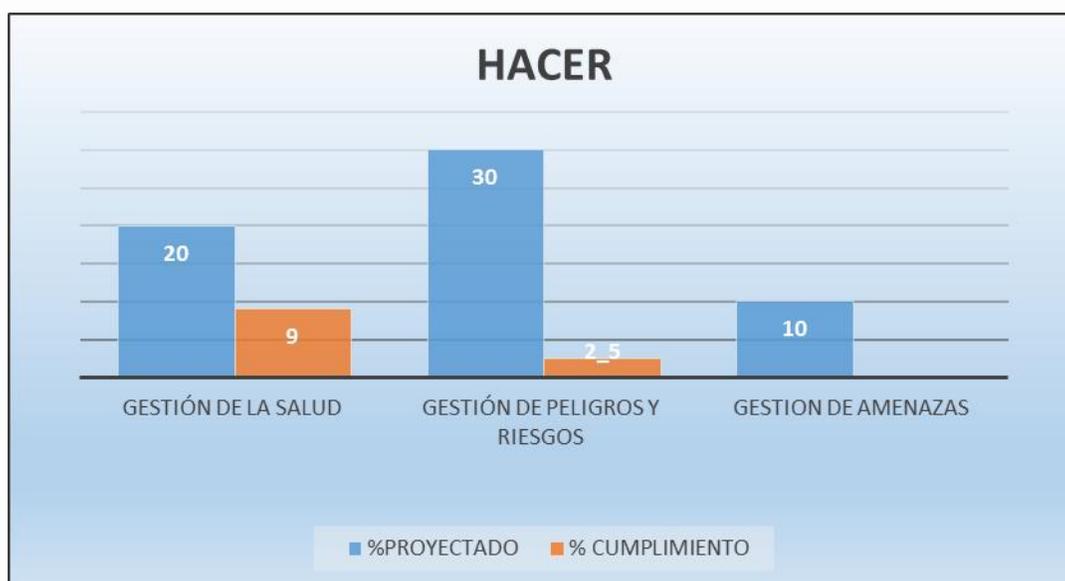
**Figura 4. Ciclo PHVA –Planear**

Fuente: Elaboración propia.

El Porcentaje total proyectado según los estándares mínimos para la fase de planear le corresponde un 25%, sin embargo, a través de la aplicación de la evaluación se evidenció un

cumplimiento del 3%; en la figura 4 se puede observar que el mayor porcentaje de cumplimiento en esta fase correspondió a la Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje de cumplimiento del 2% sobre un 15% proyectado. El cumplimiento hizo referencia específicamente a que en la empresa contaba con un procedimiento para la contratación, así mismo se pudo verificar que todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación estaban afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y pagaban los aportes conforme a la normatividad y clase de riesgo.

### 5.1.2 Hacer.

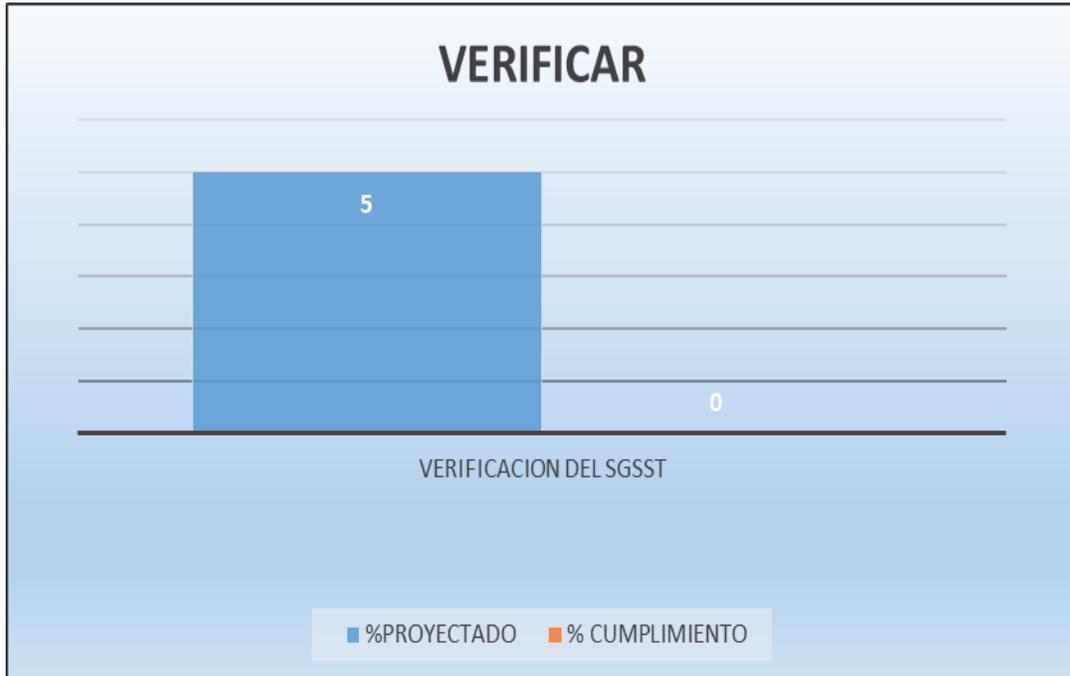


**Figura 5. Ciclo PHVA –Hacer**

Fuente: Elaboración propia.

El Porcentaje total proyectado en la fase de Hacer según los estándares mínimos es del 60%, sin embargo, al realizar la aplicación de la evaluación se evidenció que el cumplimiento era del 11.5%. La figura 5, muestra que en la gestión de la salud se logró un 9% de cumplimiento sobre un 20% proyectado; en la gestión de peligros se logró un 2,5% sobre 30%, y en gestión de amenazas el porcentaje de cumplimiento fue 0%.

### 5.1.3 Verificar.



**Figura 6. Ciclo PHVA – Verificar**

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 6, se muestra que la organización, no cumplió con ninguna de las acciones evaluadas, por lo que el porcentaje de cumplimiento de la fase de verificar fue de 0%.

### 5.1.4 Actuar.



**Figura 7. Ciclo PHVA –Actuar**

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 7, se evidencia que la organización, no cumplió con ninguna de las acciones evaluadas, por lo que, el porcentaje de cumplimiento de la fase de actuar fue de 0%.

Finalmente, Se pudo concluir que, según la evaluación de los estándares mínimos, el nivel de cumplimiento de la Constructora Maticces P&B Ltda., fue del 14,5%, por lo tanto, según los criterios de la resolución 0312 de 2019 la organización fue valorada en materia de SGSST como **CRITICO**, requiriendo un plan de mejoramiento inmediato.

### 5.1.5 Plan de Mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Analizando la normatividad colombiana en el área de seguridad y salud en el trabajo y su aplicación a empresas del riesgo V con menos o más de 50 trabajadores le corresponde el cumplimiento de 60 estándares mínimos. Realizando la evaluación de los estándares, se evidenció el incumplimiento en varias determinaciones importantes establecidas por la

legislación nacional para la protección y el cuidado de la salud de la población trabajadora. De acuerdo a los hallazgos del diagnóstico de la empresa, se plantearon estrategias correctivas y se definió el plan de mejoramiento.

**5.1.5.1. Hallazgos:** Ausencia de personal capacitado que se dedique exclusivamente al desarrollo de los requerimientos de la normatividad, inexistencia de responsabilidades y roles frente al SGSST, políticas, objetivos, plan de trabajo anual, matriz IPEVR, perfil sociodemográfico, entre otros.

**5.1.5.2. Plan de Mejoramiento.** Por su nivel crítico, según la resolución 0312 se debió establecer un plan de mejora que permitiera a la empresa Constructora Maticces P&B Ltda., alcanzar un nivel por lo menos aceptable en cuanto al cumplimiento de la normatividad colombiana frente a la seguridad y salud en el trabajo.

**Ver anexo 1.** Evaluación de los estándares mínimos del SGSST.

**Ver anexo 2.** Plan de mejoramiento

## **5.2 Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos**

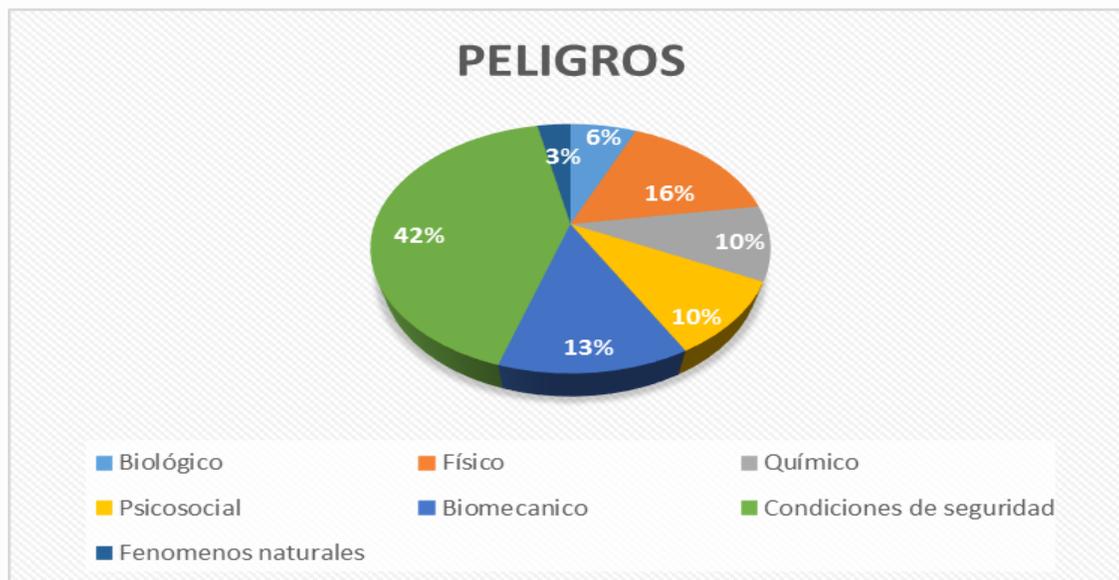
Para el desarrollo de este objetivo, el cual consistió en realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos que se presentaban en la organización, se realizó una visita en sitio, apoyados en la observación directa, se inspeccionaron los procesos que la constructora ejecutaba en la obra de prevención y mitigación del riesgo de desastre en el municipio de Santiago. Se elaboró la matriz IPEVR en la cual se identificaron 31 peligros, con los cuales se elaboró un análisis estadístico, el cual indicó que el peligro que tiene más frecuencia basado en la clasificación de la metodología de la GTC 45: 2012, son las condiciones de seguridad (mecánicas, locativas, trabajo en alturas, accidentes de tránsito, espacios confinados,

tecnológicos y eléctricos) con un 42%, seguidamente el físico (ruido, temperaturas, vibraciones, radiaciones no ionizantes), con un 16%, el biomecánico (posturas, esfuerzos, manipulación de cargas, movimientos repetitivos) con 13%, y el que menos tiene frecuencia es el fenómeno natural con un 3%. Sin embargo, ante la pandemia por el virus Covid-19, el riesgo biológico que ocupa solo un 6% de los peligros que se presentaban en la empresa, cobró gran importancia para la organización, ya que no se cuenta con una vacuna para su prevención y porque el riesgo de contagio es muy alto. (**Ver Anexo 3. Matriz de peligros**).

Tabla 10.

Análisis de la matriz de peligros de la Empresa Constructora Maticces P&B Ltda

PELIGRO SEGÚN GTC 45	FRECUENCIA
Condiciones de seguridad	13
Físico	5
Biomecánico	4
Psicosocial	3
Químico	3
Biológicos	2
Fenómenos naturales	1



**Figura 8. Frecuencia de Peligros**

Fuente: Elaboración propia.

### 5.2.1 Riesgos Priorizados En La Empresa Constructora Maticces P&B Ltda.

Según la estadística encontrada Son:

1. Condiciones de seguridad: mecánicos, locativos (Sistema y medios de almacenamiento), Superficies de trabajo, irregulares (deslizantes con diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseo (Caída de objetos), Accidente de tránsito, trabajo en alturas y espacios confinados.

2. físicos: Ruido, vibraciones, radiaciones no ionizantes y temperaturas extremas (frio o calor)

3. Biomecánicos: manipulación de cargas y esfuerzos.

Sin embargo, por la situación de Pandemia por el virus covid-19, el riesgo biológico es una prioridad para la organización para volver a la normalización de sus actividades económicas.

Por lo tanto, siguiendo las directrices dadas en la resolución 666 de 2020, los autores del proyecto ayudaron en la formulación del Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario de Obras (PAPSO). **Ver Anexo 10. Protocolo de Bioseguridad PAPSO constructora Maticces P&B Ltda.**





**Figura 9. Evidencia de los Riesgos de la empresa Constructora Maticces P&B Ltda**

Fuente: Elaboración propia.

### **5.2.2. Perfil Sociodemográfico.**

**Población evaluada:** Se evaluó a los empleados de la Constructora Maticces P&B Ltda., teniendo como base la población objeto 27 trabajadores a los cuales se les práctico la encuesta de

perfil sociodemográfico.

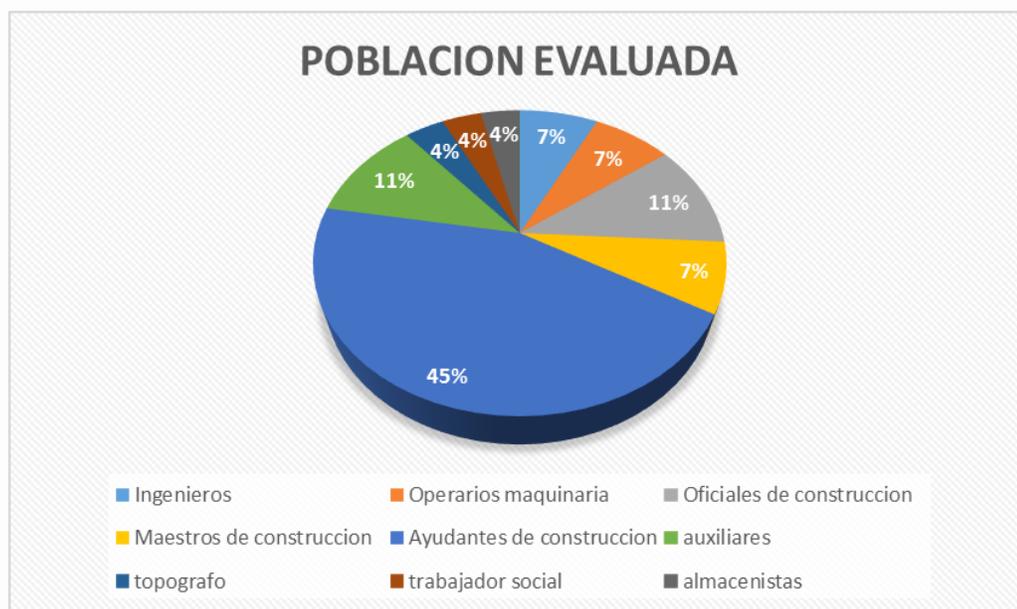
A continuación, se presenta el análisis de la población trabajadora de la organización, que es recurso base para la elaboración del perfil sociodemográfico.

**Ver anexo 4. Encuesta de perfil sociodemográfico.**

**Ver anexo 5. Perfil sociodemográfico.**

Tabla 11.  
 Población evaluada

CARGOS	POBLACIÓN TOTAL
Ingenieros	2
Operarios maquinaria	2
Oficiales	3
Maestros	2
Ayudantes	12
auxiliares	3
topógrafo	1
trabajador social	1
almacenistas	1
total	27



**Figura 10. Población evaluada**

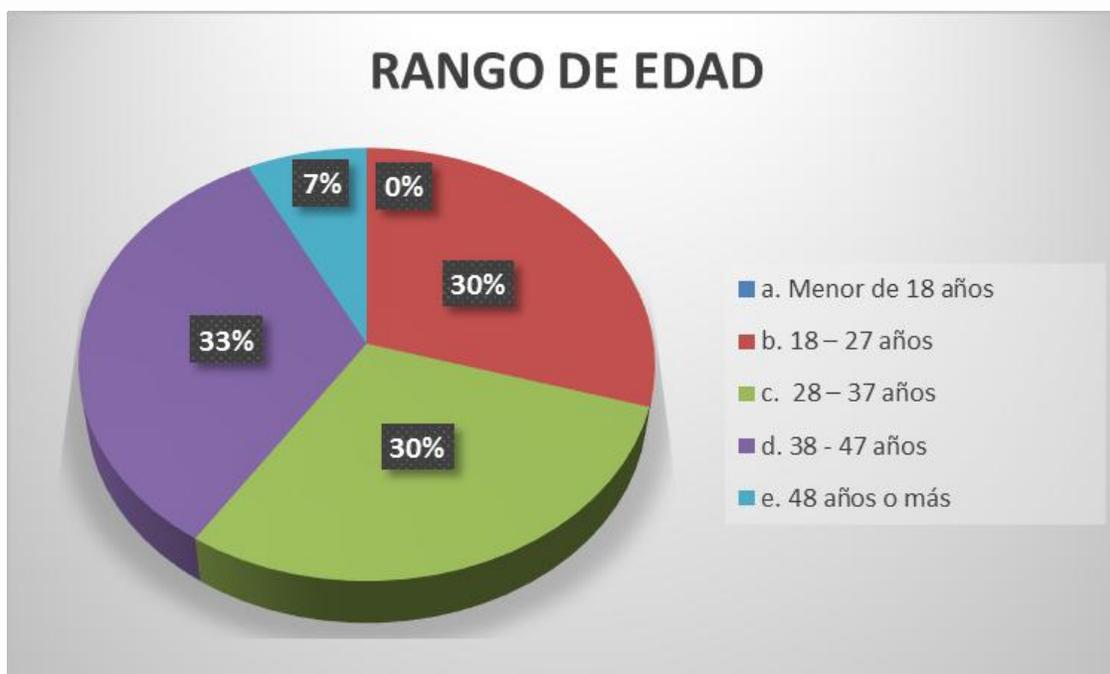
Fuente: Elaboración propia.

La encuesta se aplicó al total de la población 27 trabajadores de la empresa Constructora Maticces P&B Ltda., de los cuales el 45% de ellos son ayudantes de construcción, considerados para el sector como mano de obra no calificada.

**Rango de edad:**

Tabla12.  
Rango de edad

RANGO DE EDAD	CANTIDAD
a. Menor de 18 años	0
b. 18 – 27 años	8
c. 28 – 37 años	8
d. 38 - 47 años	9
e. 48 años o más	2
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>



**Figura 11. Rango de edad**

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 11 el rango de edad que predomina en los trabajadores estuvo entre los 38-47 años con 33% de la población trabajadora. El conocimiento de estas

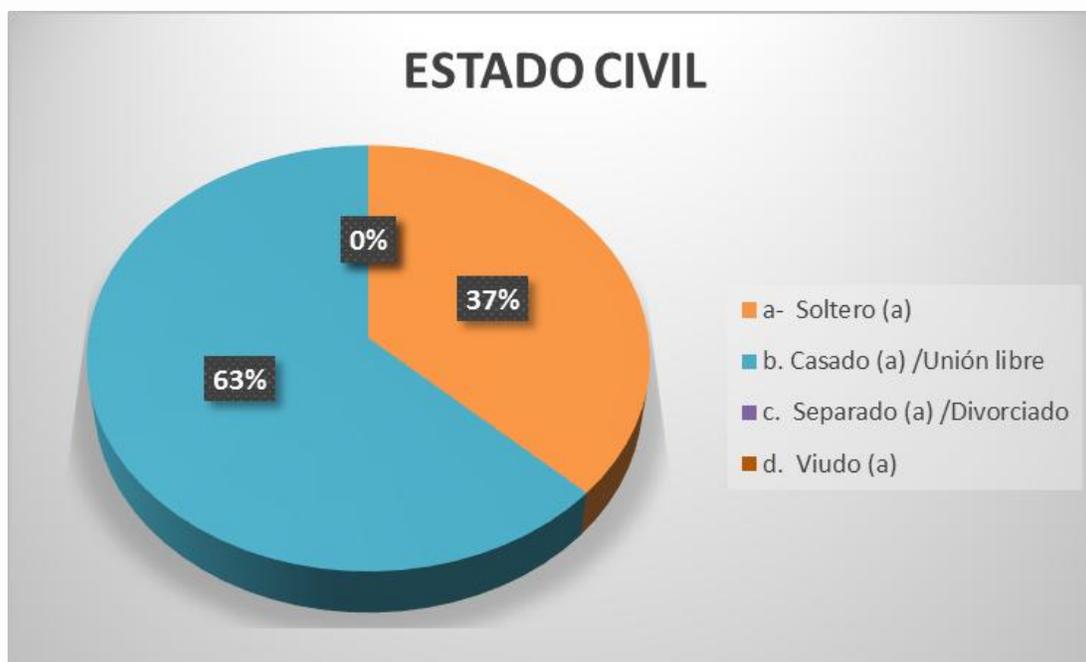
edades es importante para la gerencia, para definir roles, responsabilidades, capacidades de mando y dirección, y para realizar una sectorización de población más vulnerable a ciertos riesgos, en especial el riesgo biológico por Covid-19.

Estado civil de la población:

Tabla 13.

Estado civil de la población

ESTADO CIVIL	CANTIDAD
a- Soltero (a)	10
b. Casado (a) /Unión libre	17
c. Separado (a) /Divorciado	0
d. Viudo (a)	0
TOTAL:	27



**Figura 12. Estado civil de la población**

Fuente: Elaboración propia.

El estado civil que predominó como muestra la figura 12 es el casado o unión libre con un 63% de la población trabajadora.

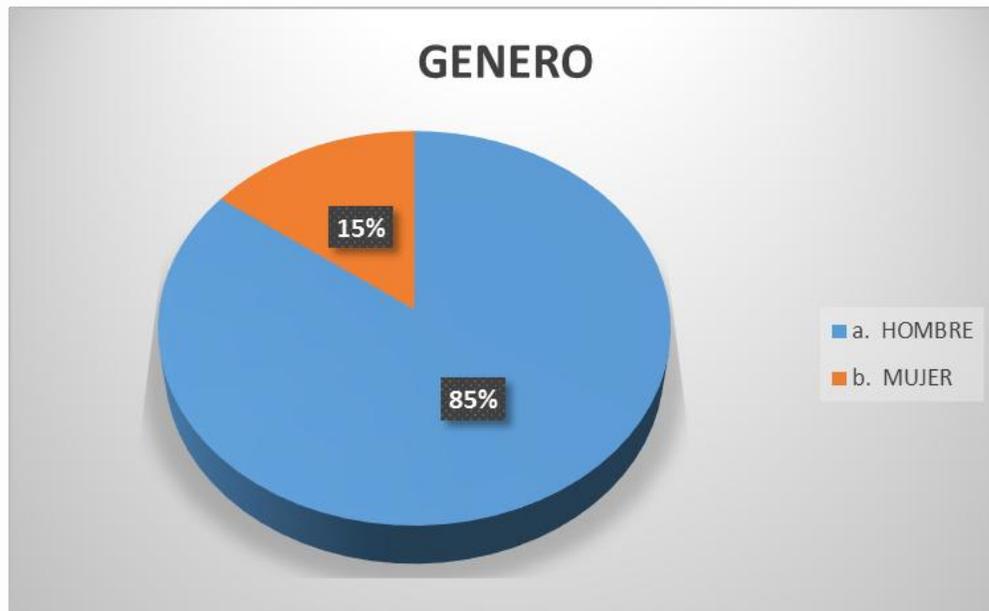
**Distribución por género:**

La siguiente figura muestra la distribución por sexo de la población trabajadora

Tabla 14.

Distribución por género de la población trabajadora

GENERO	CANTIDAD
a. HOMBRE	23
b. MUJER	4
TOTAL:	27



**Figura 13. Distribución por sexo de la población trabajadora**

Fuente: Elaboración propia.

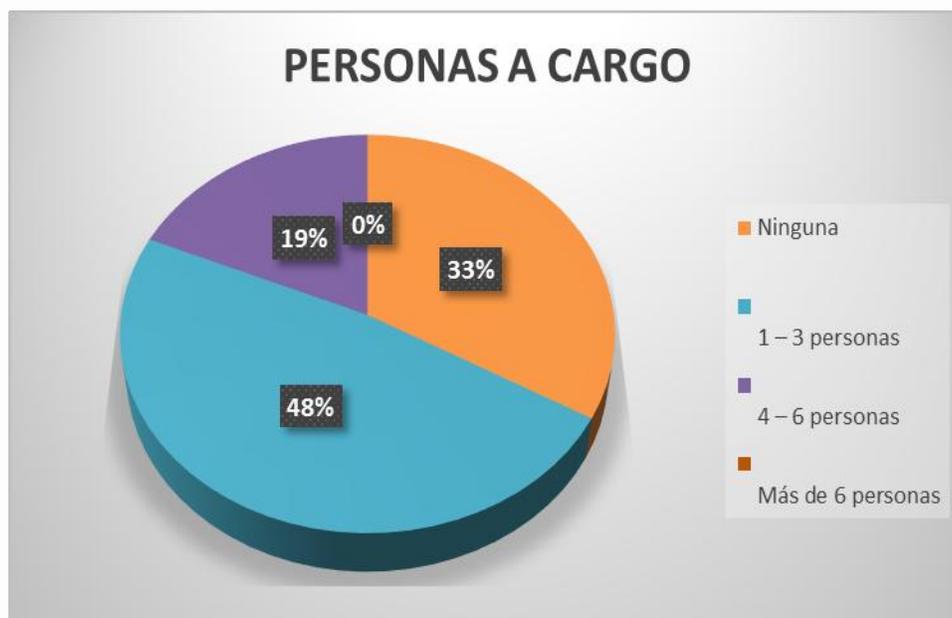
Se encontró predominio del sexo masculino con un 85% de la población

**Número de personas a cargo:**

Tabla15.

Número de personas a cargo

PERSONAS A CARGO	CANTIDAD
a. Ninguna	9
b. 1 – 3 personas	13
c. 4 – 6 personas	5
d. Más de 6 personas	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>



**Figura 14. Número de personas a cargo**

Fuente: Elaboración propia.

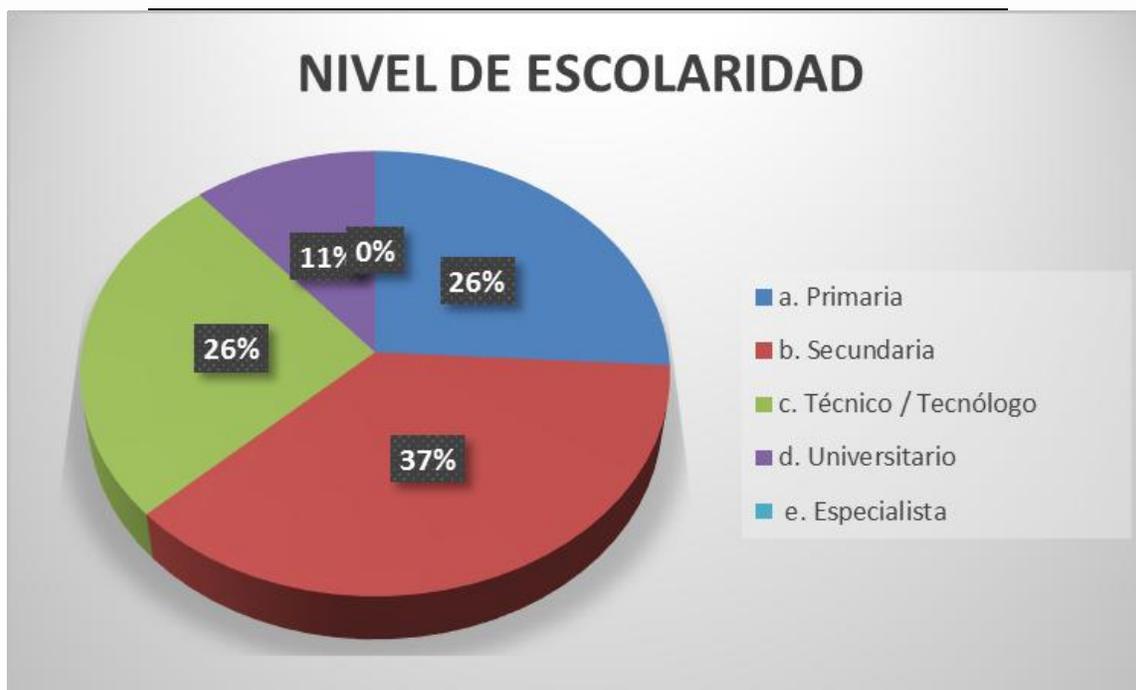
Como se muestra en la figura 14, el 67 % de los trabajadores tiene a su cargo entre 1 a 6 personas.

**Distribución de la escolaridad de la población:**

Tabla 16.

Distribución de la escolaridad de la población

NIVEL DE ESCOLARIDAD	CANTIDAD
a. Primaria	7
b. Secundaria	10
c. Técnico / Tecnólogo	7
d. Universitario	3
e. Especialista	0
TOTAL	27



**Figura 15. Distribución de la escolaridad de la población**

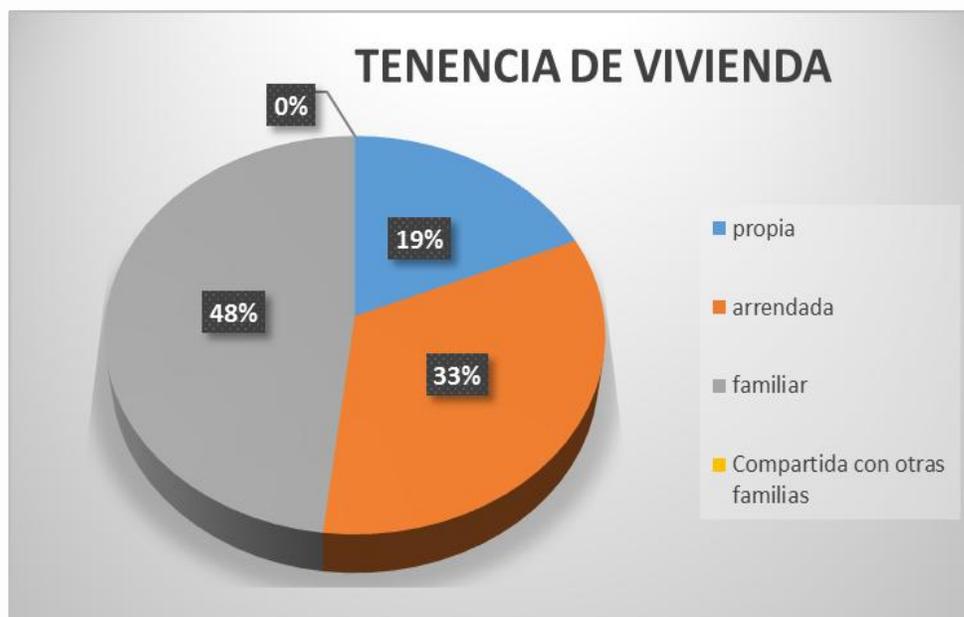
Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 15, el nivel predominante de escolaridad en la población de trabajadores fue secundaria. El conocimiento de estos niveles es de gran ayuda para que la gerencia de la organización genere las campañas de capacitación.

### Tenencia de vivienda:

Tabla 17.  
Tenencia de vivienda

TENENCIA DE VIVIENDA	CANTIDAD
propia	5
arrendada	9
familiar	13
Compartida con otras familias	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>



**Figura 16. Tenencia de vivienda**

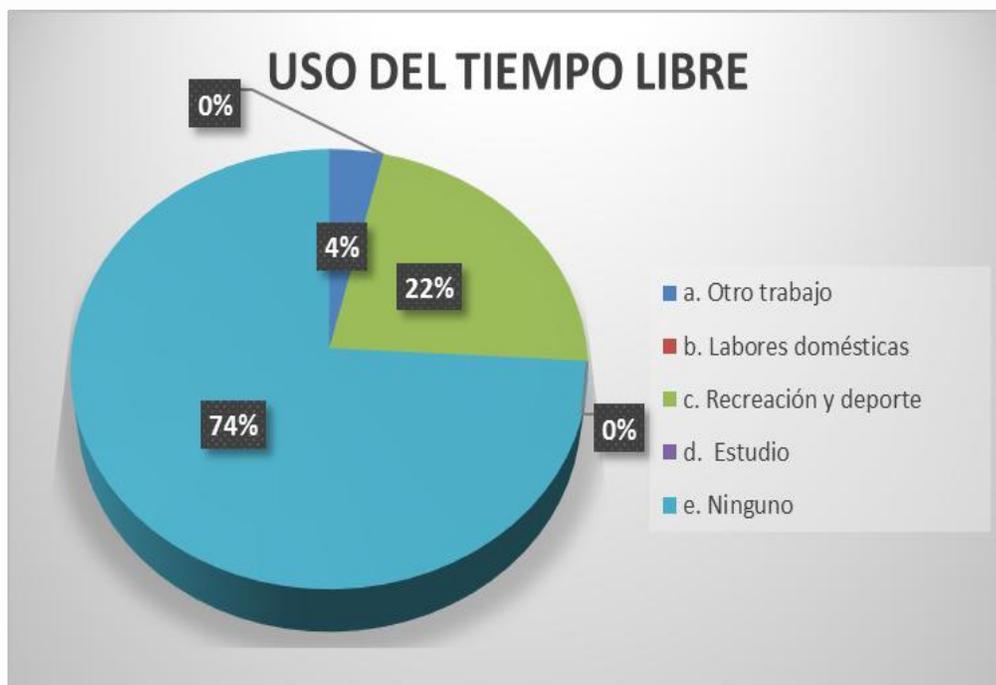
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la figura 16, el 81% de la población trabajadora no cuenta con vivienda propia, es decir vive bajo un techo familiar o arrendado. Esta población puede considerarse por la gerencia como población susceptible a sufrir estrés por pérdida del trabajo ya que de ello depende su alojamiento.

**Uso del tiempo libre:**

Tabla 18.  
 Uso del tiempo libre

USO DEL TIEMPO LIBRE	CANTIDAD
a. Otro trabajo	1
b. Labores domésticas	0
c. Recreación y deporte	6
d. Estudio	0
e. Ninguno	20
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>



**Figura 17. Uso del tiempo libre**

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 17 el 74% de los trabajadores ha manifestado no realizar ninguna de las actividades encuestadas en su tiempo libre. Este alto número de trabajadores

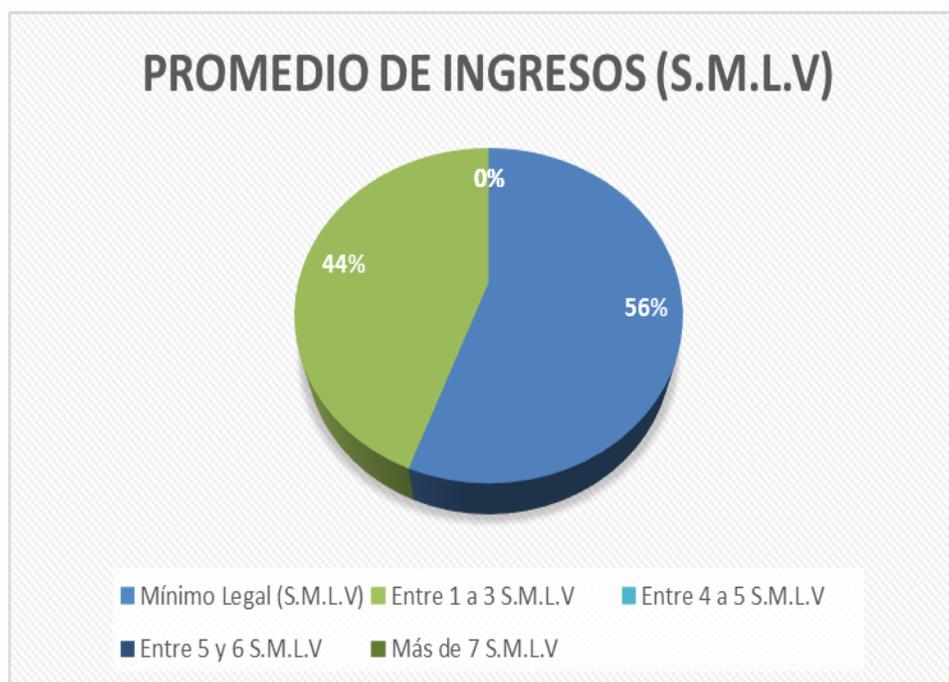
puede estar dedicadas al ocio, siendo un síntoma de sedentarismo.

**Promedio de ingresos:**

Tabla 19.

Promedio de ingresos

PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)	CANTIDAD
Mínimo Legal (S.M.L.)	15
Entre 1 a 3 S.M.L.	12
Entre 4 a 5 S.M.L.	0
Entre 5 y 6 S.M.L.	0
Más de 7 S.M.L.	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>



**Figura 18. Promedio de ingresos**

Fuente: Elaboración propia.

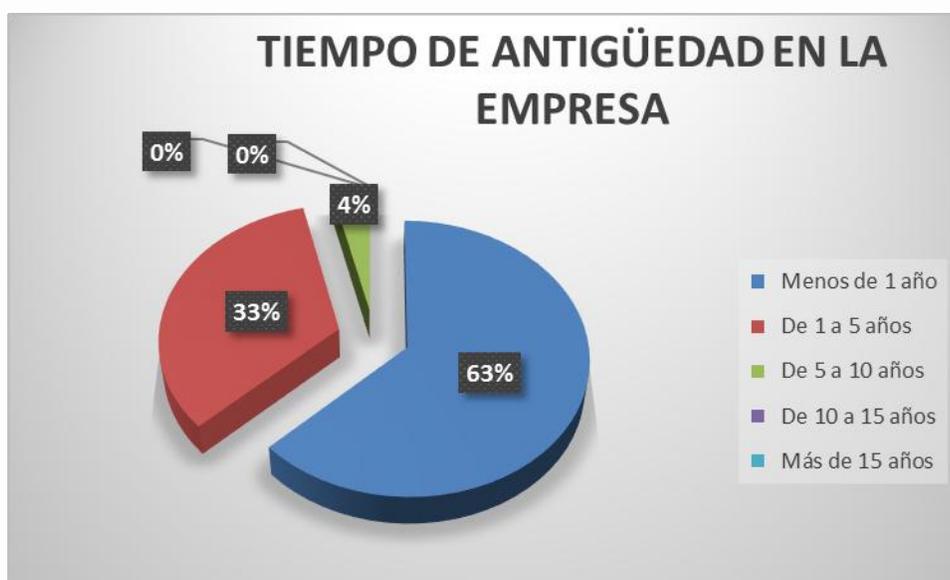
Como se observa en la figura 18 el 56% de los trabajadores devengan el salario mínimo legal vigente.

### Distribución de la población por antigüedad en la empresa:

Tabla 20.

Distribución de la población por antigüedad en la empresa

TIEMPO DE ANTIGÜEDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 1 año	17	63%
De 1 a 5 años	9	33%
De 5 a 10 años	1	4%
De 10 a 15 años	0	0%
Más de 15 años	0	0%
<b>TOTAL:</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>



**Figura 19. Distribución de la población por antigüedad en la empresa**

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 19, el tiempo de antigüedad que predomina en la empresa es menos de 1 año con el 63% de la población, esto se debió, porque la empresa está orientada a proyectos, por lo tanto se contrata personal para obras no mayores a 18 meses de ejecución; en segundo lugar esta con tiempo de 1 a 5 años con el 33% de la población, la cual corresponde a ingenieros, administrativos y maestros que permiten el funcionamiento de la empresa en el transcurrir de los años.

### Antigüedad en el cargo actual:

Tabla 21.

Antigüedad en el cargo actual

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL	CANTIDAD
Menos de 1 año	27
1 a 5 años	0
5 a 10 años	0
10 a 15 años	0
Más de 15 años	0
TOTAL	27



**Figura 20. Antigüedad en el cargo actual**

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 20, se puede analizar que el 100% de la población encuestada lleva menos de un año en su cargo actual, esto se debe a que la constructora es una empresa orientada a proyectos, por lo tanto, su población trabajadora es directamente proporcional al número de proyectos que ejecute en un año la organización. Para el caso del estudio se evaluó un proyecto que tiene una duración de 18 meses.

**Tipo de contratación:**

Tabla 22.

Tipo de contratación

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Contrato de Obra o labor.	23
Contrato civil por prestación de servicios.	0
Contrato a término fijo.	2
Contrato a término indefinido.	2
Contrato de aprendizaje.	0
<b>TOTAL:</b>	<b>27</b>



**Figura 21. Tipo de Contratación**

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 21, el 85% de la población tiene contrato por obra o labor, eso se debe a que la empresa está orientada a proyectos y por lo tanto se contrata personal de obra no calificada y demás por el tiempo que dure un proyecto determinado. El 15% restante corresponde personal administrativo que cuenta con contratos a término fijo o indefinido.

**Participación en actividades de salud realizadas por la empresa:**

Tabla 23.

Participación en actividades de salud realizadas por la empresa

<b>HA PARTICIPADO EN ACIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Vacunación	0
Salud oral	0
Exámenes de laboratorio/otros	0
Exámenes periódicos	27
Spa (Relajación)	0
Capacitaciones en SST	0
Ninguna	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>



**Figura 22. Participación en actividades de salud realizadas por la empresa**

Fuente: Elaboración propia.

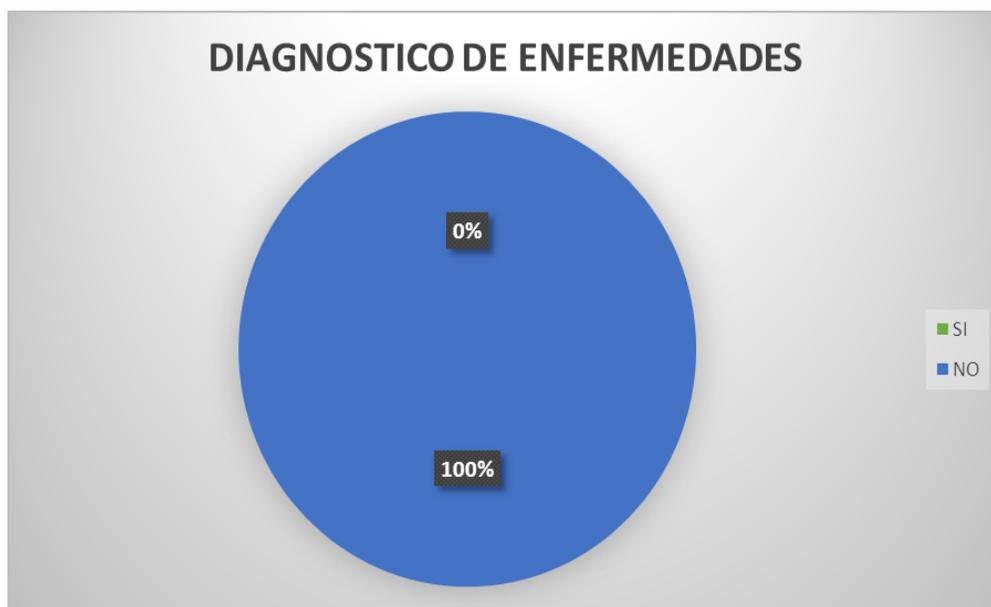
Como se muestra en la figura 23 el 100% de los trabajadores ha participado en actividades de exámenes de ingreso y periódicos organizados por la empresa.

**Diagnóstico de enfermedades:**

Tabla 24.

Diagnóstico de enfermedades

<b>LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
a. Si	0
b. No	27
<b>TOTAL:</b>	<b>27</b>



**Figura 23. Diagnóstico de enfermedades**

Fuente: Elaboración propia.

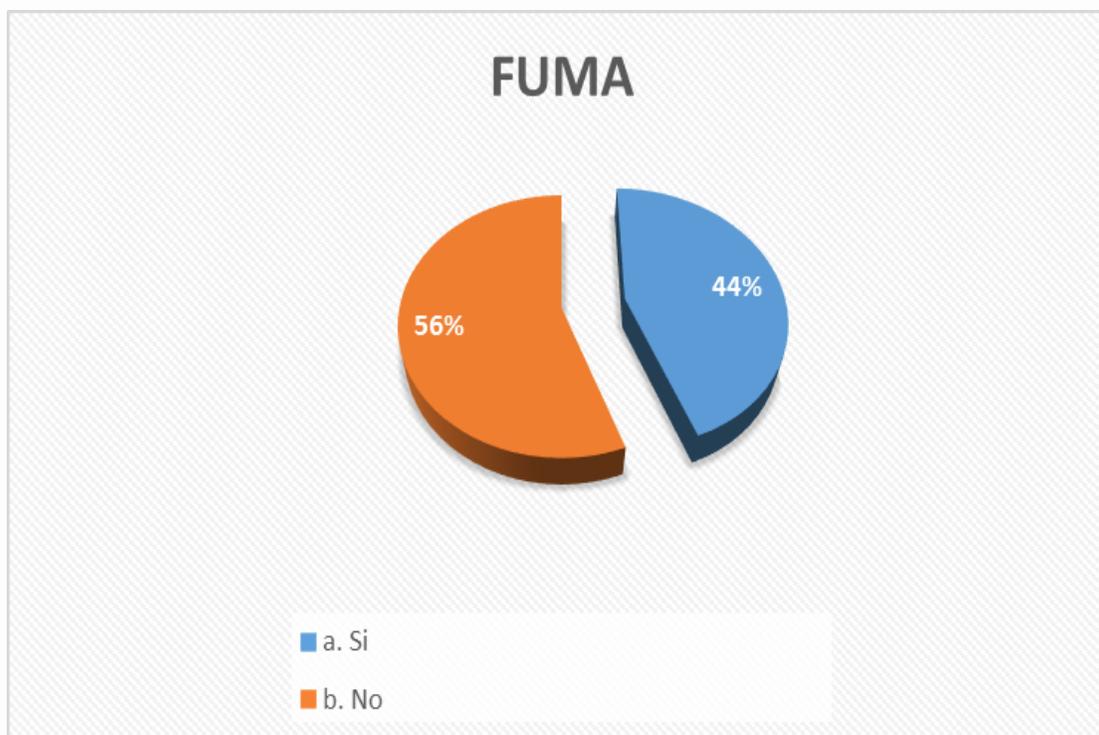
En la figura 23, se observa que el 100% de la población de los trabajadores manifiesta no haber sido diagnosticados con alguna enfermedad.

### Trabajadores que fuman:

Tabla 25.

Trabajadores que fuman

FUMA	CANTIDAD
a. Si	12
b. No	15
TOTAL:	27



**Figura 24. Trabajadores que fuman**

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 24 se observa que el 44% de la población trabajadora de la empresa fuma. La organización, debe orientar una política de no humo a esta población de trabajadores y capacitarlos sobre el efecto nocivo del tabaco sobre su salud, además de ser un factor de riesgo para afecciones respiratorias por el covid-19.

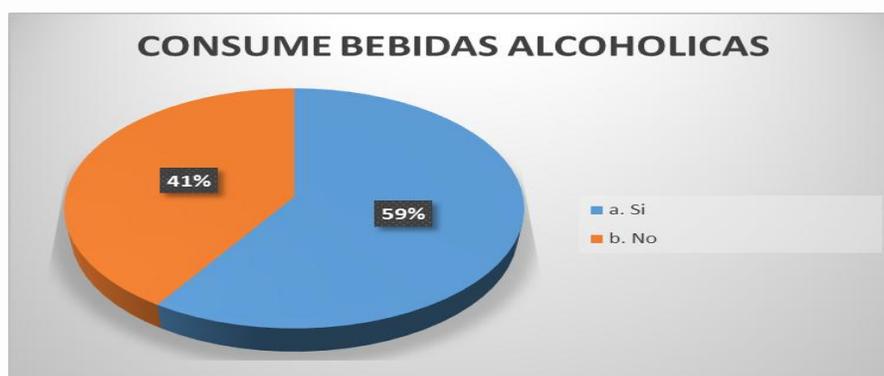
### Consumo de bebidas alcohólicas en los trabajadores:

Tabla 26.

Consumo de bebidas alcohólicas en los trabajadores

CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS	CANTIDAD
a. Si	16
b. No	11
TOTAL:	27

FRECUENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Semanal	6	37%
Quincenal	3	19%
Mensual	7	44%
Ocasional	0	0%



**Figura 25. Consumo de bebidas alcohólicas**

Fuente: Elaboración propia.

De la figura 25, se concluye que el 59% de la población trabajadora consume bebidas alcohólicas; además el 54% de la población que bebe, ha manifestado que lo hace de manera semanal o quincenalmente. Este dato es relevante para la empresa, en cuanto a que se debe definir una política orientada al no consumo de bebidas alcohólicas dentro de las actividades laborales y concientizar a los trabajadores de su daño a la salud, cuando su consumo se da en exceso.

**Práctica de deporte:**

Tabla 27.

Práctica de deporte

PRÁCTICAS DE DEPORTES	CANTIDAD
a. Si	14
b. No	13
TOTAL:	27

FRECUENCIA	CANTIDAD
Diario	1
Semanal	6
Quincenal	1
Mensual	6
Ocasional	0



**Figura 26. Practica de deporte**

Fuente: Elaboración propia.

El 52% de la población encuestada practica deportes, en los cuales predomina la práctica semanal. Mientras el 48% de los trabajadores no practica ningún deporte; este dato es significativo, ya que, es una población trabajadora propensa al sedentarismo, que es un factor de riesgo para la aparición de enfermedades.

### 5.3 Elaboración de la Documentación Requerida para la Fase de Planificación

Tomando como elemento de partida la evaluación de los estándares mínimos, que se realizó en base a la resolución 0312 de 2019, se planificó la documentación necesaria para dar cumplimiento a estos requerimientos descritos por el decreto 1072 de 2015.

Antes de la elaboración de cada uno de los entregables, la constructora Matices P&B Ltda., no contaba con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, la alta gerencia permitió a los autores el acceso a la documentación existente de la empresa, además se autorizó el ingreso al lugar de las obras que se desarrollaban en el municipio de Santiago, para la elaboración de la matriz IPEVR. Finalmente, se involucró a la población trabajadora, mediante una encuesta que se realizó por medios digitales. En cuanto a la gestión documental y de calidad, se verificó que la empresa contaba con su logo, el cual fue agregado a cada uno de los entregables, con un diseño de encabezado y pie de página de los autores, para diferenciar la documentación del sistema.

Para el cumplimiento del objetivo y teniendo en cuenta la fase planear del ciclo PHVA, se construyeron los siguientes entregables:

***Planear:***

Documento requerido: Documentar las responsabilidades de toda la empresa frente al SG SST (**Ver Anexo 6. Manual de funciones del SGSST**)

Documento requerido: Establecer la Política del SGSST (**Ver anexo 7. Políticas del SGSST**)

Documento requerido: Establecer los objetivos del SGSST (**Ver Anexo 8. Objetivos del SGSST**)

Documento requerido: Realizar la evaluación Inicial (**Ver Anexo 1. Evaluación estándares mínimos- Resolución 0312 de 2019**)

Documento requerido: Documentar el plan de trabajo anual para el cumplimiento del SG SST. (**Ver anexo 9. Plan de trabajo anual del SGSST**)

## 6. Conclusiones

La empresa Constructora Maticces P&B Ltda., en la evaluación que se realizó de acuerdo a los estándares de la resolución 0312 de 2019, obtuvo un nivel crítico de cumplimiento de la norma de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual se estableció un plan de mejora que le permite a la alta gerencia, priorizar los recursos financieros y administrativos necesarios para el cumplimiento de las acciones propuestas.

De la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en las instalaciones del proyecto que ejecuta la empresa Constructora Maticces P&B Ltda., mediante la guía técnica GTC 45 de 2012, se registra que los peligros a los que la organización debe prestar mayor atención y establecer programas de prevención y promoción de peligros son los del tipo Condiciones de seguridad: Mecánicos, locativos, trabajo en alturas, accidentes de tránsito, eléctricos y espacios confinados) con un 42% de incidencia en todos los procesos, en segundo lugar se encuentra los riesgos físicos; donde el ruido, las vibraciones, las temperaturas extremas y las radiaciones no ionizantes y los biomecánicos, enfocados al manejo de cargas y esfuerzos.

Adicionalmente y como medida ante la actual situación que se vive a nivel mundial, por el riesgo Biológico por el virus Covid-19, la organización debe establecer protocolos y medidas de control y prevención para proteger la vida de sus colaboradores, bajo la premisa que no se conoce cura alguna. Es así que, con la ayuda de los estudiantes del proyecto se logró establecer el protocolo PAPSO, que le permitirá a la organización reactivar su vida económica

Con la plena identificación de los peligros y la elaboración del plan anual de trabajo, se estableció una política de seguridad y salud en el trabajo acorde a la realidad de la empresa, y se establecieron los objetivos del sistema, que serán la ruta de la organización para el cumplimiento de las metas e indicadores del sistema de gestión.

Por todo lo anteriormente dicho, la gerencia de la organización está comprometida con la implementación de la fase de planificación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, propuesta por los autores; además de asegurar los recursos para el diseño e implementación de las demás fases del ciclo PHVA, en los cuales se basa el sistema. Finalmente, con el desarrollo de esta investigación se pusieron en práctica los conocimientos sobre seguridad y salud en el trabajo adquiridos a lo largo de la especialización en Gerencia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo en la Corporación universitaria Minuto de Dios seccional Cúcuta Norte de Santander, y ha sido un acercamiento muy productivo tanto para la organización, como para los autores en cuanto a la experiencia adquirida.

## 7. Recomendaciones

Luego de realizar el estudio para la planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Constructora Maticces P&B Ltda. Se le recomienda a la alta gerencia:

Asegurar los recursos financieros, administrativos y tecnológicos, para el diseño e implementación de todas las fases del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo como base el plan de mejora establecido y los documentos elaborados en la planificación propuesta en el presente proyecto, para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo.

Recordar la importancia que tiene para una organización, poder contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como un factor diferenciador ante otras organizaciones, teniendo como prioridad la salud y bienestar de todos los colaboradores y el cumplimiento legal de las disposiciones establecidas en la legislación nacional.

Contratar a personal con el perfil para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Conformar la COPASST y comité de convivencia Laboral y dotarlo de recursos para su funcionamiento.

Implementar cada uno de los controles expuestos en la matriz IPEVR en los procesos, donde predominan los peligros del tipo condiciones de seguridad, físicos, biomecánicos, psicosociales, biológicos: Virus Covid-19, entre otros, estableciendo los programas prevención y protocolos a los que haya lugar y actualizarla conforme se desarrollen otro tipo de obras diferentes a las viales, y acorde al número de trabajadores que cuente en su momento, mínimo semestralmente.

Implementar un plan de capacitaciones para formar a los trabajadores en materia de prevención de riesgos relacionada con los peligros ya mencionados, resaltando el valor del autocuidado.

Fortalecer la cooperación con otras empresas del mismo sector al que pertenece la organización, para la implementación de programas de ayuda mutua frente a los planes de emergencia.

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, F., Faizal, E., Valderrama, F. (2010). *Riesgos biológicos y Bioseguridad*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Berbesi, C. (2018). *Documentación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para Mipymes en la empresa ELÉCTRICOS UNIDOS INGENIERÍA de la ciudad de Cúcuta*". Tesis pregrado. Universidad Libre seccional Cúcuta. Cúcuta, Colombia.
- Berna, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson
- Corte Constitucional. (2016) Constitución Política de 1991(actualizada con actos legislativos hasta 2016). Bogotá: La Corte.
- Henao, F. (2012). *Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud*. Bogotá: Ecoe.
- Hernández, C; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hili Interamericana.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2012). *GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Bogotá: INCONTEC.
- Lozada, E. & Perdomo, Y. (2016). *Diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa COMINERTOL*. Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Girardot – Colombia.
- Mantilla J. & Hernández J. (2018). *Desarrollo del plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la delegación de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Santander*. Tesis de pregrado. Universidad de Santander. Bucaramanga, Colombia.
- Ministerio de Trabajo (2019). *Resolución 0312. (13 de febrero de 2019). Estándares Mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Bogotá: El Ministerio.

- Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogota: El Ministerio.
- Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. “Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes. Bogota: El Ministerio.
- Novoa, M. (2016). *Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en una empresa constructora, Amazonas-Perú*. Tesis de grado. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima Peru.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. [web log post]. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2007). *Salud de los trabajadores: plan de acción mundial*. Recuperado de [http://www.who.int/occupational\\_health/WHO\\_health\\_assembly\\_sp\\_web.pdf?ua=1](http://www.who.int/occupational_health/WHO_health_assembly_sp_web.pdf?ua=1)
- Pérez, H. (2012). *Visión, Misión Políticas de la empresa Constructora Maticces P&B Ltda*. Cúcuta.
- Quintero D. (2017). *Propuesta documental para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 en la empresa Aseie S.A.S, en la ciudad San José de Cúcuta*. Trabajo de grado. Universidad Libre. Cúcuta, Colombia.
- Sánchez, F. (2016). *Diseño de la matriz de peligros y riesgos del personal operativo de la universidad libre seccional Cúcuta, con base en la GTC 45 segunda actualización*. Tesis pregrado. Universidad libre seccional Cúcuta. San José de Cúcuta, Colombia.
- Secretaria Central de ISO. (2018). *Norma Internacional ISO 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Suiza. Recuperado de <http://ergosourcing.com.co/wp->

content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf

Serna, M. (2006). *Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales*. Barcelona, España: Generalitat de Catalunya.

Solís R. & Sosa A. (2013), Gestión de riesgos de seguridad y salud en trabajos de construcción. *Revista educación en Ingeniería*. 8 (16).161-175. Recuperado de <https://educacioneningeneria.org/index.php/edi/article/view/304/178>

Zavala, D. (2015). *Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Empresa Lc. Contratistas Generales S.R.L. de la ciudad de Piura*. Tesis pregrado. Ingeniería industrial. Universidad de Piura. Perú. Recuperado de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/713/IND-ZAV-SAN-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## ANEXOS

## **Anexo 1. Evaluación estándares mínimos- Resolución 0312 de 2019)**



TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I - PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4		0			1
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5			0			
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5			0			
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5			0,5			
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5			0			
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5			0			
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5			0			
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2			0			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0		0		
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		0				
		2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		0				
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	15		0		2
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1			0		
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2			0		
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			0		
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1			0		
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2			0		
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			0		
Adquisiciones (1%)		2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			0			
Contratación (2%)		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2					
Gestión del cambio (1%)		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			0			
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9		0		7	
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			0			
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1				
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1				
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1				
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1				
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1				
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2			2	
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2			0			
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0			

II. HACER	C	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0		0	
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0			
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	0			0	
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0				
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		0				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	0			2,5	
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		0				
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0				
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0				
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0				
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	0			0	
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0		0	
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		0			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		0			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	0		0	
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		0			
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0			
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		0			
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>				<b>14,5</b>	
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).									
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)									
									
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE			FIRMA RESPONSABLE DEL SG-SST			FIRMA ASESOR EXTERNO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
<b>EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:</b>						<b>CRITICO</b>			

## **Anexo 2. Plan de mejoramiento**



PLAN DE MEJORA

I PLANEAR						
ESTÁNDAR 1 RECURSOS (10%)						
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
1.1.1	El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo I, II, III, podrá ser realizado por técnicos o tecnólogos en seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo IV y V, podrá ser realizado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. La persona que diseñe, ejecute e implemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tenga la formación y cursos solicitada en los artículos 5 y 6 de la presente resolución.	0	Gestionar la contratación de la persona que se encargara del SGSST	La alta gerencia.	Hasta Junio de 2020	Financieros
1.1.2	La empresa asignó y documentó las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la organización, para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Elaborar Manual de responsabilidades del SST	La alta gerencia y el responsable del diseño e implementación del SGSST	Hasta Junio de 2020	Administrativos
1.1.3	La empresa define y asigna los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Definir los recursos financieros, técnicos, físicos y de personal (humanos), los cuales deben ser verificables en su disponibilidad y acceso dentro de los indicadores de estructura y su relación con los resultados obtenidos y las necesidades del SGSST.	La alta gerencia y el responsable del diseño e implementación del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros
1.1.6	La empresa cuenta, de acuerdo con el número de trabajadores con: Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de menos de diez (10) de trabajadores. Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de diez (10) o más trabajadores.	0	Establecer protocolos para la designación del vigía o conformación del COPASST ( convocatoria, inscripción, votación, apertura, votantes, cierre de votaciones, actas de reunión ) y realizar las designaciones.	La alta gerencia, el responsable del diseño e implementación del SGSST y los trabajadores	Hasta Junio de 2020	administrativos
1.1.7	El Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo y los miembros del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y sus respectivos miembros (Principales y Suplentes) se encuentran capacitados para poder cumplir las responsabilidades que les asigna la ley.	0	Elaborar plan de entrenamiento para los vigías o miembros del COPASST	Responsable del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos
1.1.8	La empresa conformó el Comité de Convivencia Laboral y este funciona de acuerdo con la normativa vigente.	0	Establecer protocolos para la designación o conformación del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL ( convocatoria, candidatos, votación, escrutinio, constitución, reporte de quejas, seguimiento a quejas y acta de compromisos ) y realizar las designaciones.	Responsable del SGSST y la alta gerencia y trabajadores	Hasta Junio de 2020	administrativos
1.2.1	Se cuenta con un programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios, extensivo a todos los niveles de la organización y el mismo se ejecuta.	0	elaborar programa de capacitación que incluya los riesgos priorizados de la identificación de peligros y valoración de riesgos.	Responsable del SGSST, COPASST y ALTA GERENCIA	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
			Elaborar la matriz legal de la organización	Responsable del SGSST		
1.2.2	Todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación y de manera previa al inicio de sus labores, reciben capacitación, inducción y reincusión en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Asimismo, se proporcionan las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas.	0	Realizar perfil sociodemográfico de la población trabajadora- elaborar formatos de inducción y reincusión y la evaluación de la inducción, e implementar el plan de capacitaciones	Responsable del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
1.2.3	Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio del Trabajo.	0	hacer que los responsables del sistema cuenten con el curso de las 50 horas, desde el que implementa el sistema, los miembros del COPASST, la alta gerencia y algunos trabajadores.	La alta gerencia, el responsable del SGSST y las ARL	Hasta Junio de 2020	administrativos.
ESTÁNDAR 2 – GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)						
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
2.1.1	En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, es comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Política es fechada y firmada por el representante legal, expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con: – La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establece los respectivos controles. – Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua. – El cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	0	Establecer las políticas de SGSST (política SST, política prevención de consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, política de prevención y respuesta a emergencias, política de acoso laboral, políticas de uso de EPP), Firmarlas, publicarlas y realizar revisiones anuales por lo menos	Responsable del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos.
2.2.1	Están definidos los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y ellos se expresan de conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, son claros, medibles, cuantificables y tienen metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normativa vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario, están acordes a las prioridades definidas y se encuentran firmados por el empleador.	0	Formular los objetivos del sistema de Gestión de SST y documentar su difusión todos los niveles de la organización.	La alta gerencia y el responsable del sistema	Hasta Junio de 2020	administrativos.
2.4.1	La empresa diseña y define un plan de trabajo anual para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades y debe estar firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Elaborar el trabajo anual acorde a las necesidades de la organización, donde se evidencien las metas, recursos, responsabilidades y el cronograma de ejecución de las actividades en materia de SST, acorde a su actividad económica.	el responsable del diseño e implementación del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.

2.5.1	La empresa cuenta con un sistema de archivo o retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	0	Establecer un procedimiento para el control de los documentos y los registros del sistema de gestión sst y determinar un listado maestro de los documentos y registros que se enmarcan en el cumplimiento del sst	el responsable del diseño e implementación del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos.
2.6.1	Quienes tengan responsabilidad sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo rinden cuentas anualmente sobre su desempeño.	0	Establecer un procedimiento para la rendición de cuentas anualmente al interior de la empresa. Documentar la revisión por la alta dirección y la difusión de los resultados a todos los niveles de la organización.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
2.7.1	La empresa define la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	0	Elaborar la matriz legal de la organización y establecer un procedimiento para identificar los requisitos legales que se vayan actualizando.	el responsable del diseño e implementación del SGSST	Hasta Junio de 2020	administrativos.
2.8.1	La empresa dispone de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo autoreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	0	Establecer un procedimiento para las comunicaciones internas y externas de la organización. En materia de SGSST, llevar un registro de las personas que visitan la organización.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
2.9.1	La empresa estableció un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, de las compras y adquisición de productos y servicios, como por ejemplo los elementos de protección personal.	0	Establecer un procedimiento para que la organización realice la compra o adquisiciones de materiales o servicios para el Sistema de Gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
2.11.1	La empresa dispone de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	0	Elaborar un procedimiento para documentar la gestión de los cambios que se puedan producir dentro del SGSST.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.

**II HACER**

**ESTÁNDAR 3 – GESTIÓN DE LA SALUD (20%)**

Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	(Administrativos y Financieros)
3.1.1	Hay como mínimo, la siguiente información actualizada de todos los trabajadores, del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil), la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común, y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	0	Elaborar el perfil sociodemográfico de la población trabajadora. Establecer un formato para el autoreporte de las condiciones de salud de los trabajadores, llevar un registro de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores por medio de los exámenes ocupacionales.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
3.1.2	Están definidas y se llevaron a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios	0	Diseñar los programas de medicina preventiva acorde a las condiciones de salud, reportadas en los exámenes médicos e implementarlas llevando su respectivo registro.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
3.2.2	La empresa investiga todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	0	Establecer un procedimiento y un formato para la investigación de los accidentes que se presenten en la organización. Y llevar el control documental de todas las investigaciones de accidentes que se presenten.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
3.2.3	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	establecer los indicadores de gestión del sgsst y Realizar formatos para el registro estadístico de los incidentes y accidentes, y las enfermedades laborales que se presenten en la organización, basados en los indicadores del SG-SST.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.

**E3.3 Estándar: Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)**

Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
3.3.1	La empresa mide la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	0	establecer los indicadores de gestión del sgsst y elaborar un registro de los accidentes de trabajo donde se clasifique el peligro que lo origino y su nivel de severidad, y que le permita a la organización realizar su medición teniendo en cuenta los indicadores del sistema de gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	(Administrativos y Financieros)
3.3.2	La empresa mide la frecuencia de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedad laboral como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, de químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.)	0	establecer los indicadores de gestión del sgsst y elaborar un registro de la frecuencia con la que se presentan los incidentes, accidentes y enfermedades laborales donde se clasifique el peligro que lo origino, y que le permita a la organización realizar su medición teniendo en cuenta los indicadores del sistema de gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
3.3.3	La empresa mide la mortalidad por accidentes de trabajo y enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)	0	establecer los indicadores de gestión del sgsst y Elaborar un registro de la mortalidad de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales donde se clasifique el peligro que lo origino, y que le permita a la organización realizar su medición teniendo en cuenta los indicadores del sistema de gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	(Administrativos y Financieros)
3.3.4	La empresa mide la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros)	0	Establecer los indicadores de gestión del sgsst y Elaborar un registro de la prevalencia de las enfermedades laborales donde se clasifique el peligro que lo origino y que le permita a la organización realizar su medición, teniendo en cuenta los indicadores del sistema de gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.

Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
3.3.5	La empresa mide la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o biomecánicos, psicosociales, entre otros)	0	Establecer los indicadores de gestión del sgssst y Elaborar un registro de la incidencia de las enfermedades laborales donde se clasifique el peligro que lo origino y que le permita a la organización realizar su medición, teniendo en cuenta los indicadores del sistema de gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
3.3.6	La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo, como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)	0	Establecer los indicadores de gestión del sgssst y Elaborar un registro de la prevalencia de los, de las enfermedades laborales donde se clasifique el peligro que lo origino y que le permita a la organización realizar su medición, teniendo en cuenta los indicadores del sistema de gestión.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos.
<b>E4.1 Estándar: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)</b>						
4.1.1	La empresa tiene definida y aplica una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y en todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación. Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.	0	Elaborar un procedimiento que contenga la metodología que la organización utilizara para la identificación de peligros y valoración de riesgos que se presentan en sus procesos y áreas.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
4.1.2	La identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo se desarrolló con la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa y es actualizada como mínimo una vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.	0	Elaborar la matriz IPEVR, para todos los procesos de la organización, permitiendo la participación de los trabajadores, y Actualizarla anualmente o en la medida que se presente algún evento de carácter moderadamente grave que implique un cambio en los controles existentes medidas de control establecidas previamente.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
4.1.3	La empresa donde se procese, manipule o trabaje con agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, prioriza los riesgos asociados a estas sustancias o agentes y realiza acciones de prevención e intervención al respecto.	0	Diseñar e implementar el SGA para la organización para los productos químicos que se utilicen en los procesos de la organización.	el responsable del diseño e implementación del SGSST.	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros
4.1.4	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	0	proponer un cronograma que contenga las mediciones de calidad del, del agua, y mediciones de ruido que se pueden realizar en la organización en un tiempo determinado. Y socializar al COPASST los resultados de las mismas.	el responsable del diseño e implementación del SGSST.	Hasta Junio de 2020	financieros
<b>E4.2 Estándar: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)</b>						
4.2.1	Se implementan las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	0	Establecer las medidas de prevención y control en la matriz IPEVR para los riesgos que resulten ser prioritarios y hacer que el plan de trabajo anual contenga actividades orientadas a la implementación de estas medidas.	el responsable del diseño e implementación del SGSST.	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros
4.2.2	Se verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	0	elaborar un formato para el control documental de las medidas de prevención y control de los riesgos que se presentan en la organización.	el responsable del diseño e implementación del SGSST.	Hasta Junio de 2020	administrativos
4.2.3	La empresa para los peligros identificados ha estructurado programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas (incluye procedimientos, instructivos, fichas técnicas).	0	Elaborar los programas de prevención y protección de la seguridad y salud de los trabajadores, basados en los riesgos identificados y valorados. Establecer procedimientos para realizar los procesos, instructivos, protocolos, entre otras.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, con el apoyo del COPASST, los jefes de área y la alta gerencia.	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros
4.2.4	Se realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Diseñar y documentar un programa de inspecciones acorde las actividades que realiza la organización con acompañamiento del COPASST, donde se establezca las responsabilidades y los tiempos en que se realizaran. Elaborar los formatos de inspección para maquinarias, equipos y herramientas, áreas locativas, equipos de emergencia, botiquines, extintores, entre otras.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, con el apoyo del COPASST.	Hasta Junio de 2020	administrativos

Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
4.2.5	Se realiza el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos y herramientas, de acuerdo con los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.	0	Establecer un formato para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, maquinas y equipos de la organización.	el responsable del diseño e implementación del SGSST.	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
<b>ESTÁNDAR 5. GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)</b>						
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
5.1.1	Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, evalúa y analiza la vulnerabilidad, incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida, simulacros como mínimo una vez al año y este es divulgado. Se tienen en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo	0	Diseñar el plan de emergencias para la organización. Establecer formatos para el análisis de las amenazas y vulnerabilidad de la organización y sus centros de trabajo. Realizar un inventario de los equipos de emergencia necesarios y gestionar su compra. Implementar los simulacros frente a una emergencia y registrar las evidencias.	el responsable del diseño e implementación del SGSST.	Hasta Junio de 2020	administrativos y financieros.
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
5.1.2	Se encuentra conformada, capacitada y dotada la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).	0	Conformar las brigadas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, brigadas ontrainscendios, la brigada de evacuación), capacitarlas y dotarlas.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	financieros
<b>III VERIFICAR</b>						
<b>ESTÁNDAR 6. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)</b>						
<b>E6.1 Estándar: Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)</b>						
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
6.1.1	El empleador tiene definidos los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Establecer un formato para los indicadores del SGSST	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
6.1.2	El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Establecer metodología, procedimientos y formatos para realizar auditorías internas a los procesos de la organización y al SGSST en general con su respectivo informe de auditoría. Establecer un plan de auditorías al SG-SST	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	financieros
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
6.1.3	Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	Elaborar formato de informe de Auditoría, y mantener la evidencia al día de las áreas o procesos auditados	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
6.1.4	La Alta Dirección revisa una vez al año el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; sus resultados son comunicados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0	elaborar procedimientos y formatos para la revisión por la alta dirección al SGSST, y su divulgación al COPASST y demás responsables del sistema.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	administrativos
<b>IV ACTUAR</b>						
<b>ESTÁNDAR 7. MEJORAMIENTO (10%)</b>						
<b>E7.1 Estándar: Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (10%)</b>						
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
7.1.1	La empresa garantiza que se definan e implementen las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.	0	elaborar el procedimiento para la aplicación de una acción correctiva, preventiva y/o de mejora, además elaborar el formato para el reporte y seguimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora. Y mantener al día estos acorde se presente alguna situación que lo amerite.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	Administrativos y financieros
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
7.1.2	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidencia que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado.	0	elaborar formato para el reporte y seguimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora encontradas por la revisión de la alta dirección.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	Administrativos y financieros
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
7.1.3	La empresa ejecuta las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y la determinación de las causas básicas e inmediatas de las enfermedades laborales.	0	elaborar formato para el reporte y seguimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora desprendidas de la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	Administrativos y financieros
Numeral	Criterio	CALIFICACIÓN	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)
7.1.4	Se implementan las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas, así como de las Administradoras de Riesgos Laborales.	0	elaborar formato para el reporte y seguimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora por requerimientos de las ARL.	el responsable del diseño e implementación del SGSST, el COPASST y la alta dirección	Hasta Junio de 2020	Administrativos y financieros

## **Anexo 3. Matriz de peligros**

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

CENTRO DE TRABAJO		CONSTRUCTORA MATECOS P&B LTDA: Obras de Prevención y mitigación del riesgo de desastre en la vía Santiago Gramalote 600 m		ELABORADO POR:		IGNON FREDY QUINTERO		08554		FECHA ACTUALIZACIÓN		DD		MM		AA	
				LUIS EDUARDO BLANCO SUAREZ				08557									

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	CONDICIONES DE TRABAJO	MATERIALES	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE PROBABILIDAD INICIAL NI				NIVEL DE RIESGO NI- NI- NI- NI		ACEPTABILIDAD DEL RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES			CRITERIOS DE INTERVENCIÓN						
						Fuente	Medio	Trabajador	Nº de personas afectadas	Frecuencia de ocurrencia	Nº de personas afectadas	Frecuencia de ocurrencia	Nº de personas afectadas	Frecuencia de ocurrencia	Nº de personas afectadas	Frecuencia de ocurrencia	Nº de personas afectadas	Frecuencia de ocurrencia	Nº de personas afectadas	Frecuencia de ocurrencia	Por consecuencia	Eliminación	Substitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos	
ASOCIACIONES TORNADO	IMPACTO Y LIMPIEZA DE ZONAS DE TORNADO	VOLOCIDAD, INTENSIFICACION, REMANENTOS DANIALES	RECEBO	NO	Movimientos repetitivos	Biomecánico: movimientos repetitivos	Lesiones osteomusculares a nivel de miembros superiores, tendinitis, síndrome del túnel del carpo	Ninguno	Demarcación y señalización de las áreas de trabajo.	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones.	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Fatiga muscular, sobrecarga, dolor y por último, lesión	Ninguno	Utilización de maquinaria para la remoción de tierra para disminuir fuerza manual.	Ninguno	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos	
					Demanda cuantitativa del trabajo	Psicosocial: características de la organización del trabajo, responsabilidades.	Pueden generar una carga psicológica, fatiga mental, estrés, desmotivación, apatía, disminución del rendimiento, aumento en la accidentabilidad.	Ninguno	Ninguno	Capacitación	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Estrés laboral	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementación de guía de intervención del riesgo psicosocial, diseño de programas enfocados en el individuo, que fortalezca las competencias personales y organizacionales.	Demarcar y señalizar áreas de acceso y de trabajo, capacitar al personal en higiene postural, rotación del personal	
					Exposición a ruido por uso de equipos y maquinaria	Físico: ruido	Cefalalgias, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipotensión neurosensorial	Mantenimiento preventivo y correctivo	Señalización de las áreas de trabajo.	Uso de protectores auditivos	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Inspección a maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Ninguno	Inspección a personal sobre seguridad val, señalización	Inspección a personal sobre seguridad val, señalización
					Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víales o bacterianas, coronavirus, mueta.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, desdramatización social.	Ninguno	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal
					Trasfiro dentro del área de giro o circulación de la maquinaria o volquetes	Condiciones de seguridad: mecánico	Golpes, fracturas, aplastamiento, atrapamiento	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad o pre operacionales a maquinaria pesada.	Uso de ego	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Lesiones osteomusculares.	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre seguridad val, señalización	Capacitación al personal sobre seguridad val, señalización	
INSTALACION DE CEMENTADO	EGOMADO DE HERRIDOS, INTERRUPCIÓN DE LAS OPERACIONES DE LAJADO DE TIERRA, LUBRICACIÓN DE MAQUINARIA	NIVEL DE INFLUENCIA DEL RAYO GAMMA, RADIACION	NO	Levantamiento inadecuado de cargas por manipulación de sacos y concreto.	Biomecánico: levantamiento de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobreesfuerzos, alteraciones y lesiones musculoesqueléticas (tendinitis, dolor, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación, uso de elementos de protección personal.	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Lesiones osteomusculares.	Utilización de maquinaria para el traslado de equipo	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Demarcar áreas de trabajo, realizar trabajo bajo procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal			
				Inhalación de partículas por remoción de tierras	Químico: material particulado	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos	Ninguno	Ninguno	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad.	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Infecciones respiratorias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Realizar huestaciones en terreno desocupado en época de verano			
				manipulación de elementos cortantes y punzantes	De seguridad: mecánico	Laceraciones, puntamientos, rasguños superficiales	Inspección de herramientas.	Señalización, orden y aseo.	Uso de guantes, gafas de seguridad, botas con puntera	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Amputaciones	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo, que poseen protectores para evitar el contacto directo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas.			
				Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	10	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víales o bacterianas, coronavirus, mueta.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, desdramatización social.	Ninguno	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	
CAMBIAMIENTO, INGRESAR LOS EQUIPOS Y VEHICULOS NECESARIOS	INGRESO DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS A LA OBRA	VELOCIDAD PARA TRANSPORTE DE CARGA, PESO, ACHICHO Y AGRASA	N/A	Levantamiento inadecuado de cargas por manipulación de cargas.	Biomecánico: Manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobreesfuerzos, alteraciones y lesiones musculoesqueléticas (tendinitis, dolor, distensiones, etc.)	Ninguno	Ayuda mecánica	Capacitación en manejo seguro de cargas.	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Lesiones osteomusculares.	Utilización de maquinaria para el traslado de equipo	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Demarcar áreas de trabajo, realizar trabajo bajo procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal			
				Exposición a cambios climáticos por trabajos realizados en campo abierto	Físico: temperatura	Fatiga visual, enfermedades respiratorias, quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Uso de ropa adecuada y botas de caucho	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Enfermedades respiratorias	Ninguno	Ninguno	Instalar sistemas de iluminación en caso de ser deficiente	Capacitación a personal sobre los procedimientos seguros para la realización de este tipo de trabajo.			
				Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	10	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víales o bacterianas, coronavirus, mueta.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, desdramatización social.	Ninguno	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	
ASOCIACIONES ZONAS	AFECTAR A ZONAS DE BOMBAO (BARRIO) DE CONSTRUCCIÓN	VOLOCIDAD, INTENSIFICACION EN EL BARRIO, VIBRO, VIBRO CONDUCCIÓN	NO	Trasfiro de vehículos dentro de la obra	De seguridad: accidentes de tránsito.	Atrapeamiento, golpes, fracturas.	Mantenimiento	Señalización y demarcación senderos vehiculares	Capacitación al personal al ingreso de la obra.	2	4	8	Medio	60	480	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	10	Atrapeamiento, muerte	Ninguno	Ninguno	Instalar senderos de acceso vehicular	Señalización y demarcación de senderos peatonales, y capacitación al personal de su uso, prohibir el uso de audífonos dentro de las zonas de trabajo, diseñar un programa de seguridad val.			
				Exposición a cambios climáticos y de iluminación por trabajos realizados en campo abierto	Físico: temperatura	Fatiga visual, enfermedades respiratorias, quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Uso ego	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Cáncer de piel, alergias	Ninguno	Ninguno	Instalar sistemas de iluminación en caso de ser deficiente	Capacitación a personal sobre los procedimientos seguros para la realización de este tipo de trabajo.			
				Trasfiro de vehículos dentro de la obra	De seguridad: accidentes de tránsito.	Atrapeamiento, golpes, fracturas.	Ninguno	Señalización y demarcación senderos vehiculares	Capacitación al personal al ingreso de la obra.	2	4	8	Medio	60	480	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	10	Atrapeamiento, muerte	Ninguno	Ninguno	Instalar senderos de acceso vehicular	Señalización y demarcación de senderos peatonales, y capacitación al personal de su uso, prohibir el uso de audífonos dentro de las zonas de trabajo, diseñar un programa de seguridad val.			
				Inhalación de partículas por remoción de tierras	Químico: material particulado	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos	Ninguno	Ninguno	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad.	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Infecciones respiratorias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Realizar huestaciones en terreno desocupado en época de verano			
				Exposición a ruido por uso de equipos y maquinaria para construcción de obra	Físico: ruido	Cefalalgias, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipotensión neurosensorial	Mantenimiento preventivo y correctivo	Señalización de las áreas de trabajo.	Uso de protectores auditivos	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Pérdida de la audición	Ninguno	Disfilar maquinaria que disminuya el ruido.	Inspección a maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspección a maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal.			
				Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	10	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víales o bacterianas, coronavirus, mueta.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, desdramatización social.	Ninguno	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	Inspección a personal sobre los procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal	
				Movimientos repetitivos por movimientos de tierra manualmente	Biomecánico: movimientos repetitivos	Lesiones osteomusculares a nivel de miembros superiores, tendinitis, síndrome del túnel del carpo	Ninguno	Ninguno	Uso de los elementos de protección personal, capacitación manejo de cargas.	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	10	Lesiones osteomusculares.	Ninguno	Utilización de maquinaria para la remoción de tierra para disminuir fuerza manual.	Ninguno	Inspección a personal sobre seguridad val, señalización	Demarcar y señalizar áreas de acceso y de trabajo, capacitar al personal en higiene postural, rotación del personal		



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	SEVERIDAD	FRECUENCIA	EXPOSICIÓN	INDICADORES	NIVEL DE RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN DE RIESGO DESPUÉS DE MITIGACIÓN	RECOMENDACIONES																													
																	SEVERIDAD	FRECUENCIA	EXPOSICIÓN	NIVEL DE RIESGO	EVALUACIÓN DE RIESGO																								
EDIFICACIÓN	EJECUTAR ZONAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA	REINOCUACION DE OBRAS EN TIERRA, VINCULACION ZONAS	SI	SI	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	20	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autodiagnóstico de condiciones climáticas. Suficiencia de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barrinar los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																					
																									Trabajo en espacios reducidos a profundidades mayores a 4 metros. Espacio confinado.	Lesiones osteomusculares, asfía	Terrazo	Suficiencia iluminación	Uso epp	6	3	18	Alto	60	1000	I	NO ACEPTABLE	20	Fracturas, laceraciones, contusiones	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Curso avanzado de altura, verificación de la zona de trabajo y epp		
																									Traslado de vehículos para evacuación de tierra dentro de la obra	De seguridad: accidentes de tránsito.	Aplastamiento, golpes, fracturas.	Ninguno	Suficiencia y demarcación senderos vehiculares	Capacitación al personal al ingreso de la obra	4	2	8	Medio	60	480	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	4	Atropellamiento	Ninguno	Ninguno	Instalar senderos de acceso vehicular	Suficiencia y demarcación de senderos peatonales, y capacitación al personal de uso, prohibir el uso de audífonos dentro de las zonas de trabajo, diseñar un programa de seguridad vial.	
																									Exposición a ruido por uso de equipo y maquinaria	Físico: ruido	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonancia macromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Suficiencia	Uso de protectores auditivos	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	4	Pérdida de la audición	Ninguno	Ninguno	Diseñar maquinaria que disminuya el ruido	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar suficiencia de ruido, capacitar al personal
																									Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	4	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autodiagnóstico de condiciones climáticas. Suficiencia de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barrinar los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.	
																									Tapar el material de excavación que este en el sitio para evitar la salida al exterior	De seguridad: trabajos a distinto nivel	Fracturas, golpes	Ninguno	Suficiencia	Uso de epp	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	4	Laceraciones en la piel	Ninguno	Ninguno	Suficiencia de área, fumación artificial, mantenimiento preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, inspecciones de seguridad	
																									Contacto con sustancias químicas por exposición a solventes y adhesivos	Químico: líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos, quemaduras en la piel	Ninguno	Dosificación de sustancia química, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Infecciones en la piel y respiratorias.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo de manejo seguro de sustancias químicas	
																									Contacto con la mezcla del concreto	Químico: líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos, quemaduras en la piel	Ninguno	Dosificación de sustancia química, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Infecciones en la piel y respiratorias.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo de manejo seguro de sustancias químicas	
																									Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autodiagnóstico de condiciones climáticas. Suficiencia de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barrinar los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.	
																									Exposición a ruido por uso de equipo para mezcla de cemento	Físico: ruido	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonancia macromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad a operaciones y maquinaria pesada.	Uso de protectores auditivos	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Pérdida de la audición, estrés	Ninguno	Ninguno	Diseñar maquinaria que disminuya el ruido	Inspeccionar maquinaria, implementar suficiencia de ruido, capacitar al personal	
																									Lavamiento inadecuado de cargas por manipulación de carretilla	Bomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridos, dengues, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas.	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Lesiones osteomusculares	Ninguno	Ninguno	Uso de maquinaria para el traslado de equipo	Demorar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitación al personal	
																									LUBRICACIÓN DE MAQUINARIA	TRABAJAR EN MAQUINARIA DE LA MAQUINARIA	BUSE PARA BUSES TRASEGUA	SI	SI	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.
Lavamiento inadecuado de cargas por manipulación de carretilla	Bomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridos, dengues, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas.	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Lesiones osteomusculares	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Demorar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitación al personal																										
Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autodiagnóstico de condiciones climáticas. Suficiencia de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barrinar los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																										
Terrazo inestables o de difícil acceso	De seguridad: localite	Machucos, golpes, fracturas	Piso, senderos irregulares	Suficiencia y demarcación del área de trabajo.	Uso de los elementos de protección personal	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Laceraciones,ergencia	Ninguno	Ninguno	Instalar andamios y plataformas para para del personal	Implementar rotación de uso y mantenimiento seguro de andamios	Inspecciones y evaluaciones al terreno																									
Contacto con mezcla de concreto	Químico: líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos, quemaduras en la piel	Ninguno	Dosificación de sustancia química, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	12	Infecciones respiratorias y en la piel.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo de manejo seguro de sustancias químicas																										
Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autodiagnóstico de condiciones climáticas. Suficiencia de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barrinar los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																										
Uso de ayuda mecánica para el levantamiento de concreto	De seguridad: mecánico	Quelms, aplastamiento por caída de un equipo o elemento (puercos, ampuaciones, fracturas, aplastamiento por movimiento de los equipos cuando se está en el suelo)	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspección de equipos.	Uso de guantes, botas con puntas y gafas de seguridad, capacitación manejo seguro de herramientas	2	2	4	Bajo	60	140	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Laceraciones en la piel, ergencia.	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas																										
Lavamiento inadecuado de cargas por manipulación de carretilla	Bomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridos, dengues, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas.	6	3	18	Alto	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	6	Lesiones osteomusculares	Ninguno	Ninguno	Uso de maquinaria para el traslado de equipo	Demorar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitación al personal																										
Inhalación de partículas contenidas por exposición a materiales orgánicos, contacto con concreto.	Químico: polvo inorgánico, líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos	Fichas toxicológicas de químicos	Dosificación de sustancia química, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad.	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	6	Infecciones en la piel y respiratorias.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitar al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo para un manejo seguro de sustancias químicas																										
Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biologicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	6	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autodiagnóstico de condiciones climáticas. Suficiencia de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barrinar los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																										
Posiciones inadecuadas por plano de trabajo deficiente al nivel y paño el concreto para la placa	Bomecánico: posturas forzadas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridos, dengues, distensiones, etc.)	Ninguno	Demarcación y señalización de las áreas de trabajo.	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones.	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	6	Sobreesfuerzo	Ninguno	Ninguno	Utilización de maquinaria para la remoción de tierra para disminuir fuerza manual	Demorar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitación al personal en lugares potenciales, rotación del personal																										
Lavamiento inadecuado de cargas por manipulación de carretilla.	Bomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridos, dengues, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas.	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	8	Sobreesfuerzo, lesiones osteomusculares.	Ninguno	Ninguno	Uso de maquinaria para el traslado de equipo	Demorar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitación al personal																										
Posiciones inadecuadas por plano de trabajo deficiente al nivel y paño el concreto para la placa	Bomecánico: movimientos repetitivos	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridos, dengues, distensiones, etc.)	Ninguno	Demarcación y señalización de las áreas de trabajo.	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones.	2	2	4	Bajo	25	100	II	NO ACEPTABLE MAJORA EL CONTROL EXISTENTE	8	Sobreesfuerzo	Ninguno	Ninguno	Utilización de maquinaria para la remoción de tierra para disminuir fuerza manual	Demorar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitación al personal en lugares potenciales, rotación del personal																										

FORMACIÓN DE HEREDOS DE ZARZA	FORMACIÓN DE HEREDOS DE ZARZA	ECONOMÍA PLANTAS	ALAMBE Y VALULAS DE H	E	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, muerte.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barristral los Elementos de bioseguridad que minimizan el peligro.
					Manipulación de elementos contornos y punturas	De seguridad: mecánico	Laceraciones, punturas, rasguños superficiales	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad e herramientas manuales.	Uso de guantes, gafas de seguridad, batas con punturas	2	2	4	Medio	25	100	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Laceraciones	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas
FORMACIÓN DE LAS BOMBAS DE COMESTIÓN	FORMACIÓN DE LAS BOMBAS DE COMESTIÓN	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MEZCLAS CONVICTO	E	Inhalación de partículas por exposición a materiales orgánicos, contacto con concreto.	Químico: gases, neblinas, líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y en los ojos.	Fichas técnicas de químicos.	Dosificación de sustancias químicas, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Medio	25	40	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	15	Infecciones respiratorias	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo de manejo seguro de sustancias químicas
					Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	15	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, muerte.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barristral los Elementos de bioseguridad que minimizan el peligro.
REPARTO DE GRANOS	TRAMAMAMOS	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MINERAL	E	Exposición a ruido por uso vibrador para compactar el concreto	Físico: ruido.	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad o pre-operacionales a maquinaria pesada.	Uso de protecciones auditivas	2	2	4	Medio	25	100	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	15	Pérdida auditiva	Ninguno	Ninguno	Realizar maquinaria que disminuya el ruido. Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal
					Levantamiento inadecuado de cargas por manipulación de paletas y forcas	Biomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por lesiones musculares (tendinitis, esguinco, distensiones, etc.)	Ninguno	Aplicar el equipo en un solo lugar en áreas de poco tránsito de personal	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones.	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Dolores musculares espásticos.	Ninguno	Ninguno	Demarcar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitar al personal en higiene postural, rotación del personal	
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Uso de ayudas mecánicas para subir los paletas y la forca	De seguridad: mecánico	Golpes, eslastamiento por caída de un equipo o elemento pasado, amputaciones, fracturas, atropellos por movimientos de los equipos usados como ayuda.	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspección de equipos.	Uso de guantes, batas con punturas y gafas de seguridad, capacitación manejo seguro de herramienta	6	3	18	Medio	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Traslapos en cabeza y columna	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas
					Caída de objetos de un nivel superior al poner la formata	De seguridad: locativo	Golpes, eslastamiento por caída de la formata o paletas, amputaciones, fracturas, atropellos por movimientos de los equipos usados como ayuda.	Prisa, senderos irregulares, falta de seguridad	Aplicar el equipo en un solo lugar en áreas de poco tránsito de personal	Uso de los elementos de protección personal.	6	3	18	Medio	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Golpes, eslastamiento por caída de la formata o paletas, amputaciones, fracturas, atropellos por movimientos de los equipos usados como ayuda.	Ninguno	Ninguno	Instalar mamparas de seguridad	Capacitaciones en orden y aseo
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, muerte.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barristral los Elementos de bioseguridad que minimizan el peligro.
					Exposición a ruido por generación paletas y la formata	Físico: ruido.	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Inspecciones de seguridad a personal operativo	Uso de protecciones auditivas	2	3	6	Medio	25	60	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Ninguno	Implementar señalización de ruido, capacitar al personal	
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Manipulación de elementos contornos y punturas, manipulación de herramienta de mano	De seguridad: mecánico	Laceraciones, puntas amabas, rasguños superficiales, golpes en las manos y pies.	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad a herramientas manuales.	Uso de guantes, gafas de seguridad, batas con punturas.	2	2	4	Medio	25	40	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	12	Laceraciones, puntas amabas, rasguños superficiales, golpes en las manos y pies.	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas
					Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	12	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, muerte.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barristral los Elementos de bioseguridad que minimizan el peligro.
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Movimiento de la muñeca al torcer los alambres	Biomecánico: movimientos repetitivos	Lesiones osteomusculares a nivel de miembros superiores, tendinitis, síndrome del túnel del carpo	Ninguno	Demarcación y señalización de las áreas de trabajo.	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones.	2	2	4	Medio	25	40	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	12	Fatiga muscular, sobrecarga, dolor por último, lesión	Ninguno	Ninguno	Demarcar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitar al personal en higiene postural, rotación del personal	Demarcar y señalizar áreas de acceso de trabajo, capacitar al personal en higiene postural, rotación del personal
					Caída de personas a causa de trabajo a bordo de placa al instalar los andamios voladizos	De seguridad: trabajo en alturas	Múltiples lesiones, muerte.	Orden y aseo	Señalización	Uso de arnés de seguridad	6	3	18	Medio	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Múltiples lesiones, muerte.	Ninguno	Ninguno	Implementar estrategias de uso mantenimiento seguro de andamios. Instalar puntos de anclaje que me permitan el desarrollo de trabajo en alturas	Señalización y demarcación de las áreas de trabajo, realización de exámenes médicos con aptitud de alturas y curso avanzado de trabajo de alturas
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Esfuerzo al levantar los andamios voladizos para ser instalados	Biomecánico: esfuerzos	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobrecargas.	Ninguno	Ninguno	Uso de los elementos de protección personal, trabajo en equipo	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobrecargas.	Ninguno	Ninguno	Capacitación higiene postural, hacer ejercicios de calentamiento	
					Caída de objetos de un nivel superior al poner a la formata	De seguridad: locativo	Golpes, eslastamiento por caída de un equipo o elemento pasado, amputaciones, fracturas, atropellos por movimientos de los equipos usados como ayuda.	Ninguno	Ninguno	Uso de los elementos de protección personal.	6	3	18	Medio	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Golpes, eslastamiento por caída de un equipo o elemento pasado, amputaciones, fracturas, atropellos por movimientos de los equipos usados como ayuda.	Ninguno	Ninguno	Instalar mamparas de seguridad	Señalización y demarcación de las áreas de trabajo.
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Levantamiento inadecuado de cargas por manipulación de la forca.	Biomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por lesiones musculares (tendinitis, esguinco, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Fatiga física, lesiones osteomusculares por lesiones musculares (tendinitis, esguinco, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Utilización de maquinaria para el traslado de equip	Programa de pausas activas durante la jornada laboral.
					Aplicar el desmoldante a las formatas	Químico: líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y en los ojos.	Ninguno	Dosificación de sustancia química, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Medio	25	100	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Infecciones respiratorias y en la piel.	Ninguno	Ninguno	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo sobre el manejo seguro de sustancias químicas.	
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, muerte.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barristral los Elementos de bioseguridad que minimizan el peligro.
					Exposición a ruido por golpear los pies, curfas y los chapetas de la forca	Físico: ruido.	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad o pre-operacionales a maquinaria pesada.	Uso de protecciones auditivas	2	3	6	Medio	25	60	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal	
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Contacto por exposición a materiales orgánicos, contacto con concreto.	Químico: líquidos.	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y en los ojos.	Ninguno	Dosificación de sustancia química, uso de químico al aire libre	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Medio	25	100	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Infecciones respiratorias y en la piel.	Ninguno	Ninguno	Capacitación al personal sobre manejo seguro de sustancias químicas, implementar instructivo sobre el manejo seguro de sustancias químicas.	
					Exposición a ruido por uso vibrador para compactar el concreto	Físico: ruido.	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad o pre-operacionales a maquinaria pesada.	Uso de protecciones auditivas	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Cefaléas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Trabajo sobre andamios para llevar las formatas de concreto.	De seguridad: trabajo a distinto nivel	Fracturas, golpes	Ninguno	Verificación de puntos de anclaje	Uso de elementos de protección contra caídas.	6	3	18	Medio	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Fracturas, golpes, muerte	Ninguno	Ninguno	Implementar estrategias de uso mantenimiento seguro de andamios. Instalar puntos de anclaje que me permitan el desarrollo seguro de trabajo en alturas	Señalización y demarcación de las áreas de trabajo, realización de exámenes médicos con aptitud de alturas y curso avanzado de trabajo de alturas
					Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, muerte.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autoteste de condiciones climáticas. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, que es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Barristral los Elementos de bioseguridad que minimizan el peligro.
MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	MATERIA PLÁSTICA/PALETES/PALETES/PALETES	E	Golpear con el chapeta la formata para compactar el concreto	Biomecánico: esfuerzos.	Fatiga física, lesiones osteomusculares por movimiento repetitivo.	Ninguno	Uso de ayudas mecánicas	Ninguno	2	2	4	Medio	25	100	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	20	Fatiga física, lesiones osteomusculares	Ninguno	Ninguno	Capacitación higiene postural, hacer ejercicios de calentamiento	





RIESGO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CONSECUENCIAS	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD
ALTO	EXPOSICIÓN DIRECTA O INDIRECTA AL CORONAVIRUS COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	2	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víricas o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de antígeno de condiciones distales. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Subir los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																							
							Manipulación de elementos cortantes y punzantes, manipulación de herramientas de mano y mecánicas	De seguridad, mecánico	Laceraciones, punos amarrados, rasguños superficiales, golpes en las manos y pies.	Inspección de herramientas.	Sellado, orden y aseo.	Uso de guantes, gafa de seguridad, botas con puntilla.	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	2	Heridas en la piel, caída de objetos en los pies.	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas.																	
							Cambios de temperatura durante la jornada de trabajo (del frío - calor)	Físico: temperatura	Espasmos musculares, enfermedades respiratorias	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, indicación para el trabajo, educación imperdible para labores	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Enfermedades respiratorias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación (identificación y evaluación de riesgo ambiental, programa de inspecciones: uso y condición de los EPP)																	
							Radiaciones ionizantes, por exposición continua al sol.	Físico: radiaciones	Quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, detección de niveles muy larga, uso de filtros	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Dermatitis crónicas por exposición continua a los rayos del sol.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación: prevención para la exposición a la radiación solar, compra para el uso de bloqueador solar.																	
							Ruido ambiental generado por las máquinas, equipos y labores en el área.	Físico: Ruido	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales uso de protección auditiva	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	25	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Distar al máximo el ruido.	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal																	
							Tremores irregulares, características de la cabeza y vello del operador.	Físico: vibraciones	Lesiones osteomusculares, lumbalgias, dolores articulares.	Inspección de la maquinaria	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, charlas, prevención de lesiones musculares y articulares.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Enfermedades degenerativas, incapacidad permanente parcial.	Ninguno	Reemplazar la vibración de la silla en la zona del operador.	Ninguno	Pve biométrico: pasivos activos estiramiento de brazos, piernas y espalda.																	
							Riesgo generado por las actividades de la zona.	Químico: material particulado.	Irritación de vías respiratoria y ojos	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, inducción, uso de protección respiratoria y gafas.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	25	Afecciones respiratorias crónicas.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación: prevención de enfermedades respiratorias por material particulado.																	
							Humos generados por las máquinas y equipos de combustión interna (volquetes, camiones, maquinarias pesada, etc.)	Químico: humos no metálicos.	Irritación de vías respiratoria y ojos	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, inducción, uso de protección respiratoria y gafas.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	25	Enfermedades crónicas, dermatitis crónica	Evitar acumulación de gases contaminados en el área, campañas de orden y aseo para prevenir la aparición de plagas.	Ninguno	Programa de salud pública: definir actividades para el control del riesgo biológico, campañas de vacunación y orden y aseo. Programa de capacitación: pasivos para el control de condiciones de riesgo biológico, uso y mantenimiento de los EPP.																		
							Manipulación de herramientas para mantenimiento preventivo de las máquinas.	Seguridad: mecánico	Golpes, amesamientos, heridas de diferente gravedad	Inspección de herramientas.	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, charlas pre operacionales, inducción de trabajo.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Lesiones graves en las manos, amputación y/o amputación.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones: equipos de trabajo antes de iniciar la operación de montaje, cambios, herramientas e EPP: capacitación: definir identificación de riesgos, uso de carga y manejo medidas de seguridad basadas en el comportamiento: establecer los criterios para el desarrollo de actividades enfocadas en el comportamiento: establecer el programa de seguridad basada en el comportamiento: establecer los criterios para el desarrollo de actividades enfocadas en el comportamiento de los trabajadores en el trabajo.																	
							Extracciones y movimiento de tierras	Seguridad: mecánico	Golpes, heridas, lesiones de diferente gravedad	Ninguno	Ninguno	Inducción uso, entrega de app adecuadas, casos, botas, guantes, levantamiento del área para actividades de tipo físico.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Fracturas, heridas de diferente gravedad.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programa de seguridad basada en el comportamiento: establecer los criterios para el desarrollo de actividades enfocadas en el comportamiento de los trabajadores en el trabajo. Establecer normas de seguridad para actividades de extracción y movimiento de tierra.																	
Caídas al mismo nivel por resguardados en el suelo o acumulación de materiales en el área de trabajo.	Seguridad: locativo	Golpes, contusiones, lesiones de menor gravedad	Campañas de orden y aseo en obra.	Ninguno	Inducción uso, entrega de app adecuadas, casos, botas, guantes.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Lesiones osteomusculares, lumbalgias crónicas.	Na	Na	Na	Pve: definir la implementación del programa de vigilancia epidemiológica para el riesgo biométrico.																								
Volcamiento de la maquinaria durante la operación	Seguridad: mecánico	Daño del equipo, destrucción de propiedad y/o vehículos circundantes, lesiones de diferente gravedad, muerte.	Ninguno	Ninguno	Inducción uso,	2	2	4	Bajo	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	2	Pérdidas materiales considerables, perturbaciones, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programa de realizar inspecciones pre operacionales de los equipos: capacitación: reforzar el tema de identificación de riesgos en obra. Programa de seguridad basada en el comportamiento: establecer los criterios para el desarrollo de actividades enfocadas en el comportamiento de los trabajadores en el trabajo.																								
Contacto con excremento de animales y/o agua contaminada acumulada.	Biológico: hongos y bacterias	Hongo y dermatitis de contacto	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, inducción uso,	2	4	8	Medio	10	80	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Enfermedades crónicas, dermatitis crónica	Evitar acumulación de aguas contaminadas en el área, campañas de orden y aseo para prevenir la aparición de plagas.	Ninguno	Programa de salud pública: definir actividades para el control del riesgo biológico, campañas de vacunación y orden y aseo. Programa de capacitación: pasivos para el control de condiciones de riesgo biológico, uso y mantenimiento de los EPP.																									
Trabajo sedente con intervalos cortos durante la jornada de trabajo.	Biomecánico: posturas	Dolores lumbares crónicos y de articulaciones en miembros inferiores	Na	Na	Exámenes médicos ocupacionales, inducción uso, capacitación riesgo biométrico.	2	2	4	Bajo	19	76	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Lumbalgias como náusea, hemea alital	Ninguno	Ninguno	Proveer al operador de una silla como que atenúa las consecuencias por exposición continua.	Programa de vigilancia epidemiológica: pasivos activos estiramiento de brazos, piernas y espalda.																								
Carga mental, características de la zona, niveles altos de responsabilidad	Biomecánico: posturas sedente	Stress ocupacional, tensión muscular, cefaleas	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, inducción uso, capacitación riesgo biométrico.	2	2	4	Bajo	28	112	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Stress laboral	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pve: implementación de la resolución 2566 de 2016 para la prevención del riesgo psicosocial.																								
EXPOSICIÓN DIRECTA O INDIRECTA AL CORONAVIRUS COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	2	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víricas o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de antígeno de condiciones distales. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Subir los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																								
Organización de la tarea, trato con diferentes niveles jerárquicos durante la ejecución.	Psicosocial: habilidades comunicativas	Stress ocupacional, malas relaciones laborales, cefaleas crónicas, rigidez muscular, cambios en el humor.	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos ocupacionales, inducción uso, capacitación riesgo psicosocial.	2	2	4	Bajo	29	116	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	2	Stress laboral	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pve: implementación de la resolución 2566 de 2016 para la prevención del riesgo psicosocial.																								
Exposición a ruido por uso de equipos y maquinaria	Físico: ruido	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspección de herramientas	Uso de protecciones auditivas	2	2	4	Bajo	10	40	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	8	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal																								
Exposición a riesgos químicos por manipulación de elementos cortantes y punzantes	Físico: temperas, iluminación	Fatiga visual, enfermedades respiratorias, quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Uso impermeables y botas de cacho	2	2	4	Bajo	10	40	II	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	8	Fatiga visual, enfermedades respiratorias, quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Instalar sistemas de iluminación en caso de ser deficiente	Capacitación al personal sobre los procedimientos seguros para la realización de esta línea de trabajo.																								
Exposición a radiaciones ionizantes por soldadura	Físico: radiación ionizante	Quemaduras, irritación cutánea	No existe	No existe	suministro de casco de seguridad, casco para de seguridad ocular, guantes de carpa y tipo de carpa para proteger quemadura	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Quemaduras, irritación cutánea	Ninguno	Ninguno	Realizar inspecciones a equipos y personal para trabajos en soldadura	Capacitación al personal sobre riesgo de radiación																								
Exposición a ruido por uso de equipos y maquinaria	Físico: ruido	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspección de herramientas	Uso de protecciones auditivas	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Cefalea, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hiposonía neuromuscular	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal																								
Exposición a riesgos eléctricos por manipulación de equipos eléctricos	De seguridad: eléctricos	Electrocución, electrocución e incendios, quemaduras intemas.	Des energizar	Sellado y demarcación del área.	Uso de epp dieléctricos	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	8	Electrocución, electrocución e incendios, quemaduras intemas.	Ninguno	Realizar el chequeo de la maquinaria	Inspeccionar tableros eléctricos, realizar mediciones de energía para verificar amperaje	Capacitación al personal sobre riesgo eléctrico																								
Inhalación de humos por soldadura	Químico	Problemas respiratorios enfermedades	Ninguno	Ninguno	Uso de epp	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	8	Problemas respiratorios.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en autocuidado riesgo de inhalación																								
Manipulación de elementos cortantes y punzantes	De seguridad: mecánico	Laceraciones, puntas, rasguños superficiales	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspección de equipos.	Uso de guantes, gafa de seguridad, botas con puntilla	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Laceraciones, puntas, rasguños superficiales	Ninguno	Ninguno	Inspección a la maquinaria, manejo preventivo y correctivo	Capacitación al personal sobre manejo seguro de herramientas																								
Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades víricas o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo. Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de antígeno de condiciones distales. Sanitización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Subir los Elementos de Bioseguridad que minimicen el peligro.																								
Posiciones incómodas por plano de trabajo deficiente	Biomecánico: movimientos repetitivos	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridas, desgarros, distensiones, etc.)	Ninguno	Demarcación y señalización de las áreas de trabajo.	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones.	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridas, desgarros, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Demarcar y señalizar áreas de acceso y de trabajo, capacitación al personal en higiene postural, rotación del personal																									
Levantamiento inadecuado de cargas (partes de las máquinas)	Biomecánico: manipulación de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridas, desgarros, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación en manejo seguro de cargas	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE, MEJORA EL CONTROL EXISTENTE	4	Fatiga física, lesiones osteomusculares por y lesiones musculoesqueléticas (doloridas, desgarros, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Utilización de maquinaria para el traslado de equipo	Demarcar áreas de trabajo, realizar trabajos bajo procedimientos seguros de trabajo, capacitación al personal																								

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA		TÍTULO		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CONECTIVOS	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
NO	Exposición a cambios climáticos por trabajos realizados en campo abierto	Físico: temperaturas	Fatiga visual, enfermedades respiratorias, quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Uso impermeables y botas de caucho	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	4	Fatiga visual, enfermedades respiratorias, quemaduras de primer grado.	Ninguno	Ninguno	Instalar sistemas de iluminación en caso de ser diferente	Capacitación a personal sobre los procedimientos seguros para la instalación de los tipos de trabajo.	
	Exposición a ruido por uso de equipos y maquinaria	Físico: ruido	Cefaleas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipocrecia neurosensorial	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspección de herramientas	Uso de protectores auditivos	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	4	Cefaleas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipocrecia neurosensorial	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar maquinaria, manejo preventivo y correctivo, mantenimiento	Inspeccionar maquinaria, implementar señalización de ruido, capacitar al personal	
	Exposición por soldadura	Físico: radiación ionizante	Quemaduras, irritación cutánea	No existe	No existe	Suministro de casco de seguridad, careta para soldar, lentes de seguridad oscuros, guantes de cauduro y trípode de cámaras para prevenir quemaduras	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	4	Quemaduras, irritación cutánea	Ninguno	Ninguno	Realizar inspecciones a equipos y personal para trabajos en soldadura	Capacitación al personal sobre riesgo de iluminación	
	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	8	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autotransporte de condiciones diarias. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Suministrar los Elementos de bioseguridad que minimicen el peligro.	
	Inhalación de humos por soldadura	Químico	Problemas respiratorios enfermedades	Ninguno	Ninguno	Uso de epp	6	3	18	Bajo	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	4	Problemas respiratorios, quemaduras.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en autocuidado riesgo eléctrico	
	Exposición a descargas eléctricas por manipulación de equipos energéticos.	De seguridad: eléctricos	Electricidad, electrocución e incendios, quemaduras inermas.	Des energizar	Señalización y demarcación del área.	Uso de epp eléctricos	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	4	Electricidad, electrocución e incendios, quemaduras inermas.	Ninguno	Reducir el amperaje de la maquinaria	Inspeccionar tableros eléctricos, realizar mediciones de energía para verificar amperaje	Capacitación a personal sobre riesgo eléctrico	
	Tránsito de vehículos dentro de la obra	De seguridad: accidentes de tránsito.	Aplastamiento, golpes, fracturas.	Ninguno	Señalización y demarcación senderos vehiculares	Capacitación al personal al ingreso de la obra.	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	4	Aplastamiento, golpes, fracturas.	Ninguno	Ninguno	Instalar señalización de tránsito en la vía	Señalización y demarcación de senderos peatonales, y capacitación al personal de uso, prohibir el uso de audífonos dentro de las zonas de trabajo	
	Contacto de combustible con la piel	Condiciones inseguras(tecnológico)	Inhalación	Mantenimiento	Señalización	Uso epp	2	2	4	Bajo	10	40	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	4	Inhalación por inhalación de gases	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	
	Vapores	Químico	Problemas respiratorios enfermedades	Ninguno	Ninguno	Uso de epp	6	3	18	Bajo	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	4	Quemaduras de 1,2,3 grado.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Señalización de la área de Trabajo	
	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	4	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autotransporte de condiciones diarias. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Suministrar los Elementos de bioseguridad que minimicen el peligro.	
	Incendio	Condiciones inseguras(tecnológico)	Quemaduras en el cuerpo	Ninguno	Acompañamiento de extintor	Uso epp	6	3	18	Bajo	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	4	Quemaduras de 1,2,3 grado.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Señalización de la área de Trabajo	
	SI	Exposición a accidentes de tránsito al trasladarse de un punto a otro	De seguridad: accidentes de tránsito	Fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Conocer medidas de seguridad vial, para peatones y conductores	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	La muerte	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar vehículos, realizar mantenimientos preventivos	Charlas de buen manejo de tránsito
Movimientos repetitivos en el manejo de los equipos de computo		Biomecánico: movimientos repetitivos	Enfermedades osteomuscular	Pág. Mouse	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Dolores muscular esqueléticos.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas de autocuidado	
Uso de computador, radiaciones no ionizantes		Físico	Fatiga visual, molestias oculares, alteración de los músculos entapalares	Monitor con filtro	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Afectación visual	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas de autocuidado	
Escritorios no ergonómicos sin apoyo para, silla no ergonómica, diseño, puesto de trabajo		Biomecánico: postura	Adopción de posturas inadecuadas, problemas circulatorios, lumbalgias, incomodidad, fatiga en hombros y cuello	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Afectación osteomuscular	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	
Exposición a ruido por ambiente de obra		Físico: ruido	Cefaleas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipocrecia neurosensorial	Mantenimiento preventivo y correctivo	Ninguno	Uso de protectores auditivos	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Pérdida del oído	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas uso adecuado de epp	
Radiaiones no ionizantes		Físico	Cefaleas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipocrecia neurosensorial	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Alteraciones física	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación a personal sobre manejo seguro de exposición al equipo de computo	
Exposición al material particulado (polvo) por ambiente de obra		Químico: material particulado	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos.	Ninguno	Ninguno	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Problemas respiratorios enfermedades	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas uso adecuado de epp	
Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19		Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	1	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autotransporte de condiciones diarias. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Suministrar los Elementos de bioseguridad que minimicen el peligro.	
Tránsito de vehículos dentro de la obra		De seguridad: accidentes de tránsito.	Aplastamiento, golpes, fracturas.	Ninguno	Señalización y demarcación senderos vehiculares	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Invalidez o muerte	Ninguno	Ninguno	Señalización de zonas de tránsito	Charlas de concientización de manejo defensivo y autocuidado.	
Exposición ante compuestos de trabajo, corrientes, calor		Piscocual	calambres, estrés, pesas	Ninguno	Ninguno	Sistema personal y control de condiciones laboral	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	1	Estrés laboral	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas de buen trato interpersonal	
Tránsito de áreas		De seguridad: localo	Calles, golpes, caídas	Orden y aseo	Señalización	Charlas de autocuidado	2	3	6	Medio	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	1	La muerte	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar vehículos, realizar mantenimientos preventivos	Charlas de buen manejo de tránsito	
SI		Exposición a accidentes de tránsito al trasladarse de un punto a otro	De seguridad: accidentes de tránsito	Fracturas, muerte	Ninguno	Ninguno	Conocer medidas de seguridad vial, para peatones y conductores	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	La muerte	Ninguno	Ninguno	Inspeccionar vehículos, realizar mantenimientos preventivos	Charlas de buen manejo de tránsito
	Movimientos repetitivos en el manejo de los equipos de computo	Biomecánico: movimientos repetitivos	Enfermedades osteomuscular	Pág. Mouse	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Dolores muscular esqueléticos.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas de autocuidado	
	Uso de computador, radiaciones no ionizantes	Físico	Fatiga visual, molestias oculares, alteración de los músculos entapalares	Monitor con filtro	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Afectación visual	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas de autocuidado	
	Escritorios no ergonómicos sin apoyo para, silla no ergonómica, diseño, puesto de trabajo	Biomecánico: postura	Adopción de posturas inadecuadas, problemas circulatorios, lumbalgias, incomodidad, fatiga en hombros y cuello	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Afectación osteomuscular	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	
	Exposición a ruido por ambiente de obra	Físico: ruido	Cefaleas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipocrecia neurosensorial	Mantenimiento preventivo y correctivo	Ninguno	Uso de protectores auditivos	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Pérdida del oído	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas uso adecuado de epp	
	Radiaiones no ionizantes	Físico	Cefaleas, alteraciones asociadas a estrés, déficit auditivo, hipocrecia neurosensorial	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Alteraciones física	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación al personal sobre manejo seguro de exposición al equipo de computo	
	Exposición al material particulado (polvo) por ambiente de obra	Químico: material particulado	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos.	Ninguno	Ninguno	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Problemas respiratorios enfermedades	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas uso adecuado de epp	
	Exposición directa o indirecta al coronavirus COVID-19	Biológicos	Virus por COVID-19, contacto con personas infectadas o superficies infectadas	Ninguno	Ninguno	Charlas de seguridad	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	2	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, enfermedades virales o bacterianas, coronavirus, sarna.	Ninguno	Ninguno	Se cumplen todos los controles administrativos como: Garantizar con recursos e insumos apropiados en los ambientes de trabajo, Capacitación al personal sobre el manejo del protocolo de bioseguridad establecido y temas específicos sobre la prevención del COVID-19, uso obligatorio del tapabocas. Divulgación del protocolo lavado manos y prevención, líneas de atención. Control de medición temperatura y test de autotransporte de condiciones diarias. Señalización de correcto lavado de manos y áreas de trabajo en distancias. Charlas y capacitaciones sobre uso adecuado del tapabocas, uso adecuado de EPP, qué es el COVID-19, síntomas, distanciamiento social.	Suministrar los Elementos de bioseguridad que minimicen el peligro.	
	Tránsito de vehículos dentro de la obra	De seguridad: accidentes de tránsito.	Aplastamiento, golpes, fracturas.	Ninguno	Señalización y demarcación senderos vehiculares	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100	III	ACEPTABLE MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	2	Invalidez o muerte	Ninguno	Ninguno	Señalización de zonas de tránsito	Charlas de concientización de manejo defensivo y autocuidado.	





## **Anexo 4. Encuesta de perfil sociodemográfico.**



Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

<b>Nombre</b>	
<b>Cargo</b>	
<b>Dependencia / Grupo</b>	

Marque una X en la casilla que corresponda:

FECHA \_\_\_\_\_

**1. EDAD**

- a. Menor de 18 años
- b. 18 - 27 años
- c. 28 - 37 años
- d. 38 - 47 años
- e. 48 años o mas

**2. ESTADO CIVIL**

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a)/union libre
- c. Separado (a)/Divorciado
- d. Viudo (a)

**3. GÉNERO**

- a. Masculino
- b. Femenino

**4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO**

- a. Ninguna
- b. 1 - 3 personas
- c. 4 - 6 personas
- d. Más de 6 personas

**5. NIVEL DE ESCOLARIDAD**

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Especialista

**6. TENENCIA DE VIVIENDA**

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

**7. USO DEL TIEMPO LIBRE**

- a. Otro trabajo
- b. Labores domésticas
- c. Recreación y deporte
- d. Estudio
- e. Ninguno

**8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)**

- a. Mínimo Legal (S.M.L.)
- b. Entre 1 a 3 S.M.L.
- c. Entre 4 a 5 S.M.L.
- d. Entre 5 y 6 S.M.L.
- e. Mas de 7 S.M.L.

**9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA**

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

**10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL**

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

**11. TIPO DE CONTRATACIÓN**

- a. Contrato de Obra o labor.
- b. Contrato civil por prestación de servicios.
- c. Contrato a término fijo.
- d. Contrato a término indefinido.
- e. Contrato de aprendizaje.

**12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA**

- a. Vacunación
- b. Salud oral
- c. Exámenes de laboratorio/otros
- d. Exámenes periódicos
- e. Spa (Relajación)
- f. Capacitaciones en SST
- g. Ninguna

**13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD**

- a. Si
  - b. No
- Cual: \_\_\_\_\_

**14. FUMA**

- a. Si
  - b. No
- Promedio diario \_\_\_\_\_

**15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS**

- a. No
  - b. Si
- Semanal \_\_\_\_\_  
Mensual \_\_\_\_\_  
Quincenal \_\_\_\_\_  
Ocasional \_\_\_\_\_

**16. PRACTICA ALGUN DEPORTE**

- a. No
  - b. SI
- Diario \_\_\_\_\_  
Semanal \_\_\_\_\_  
Quincenal \_\_\_\_\_  
Mensual \_\_\_\_\_  
Ocasional \_\_\_\_\_

**17-CONSENTIMIENTO INFORMADO**

- a. No
- b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

## **Anexo 5. Perfil sociodemográfico.**

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO CONSTRUCTORA MATICEE P&B LTDA.

1	ALEXANDER ROJAS FONTALVO	88.265.303	AYUDANTE DE OBRA	38	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	3	SECUNDARIA	PROPIA	NINGUNO	1 SMLV	6 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	MENSUAL	SI	MENSUAL
2	DEIDER ENAUIS SALGADO CUETO	1.128.145.794	OFICIAL DE OBRA	40	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	2	SECUNDARIA	ARRIENDO	NINGUNO	1,5 SMLV	1 AÑO	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	SI	MENSUAL	SI	QUINCENAL
3	EUBER QUINTERO PEREZ	1.090.427.870	OFICIAL DE OBRA	30	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	2	TECNICO	FAMILIAR	REACCIÓN Y DEPC	1,5 SMLV	6 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	QUINCENAL	SI	SEMANAL
4	ELKIN JAVIER SALINAS REAL	1.120.564.035	OFICIAL DE OBRA	32	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	3	TECNICO	ARRIENDO	NINGUNO	1,5 SMLV	1 AÑO	8 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	SI	MENSUAL
5	FELIX GARCIA ROJAS	1.063.483.429	AYUDANTE DE OBRA	34	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	4	PRIMARIA	ARRIENDO	NINGUNO	1 SMLV	4 MESES	4 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A
6	FRANKLIN ZUÑIGA SANCHEZ	1.090.375.442	AYUDANTE DE OBRA	33	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	2	SECUNDARIA	FAMILIAR	OTRO TRABAJ	1 SMLV	1 AÑO	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	QUINCENAL	SI	SEMANAL
7	GUSTAVO ANTONIO TORRES MENDOZA	13.506.458	MAESTRO DE OBRA	51	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	4	PRIMARIA	PROPIA	NINGUNO	2 SMLV	1 AÑO	8 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	SI	MENSUAL	NO	N/A
8	JAVIER CAÑAZARES LOPEZ	88.252.039	AYUDANTE DE OBRA	41	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	3	PRIMARIA	FAMILIAR	NINGUNO	1 SMLV	1 AÑO	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	NINGUNA	NO	SI	SI	SEMANAL	NO	N/A
9	JOEL ALVAREZ JIMENEZ	1.090.376.540	AYUDANTE DE OBRA	38	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	0	SECUNDARIA	FAMILIAR	NINGUNO	1 SMLV	6 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	QUINCENAL	SI	DIARIO
10	SAMUEL GARCÉS GUTIERREZ	94.444.029	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	45	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	3	SECUNDARIA	PROPIA	NINGUNO	1,5 SMLV	1 AÑO	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A
11	LUIS EDUARDO SELVEZ GARCIA	88.146.045	AYUDANTE DE OBRA	45	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	4	PRIMARIA	PROPIA	NINGUNO	1 SMLV	7 MESES	7 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	SI	SEMANAL	NO	N/A
12	OSCAR PEÑARANDA RODRIGUEZ	5.398.337	AYUDANTE DE OBRA	36	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	2	PRIMARIA	ARRIENDO	NINGUNO	1 SMLV	6 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	SI	SEMANAL	NO	N/A
13	SANDRO ROLON AVILA	1.094.859.199	AYUDANTE DE OBRA	25	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	0	SECUNDARIA	FAMILIAR	REACCIÓN Y DEPC	1 SMLV	6 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	MENSUAL	SI	SEMANAL
14	LUIS NORBERTO ROLON CARRILLO	5.497.381	AYUDANTE DE OBRA	55	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	4	PRIMARIA	ARRIENDO	NINGUNO	1 SMLV	4 MESES	4 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	SEMANAL	SI	SEMANAL
15	LUIS EDUARDO BONILLA GOMEZ	74.421.440	AYUDANTE DE OBRA	41	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	2	PRIMARIA	ARRIENDO	NINGUNO	1 SMLV	4 MESES	4 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	NO	N/A	SI	MENSUAL
16	JUAN JAVIER ROJAS	1.090.487.067	MAESTRO DE OBRA	25	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	0	TECNOLOGO	FAMILIAR	REACCIÓN Y DEPC	2 SMLV	5 años	8 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	NINGUNA	NO	SI	NO	N/A	SI	MENSUAL
17	ROMEL VOEL PEREZ AVILA	1.094.858.959	AYUDANTE DE OBRA	27	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	0	TECNICO	FAMILIAR	REACCIÓN Y DEPC	1 SMLV	3 MESES	3 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	SI	SEMANAL	NO	N/A
18	NELSON ENRIQUE GALVIS FLOREZ	1.093.785.717	AUXILIAR SST	24	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	0	TECNOLOGO	FAMILIAR	REACCIÓN Y DEPC	2 SMLV	6 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	SI	MENSUAL
19	EDINSON JAHIR ORTIZ MARRIQUE	1.094.532.836	TOPOGRAFO	31	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	3	TECNICO	ARRIENDO	NINGUNO	2 SMLV	2 años	8 MESES	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO	NINGUNA	NO	SI	SI	MENSUAL	SI	MENSUAL
20	JOSE LUIS YAÑEZ LAZARO	1.988.206.201	INGENIERO RESIDENTE	41	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FAMILIAR	NINGUNO	2,5 SMLV	3 años	8 MESES	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A
21	STEFANY TAMI GUERRERO	1.090.462.825	INGENIERA AMBIENTAL	27	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERA	FEMENINO	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ARRIENDO	NINGUNO	2,5 SMLV	1 AÑO	8 MESES	CONTRATO A TERMINO FIJO	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A
22	SERGIO ALEXANDER LEÓN ORTIZ	1.094.533.762	AYUDANTE DE OBRA	20	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	MASCULINO	0	SECUNDARIA	FAMILIAR	NINGUNO	1 SMLV	4 MESES	4 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	NINGUNA	NO	SI	SI	MENSUAL	SI	SEMANAL
23	YURI MARCELA PEÑA	1.096.347.236	TRABAJADORA SOCIAL	34	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	FEMENINO	0	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FAMILIAR	REACCIÓN Y DEPC	2 SMLV	7 MESES	7 MESES	CONTRATO A TERMINO FIJO	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	SI	SEMANAL
24	SAMIR DUARTE	1092349249	DOOR DE MAQUINARIA P	29	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	UNION LIBRE	MASCULINO	3	TECNICO	ARRIENDO	NINGUNO	1,5 SMLV	4 MESES	4 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	SI	MENSUAL	NO	N/A
25	PABLO ANTONIO HERRERA	13498730	ALMACENISTA	43	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	CASADO	MASCULINO	4	SECUNDARIA	PROPIA	NINGUNO	1 SMLV	5 MESES	5 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	SI	SEMANAL	NO	N/A
26	JESSICA CAROLINA BARON LLANES	1005068949	AUXILIAR DE VIAS	20	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	FEMENINO	0	SECUNDARIA	FAMILIAR	NINGUNO	1 SMLV	8 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	SI	NO	N/A	NO	N/A
27	MILDRETH JOHANNA NEIRA FERNANDEZ	1004894942	AUXILIAR DE VIAS	27	CONSTRUCTORA MATICEES P&B LTDA	SOLTERO	FEMENINO	0	SECUNDARIA	FAMILIAR	NINGUNO	1 SMLV	8 MESES	6 MESES	CONTRATO POR OBRA O LABOR	EXAMENES PERIODICOS	NO	NO	NO	N/A	NO	N/A

## **Anexo 6. Manual de funciones del SGSST**

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha:01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página 1 de 9	

## 1. OBJETO

Describir y relacionar de manera detallada las funciones y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, que debe ejecutar el personal en cada uno de los cargos de la **Constructora Maticces P&B Ltda.**

## 2. ALCANCE

Las funciones y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, contenidas en este manual son de cumplimiento obligatorio para las personas vinculadas a la empresa ubicadas dentro de su estructura organizacional. Con aplicación en el ámbito laboral y personal en la ejecución de los diferentes trabajos y servicios que realicen en la **Constructora Maticces P&B Ltda.**

## 3. DEFINICIONES

**3.1. Manual de funciones:** Documento que describe la relación detallada de las actividades, tareas, y responsabilidades que corresponden ejecutar en un cargo determinado por la organización.

**3.2. Cargo:** Es la reunión de todas aquellas actividades y funciones realizadas por una sola persona, que pueden unificarse en un solo concepto y ocupa un lugar formal en el organigrama.

**3.3. Dirección:** Consiste en coordinar el esfuerzo común de los subordinados para alcanzar las metas de la organización.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha:01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página 2 de 9	

**3.4. Planificación:** Consiste en determinar por anticipado que debe hacerse, como debe hacerse, cuando debe hacerse, y quien debe hacerlo.

**3.5. Control:** Es el proceso de revisar y medir el desempeño con el objeto de determinar el grado hasta el cual se están logrando los planes y objetivos de la organización.

**3.6. Mejora continua:** Actividades recurrentes para aumentar la capacidad para cumplir con los objetivos.

**3.7. Funciones de plantación:** se determina si son diarias, semanales o mensuales o anuales y semestrales.

**3.8. Funciones de ejecución:** se determina si son diarias, semanales o mensuales o anuales y semestrales.

**3.9. Funciones control y aseguramiento:** se determina si son diarias, semanales o mensuales o anuales y semestrales.

**3.10. Funciones de mejoramiento:** se determina si son diarias, semanales o mensuales o anuales y semestrales.

**3.11. Responsabilidad:** Capacidad de cumplir estrictamente con los valores morales y éticos; al igual que con las responsabilidades laborales asignadas.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página 3 de 9	

**3.12. Formación académica:** Son los Estudios o contenidos académicos, realizados en Instituciones Públicas o Privadas debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la Educación Secundaria y Universitaria o Postgrado.

**3.13. Certificación de los estudios:** Los estudios se acreditarán mediante la presentación de certificados, Diplomas, Actas de Grado otorgados por las Instituciones correspondientes.

**3.14. Seminarios y/o especializaciones:** Los Seminarios son programas de corta duración, que son dictados por una institución aprobada por el ministerio de educación. Las especializaciones (programas académicos de postgrado), son programas que deben cumplir con los requisitos de ley y acreditados por el Ministerio de Educación.

**3.15. Experiencia:** Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos o desarrollados mediante el ejercicio de una profesión, ocupación, arte u oficio.

#### 4. RESPONSABLES

##### 4.1. Responsable de la elaboración y actualización de este manual:

Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Licencia N° \_\_\_\_\_

##### 4.2. Responsable de la revisión y aprobación de este manual:

Hugo Pérez Álvarez.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha:01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página 4 de 9	

## 5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1. Legislación vigente.

5.2. Decreto 1072 de 2015.

## 6. DESCRIPCIÓN

A continuación, se definen las funciones y responsabilidades del personal de la **Constructora Maticces P&B Ltda.**

### 6.1. Gerencia

- Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Emergencias (COE) y Comité de Convivencia Laboral (CCL).
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar un programa de inducción, y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página 5 de 9	

- Garantizar un programa de reinducción en seguridad y salud para los trabajadores de la institución.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.

## 6.2. Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página <b>6</b> de <b>9</b>	

- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

### 6.3. Jefes de Área

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.
- Garantizar la participación activa de su equipo de trabajo en las sesiones de sensibilización, formación y apropiación del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo.

### 6.4. Colaboradores

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página 7 de 9	

- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.
- Participar en las brigadas de emergencias.

#### **6.5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores, y las que resulten de las mediciones ambientales, la revisión por la Alta Dirección y/o proceso de rendición de cuentas.
- Acompañar las investigaciones de los AT y enfermedades.
- Realizar inspecciones periódicamente a las instalaciones.
- Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y Salud.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **6.6. Comité de Convivencia Laboral – CCL**

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página <b>8</b> de <b>9</b>	

- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
- Presentar a la alta dirección de la entidad las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

### 6.7. Coordinador de Alturas

- Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas.
- Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes.
- Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
- Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>MANUALES</b>	MAN-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>MANUAL DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión:</b>	001
	Página <b>9</b> de <b>9</b>	

- Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas de protección contra caídas por parte de los contratistas que realicen tareas de trabajo en alturas para la empresa.

## 7. REGISTROS

SG-SST-001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

## 8. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
001	Todas las páginas	Creación del Documento	01/05/2020

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> MAN-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

## **Anexo 7. Políticas del SGSST**

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	PLT-SST-001
<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>		
<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Fecha:</b> 01/05/2020	
	<b>Versión:</b> 001	
	Página 1 de 1	

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** reconoce la importancia de la vida y la integridad de todos sus empleados, contratistas y subcontratistas y el derecho a un ambiente sano, por lo que define su compromiso hacia el cumplimiento de la normatividad vigente orientada a la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**, promoviendo la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente.

De igual manera la alta gerencia, velara por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta, comprometiéndose a realizar la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles necesarios; para lo cual definirá y asignará todos los recursos economicos, tecnológicos y de talento humano, necesarios para la implementación y mejoramiento continuo del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la organización y se será revisada por lo menos una vez al año por la alta gerencia.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



HUGO PEREZ ALVAREZ  
**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 01 Mes: 05 Año: 2020

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLT-SST-001
			Fecha de modificación: 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	PLT-SST-002
<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>		
<b>POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	Fecha: 01/05/2020	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

## **POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** consiente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con el Instituto para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohíbe el consumo de tabaco, alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva dentro de las instalaciones de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** o en sitios en donde se cumplan órdenes del colaborador, así como su posesión y/o venta.
- Se prohíbe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva.
- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.
- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas, en instalaciones del Instituto no está permitida.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLT-SST-002
			Fecha de modificación: 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	PLT-SST-002
<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>		
<b>POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	Fecha: <b>01/05/2020</b>	
	Versión: 001	
	Página 2 de 2	

- Ningún colaborador podrá operar vehículos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.
- Todo colaborador vinculado a la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el **NO** consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.
- La violación de cualquiera de los numerales de la presente Política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.
- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



HUGO PEREZ ALVAREZ

**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 01 Mes: 05 Año: 2020

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLT-SST-002
			Fecha de modificación: 01/05/2020

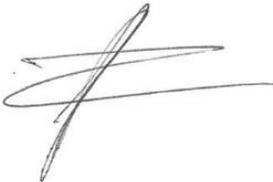
<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	PLT-SST-003
	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>	
<b>POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	Fecha :01/05/2020	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

## **POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

En la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**, toda actividad que se desarrolle desde la más sencilla o rutinaria hasta la más compleja, urgente o importante, se realizará sin generar riesgo para las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, la producción, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

Por lo tanto la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**, establece el compromiso de asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante una emergencia propia, de terceras personas o empresas que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



\_\_\_\_\_  
**HUGO PEREZ ALVAREZ**  
**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 01 Mes: 05 Año: 2020

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLT-SST-003
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

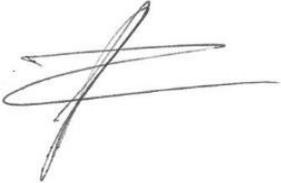
<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	PLT-SST-004
	<input checked="" type="checkbox"/> <b>G-SST</b>	
<b>POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión: 001</b>	
	Página 1 de 1	

## POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**, establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**, según resoluciones No. 652 y 1356 de 2012.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



\_\_\_\_\_  
HUGO PEREZ ALVAREZ

**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 01 Mes: 05 Año: 2020

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLT-SST-004
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	PLT-SST-005
<b>POLITICA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>	
	Fecha: 01/05/2020	
	Versión: 001	
Página 1 de 2		

## POLITICA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Es política de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** proteger a sus colaboradores de los peligros y riesgos ocupacionales a los que están expuestos, en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal, cuando los controles de eliminación, sustitución, de ingeniería y administrativos no son posibles.

Para que estos elementos y/o equipos de protección personal ofrezcan la protección requerida y estén disponibles se consideran los siguientes aspectos:

- Elegir correctamente los elementos o equipos a utilizar.
- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos o equipos de protección personal.
- Usar adecuadamente los elementos y/o equipos de protección personal.
- Inspeccionar periódicamente los elementos o equipos de protección personal, mensualmente a través del Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mínimo una vez al año.
- Reponer inmediatamente los elementos o equipos de protección personal deteriorados, de acuerdo a los informes del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo o cuando el colaborador reporte su daño.
- Asignar los recursos para la consecución y reposición inmediata de los elementos de protección personal que sean requeridos.

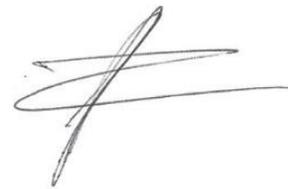
Es responsabilidad de los colaboradores de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.**

<b>Elaboró:</b>  	<b>Revisó:</b>  	<b>Aprobó:</b>  	<b>Código:</b> PLT-SST-005
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICAS</b>	<b>PLT-SST-005</b>
<b>POLITICA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>	
	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión: 001</b>	
<b>Página 2 de 2</b>		

- Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Reportar al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo la falta o deterioro de un elemento o equipo de protección personal.
- No iniciar la ejecución de una actividad si no dispone de los elementos y equipos de protección personal requeridos para los riesgos a los que estará expuesto.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos o equipos de protección personal por parte de sus compañeros.
- Verificar el uso correcto y reposición oportuna de los elementos y equipos de protección personal del personal a cargo.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**HUGO PEREZ ALVAREZ**  
**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 01 Mes: 05 Año: 2020

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código: PLT-SST-005</b>
			<b>Fecha de modificación: 01/05/2020</b>

## **Anexo 8. Objetivos del SGSST**

<b>CONSTRUCTORA MATICES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJ-SST-001</b>
<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>		
<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
	<b>Versión: 001</b>	
	<b>Página 1 de 2</b>	

## OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gerencia General de la **CONSTRUCTORA MATICES P&B LTDA** expresa sus objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la política de seguridad y salud en el trabajo y coherentes con las actividades del plan Anual:

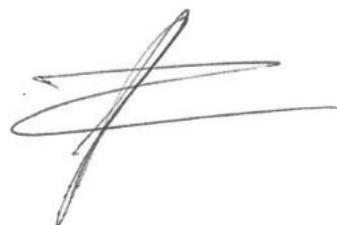
- Estructurar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando los recursos necesarios para el mejoramiento continuo.
- Disminuir la accidentalidad y la aparición de enfermedades laborales en nuestros colaboradores.
- Fortalecer el conocimiento de nuestros colaboradores mediante un plan de capacitación y entrenamiento orientado a prevenir los peligros y riesgos de condiciones de seguridad, físicos, biomecánicos, biológicos y psicosociales.
- Establecer el diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente al riesgo Laboral.
- Establecer e integrar los programas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad e higiene industrial las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo lo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> OBJ-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9		<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
		<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJ-SST-001</b>
		<input checked="" type="checkbox"/> <b>SG-SST</b>	
<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>Fecha: 01/05/2020</b>	
		<b>Versión: 001</b>	
		<b>Página 2 de 2</b>	

- Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales y otros que regulen el desarrollo de su actividad.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**CONSTRUCTORA  
MATICCES P&B LTDA**  
Nit 900.247.961-9

**HUGO PEREZ ALVAREZ**  
**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 01 Mes: 05 Año: 2020



<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código: OBJ-SST-001</b>
			<b>Fecha de modificación:</b> 01/05/2020

## **Anexo 9. Plan de trabajo anual del SGSST**









**Anexo 10. Protocolo de Bioseguridad PAPSO constructora Maticces P&B  
Ltda.**

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

**PLAN DE ACCIÓN DE REINICIO DE OBRA Y PROTOCOLO DE  
 BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19 PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS  
 PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DURANTE LA EJECUCION DEL  
 CONTRATO DE OBRA**

**CONTRATISTA:**

**CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.**

**NIT: 900.247.961-9**

**ELABORADO POR:**

**HUGO PEREZ ALVAREZ**

**RL/ CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**

**MAYO 2020**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.....	4
5. CLASIFICACION DE ESPACIOS DE OBRAS.....	8
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ACTIVIADES .....	9
7. HORARIOS DE TRABAJO .....	10
8. CONCEPTOS .....	11
9. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	17
10. SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN OBRA .....	19
11. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.....	20
12. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS EN OBRA .....	22
13. ATENCIÓN A EMERGENCIAS .....	46
14. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO DE COVID-19.....	48
15. ACCIONES DE MEJORA.....	55
16. BIBLIOGRAFIA.....	56

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

## 1. INTRODUCCIÓN

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

En circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo en el capítulo 5, se establecieron las medidas que se deben garantizar en obras y otros espacios. En este documento se establece la creación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/Sanitario para la obra (PAPSO), que establece:

“El responsable de La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA.** realizo un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) donde se plantearon las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción.

Este protocolo incluye la descripción de la labor a ejecutar; las etapas de construcción; los horarios de trabajo; el cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria; los protocolos de higiene; la identificación de las zonas de cuidado en salud dentro de la obra; los profesionales responsables de la implementación del PAPSO para su respectiva ejecución.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

## 2. OBJETIVO

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**.

## 3. ALCANCE

Este protocolo se encuentra dirigido a todos los trabajadores de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** y da alcance sobre todo el personal contratistas, proveedores y visitantes. Aplica a la obra que se encuentra en ejecución en el municipio de Santiago Norte de Santander para la prevención de la exposición a Coronavirus COVID-19.

## 4. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA**, mantendrá a disposición para el proyecto personal social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con licencia en seguridad y salud en el trabajo para el direccionamiento, seguimiento y gestión del riesgo.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** Realizara informes semanales a la interventoría generando los soportes del cumplimiento de las medidas establecidas dentro de protocolo PAPSO y el estado de salud de los trabajadores.

### **Representante Legal**

- Garantizar la aplicación del Programa en sus áreas o zona de trabajo.
- Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades.
- Suministrar los diferentes elementos y equipos de seguridad para la realización de tarea en forma segura.
- Hacer seguimiento a las políticas en materia SST.
- Cumplir con las acciones de prevención, mostrando las medidas a tomar necesarias para la identificación, evaluación y control referentes al control del Covid-19.
- Garantizar un programa de capacitación y entrenamiento a todos los trabajadores antes de iniciar sus tareas. Buscando también realizar capacitación a las personas del campo administrativo.

### **Director De Obra**

- El cumplimiento de este protocolo exige a los directores de obras ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

### **Residente De Obra**

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Conocer y atender PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

### **Coordinador SST**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos identificando el factor de riesgo BIOLÓGICO por exposición indirecta al COVID-19.
- Coordinar y supervisar la desinfección de las áreas donde interactúo la persona.
- Medios de seguimiento de las personas impactadas.
- Medios de comunicación con las autoridades de Salud.
- Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.

### **Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.
- Realizar mediciones aleatorias de temperatura en obra.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

### Trabajadores

- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 dadas por las respectivas empresas y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.

### Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Conocer y atender PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

## 5. CLASIFICACION DE ESPACIOS DE OBRAS

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- BODEGA O ALMACEN GENERAL.
- ZONAS COMUNES (CASINOS Y CAMPAMENTOS).
- AREA DE TRABAJO GENERAL – FRENTES DE OBRA.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ACTIVIDADES

El Proyecto en desarrollo se encuentra localizado en el corredor vial LOURDES - GRAMALOTE - PUENTE GÓMEZ y consiste en la “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, SOBRE LA VÍA PUENTE GÓMEZ-PUENTE CUERVO, DEL K1+900 AL K2+500, NORTE DE SANTANDER.”.

La vía existente se encuentra pavimentada en asfalto, con algunos sectores muy deteriorados y otros con desprendimiento de banca.

Este proyecto contempla la recuperación total de la banca con la construcción de muros de contención con micro pilotes y anclajes, construcción de obras de arte, ampliación de la vía en puntos críticos, corrección de geometría, y rehabilitación de la estructura de pavimento en una longitud de 0,6 kms, con el objeto de permitir el tránsito normal y mejorar la velocidad de la vía.

Este proyecto contempla entre otras las siguientes actividades:

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- Rocería y limpieza.
- Mejoramiento y mantenimiento de obras de drenaje.
- Alcantarillas. (Drenaje Transversal)
- Sub drenajes horizontales.
- Cunetas en concreto. (Drenaje longitudinal)
- Movimiento de tierra
- Construcción de gaviones.
- Suministro e instalación de Base granular
- Carpeta asfáltica
- Señalización Vial
- Obras de Control de Socavación
- Plan de Gestión Socio - Predial
- Obras de Manejo Ambiental.

## 7. HORARIOS DE TRABAJO

Se desarrolla labor de lunes a viernes de 7 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 5 p.m. y el día sábado de 7 a.m. a 12 p.m.

**EQUIPOS DE TRABAJO.** Con el fin de llevar un control de los contactos que puede tener un trabajador, se deberá organizar equipos de trabajo según la etapa de construcción.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

Se definirán las cuadrillas al ingreso de la obra, se definirá un Líder quien se encargará de vigilar que estos cumplan las medidas de distanciamiento.

En el siguiente cuadro se relaciona la programación de las intervenciones a adelantar, indicando ubicación o localización de la actividad, número de trabajadores que desarrollaran la actividad, personal encargado de verificar las medidas de bioseguridad y duración de la actividad:

## 8. CONCEPTOS

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Limpieza:** Es el proceso de remover, a través de medios mecánicos y/o físicos como son el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, y materiales entre otros. Es el proceso previo a la desinfección.
- **Desinfección:** Es el proceso que implica la destrucción de los microorganismos a través del uso de sustancias químicas o agentes físicos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

- **Equipo de protección personal:** Es equipo diseñado para para proteger a los empleados en el lugar de trabajo de lesiones o enfermedades serias por contacto con productos peligrosos como químicos, radiológicos, físicos, eléctricos, mecánicos entre otros.
- **Afectado:** Personas que están infectadas o contaminadas o que son portadoras de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.
- **Caso Probable:** Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.
- **Caso Confirmado:** Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- **Caso Descartado:** Persona que cumple la definición de caso probable (del presente documento) y tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante rt-PCR en tiempo real.

- **Caso índice:** En epidemiología, se llama caso índice o paciente cero al primer caso que da lugar a la atención del investigador y origina una serie de acciones, visitas y pasos necesarios para conocer un foco de infección. Puede ocurrir que el caso sea primario, comprimario o secundario dentro del foco, pero la definición está dada desde el punto de vista de la investigación epidemiológica. El caso índice tiene hasta cierto punto un carácter administrativo, porque corresponde al primero notificado a la autoridad sanitaria y conduce (indica) hacia un brote localizado.

- **Caso Sospechoso:** Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso:

- Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

- Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas:

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- **Contacto Cercano:** Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- **COVID19:** El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.
- **Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.
- **Desinfección:** Proceso químico para erradicar microorganismos.
- **Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.
- **Epidemia:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- **Gel antimaterial:** Es un producto que limpia tus manos sin necesidad de usar agua y, desinfecta las manos sin necesidad de usar toallas o jabón. Elimina 99.9% de los gérmenes al contacto.
- **Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- **Respirador N95:** Las mascarillas de protección N95 son las mascarillas más simples. La denominación «N95» de NIOSH significa que la mascarilla retiene al menos el 95% de las partículas de 0,3 µm o mayores y la letra N indica que NO es resistente al aceite.
- **Salud Pública:** De conformidad con la Ley 1122 de 2007, la Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.
- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con Casos Sospechosos o Con-firmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Tratamiento:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

## 9. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

El responsable de Seguridad Salud en el Trabajo de la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** realizo actualización de la matriz de peligros y evaluación de riesgos identificando el COVID-19 como factor de riesgo BIOLÓGICO y evaluando esta probabilidad de contagio tanto en las áreas operativas como administrativas, estableciendo allí medidas de intervención para prevenir y mitigar el riesgo de contagio.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020



<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

## 10. SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN OBRA

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** garantizará el suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

- Baños ubicados en todos los lugares de trabajo, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.
- Ubicación de lavamanos con disposición de jabón en cada uno, o disponer de un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectantes, y demás elementos necesarios para garantizar el lavado y desinfección constante de manos en los frentes de obra.
- Suministro de gel antimaterial o toallas desinfectantes cada tres horas.
- Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio en especificación requerida y con mayor eficiencia que el tapabocas, máscaras y respirador de libre mantenimiento cada uno con filtro para material particulado P100 y protección de sustancias volátiles.
- Suministro de alcohol al 70% en todos los puntos por medio del personal designado y capacitado de seguridad y salud en el trabajo.
- Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotado con todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por el virus COVID-19.
- Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.
- Ubicar en las baterías de lavamanos y puntos de desinfección aviso didáctico que explique el protocolo obligatorio de lavado de manos antes del inicio de la jornada laboral, durante la jornada y terminando la jornada, garantizando que el personal que ingrese a laborar se dirija posteriormente a sus hogares con las condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.

## 11. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- Se estableció que las charlas de seguridad y capacitaciones se realizaran con mínimo 10 personas, manteniendo el distanciamiento social obligatorio establecido.
- Las áreas destinadas para las capacitaciones serán desinfectadas antes y después de realizarse las actividades.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.
- Suministrar a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo, como: Si se desplaza en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes. No saludar con besos ni abrazos ni de la mano. No tocarse los ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

Estar atento a las indicaciones de las autoridades sobre restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos (centros comerciales, clínicas, hoteles restaurantes). Visitar solo aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.

- Comunicar y capacitar al personal de obra de los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la obra.
- Establecer jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacitar frente a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19.
- Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Antes de reiniciar obras se realizará circular general a todo el personal y una inducción general por grupos de máximo 10 personas, donde se expondrán los siguientes temas:
  - **Recomendaciones Generales:** Higiene de Manos, Higiene Respiratoria – Recomendaciones y Uso de Mascarilla, Limpieza y Desinfección de Objetos, Distanciamiento Interpersonal (Saludos), Sanciones por incumplimientos.
  - **Recomendaciones durante la Jornada Laboral:** Puestos de Trabajo Limpios, Oficinas Ventiladas, Hidratación, Lavado de manos mínimos 3 veces al día, Rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra, Medidas de higiene en dotación, Reuniones y

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

Capacitaciones, Manipulación de equipos y herramientas, Maquinaria pesada, Maquinarias pesadas con cabinas, Herramienta menor, Limpieza y desinfección en baños.

- **Recomendaciones fuera del trabajo:** Al salir de la Vivienda, Al regresar a la Vivienda, Al convivir con una persona de alto riesgo, En transporte particular en carros, motocicletas y bicicletas, En transporte público, En transporte de la empresa.
- Los temas anteriormente mencionados se realizarán con documentación soporte del Ministerio de Salud y/o ARL SURA. Se realizarán Charlas al ingreso del personal con refuerzo de las medidas de prevención y/o cambios normativos.

## 12. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS EN OBRA

Dentro de las medidas de bioseguridad que se establecieron para la **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** están las siguientes:

### ➤ **PERFIL SOCIODEMOGRAFICO**

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** realizará encuesta telefónica a cada uno de sus trabajadores y se toma como información de entrada y de soporte para la implementación de las diferentes medidas de prevención y contingencia. (**Anexo 1.** Encuesta Perfil Sociodemográfico).

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

➤ **MEDIDAS DE CONTROL AL INGRESO A OBRA Y DURANTE LA JORNADA LABORAL**

- El día que se inicie apertura de actividades el trabajador debe diligenciar la lista de chequeo para síntomas de COVID-19. (**Anexo 2.** Lista de chequeo para síntomas del COVID 19).
- Comunicar al líder de Seguridad y Salud en el Trabajo si presenta algún síntoma de cuadro gripal, tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga o dolor de garganta para su respectivo direccionamiento.
- El responsable de obra con el uso del termómetro digital infrarrojo, tomara la temperatura corporal de los trabajadores antes y después de finalizar la jornada laboral dejando registrado los datos en el formato asignado. (**Anexo 3.** Registro toma de temperatura corporal.)
- Recuerde que si la temperatura es mayor a 38° grados debe ser enviado a casa con las recomendaciones dadas por el encargado de SST.
- Realizar desinfección y limpieza de sus elementos de protección personal (Casco, gafas guantes y botas) y elementos de trabajo con los que el trabajador entra en contacto mínimo 2 veces al día antes de iniciar las labores y al finalizar la jornada laboral. Como mecanismo de prevención para evitar la propagación de estas en los hogares.
- Recuerde solicitar su TAPABOCAS antes de iniciar la jornada laboral.
- Realizar lavado de manos mínimo 3 veces durante la jornada laboral. Una al llegar a

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

la obra, otra en el intermedio y otra al salir de las instalaciones. Cada retiro con reingreso posterior a la obra, obliga el lavado de manos al salir o al regresar. En caso de estar muy retirado del área de lavado de manos, el trabajador debe hacer uso del gel anti bacterial periódicamente.

- Uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal, de manera permanente usar tapabocas y lentes esta norma aplica dentro y fuera de la obra en ejecución a las funciones asignadas.
- Aislamiento social operativo, todo el personal operativo deberá mantenerse a distancia mínima de 2 metros en operación recurrente. Los acercamientos obligados por la ejecución de las actividades, deberán reducirse al mínimo tiempo de exposición entre los trabajadores involucrados. (o con personal externo) y mientras esta dure evitando contacto físico. Cuando este se dé, se deberá proceder a la rutina de lavado de manos al terminar la actividad
- La manipulación y consumo de alimentos deberá hacerse en zonas previamente delimitadas para ello y en aislamiento social mínimo a dos metros de distancia de cualquier otra persona y con las medidas de control sanitario establecido por el gobierno nacional.
- Higiene personal. El personal de obra deberá hacer el cambio de camisa y pantalón diario, esto al ingreso a la obra deben estar limpios y debe ser revestidos en el campamento y retirados y llevado en bolsas plásticas al terminar la jornada los cuales en sus hogares deberán lavarse diariamente.
- Todas estas normas de seguridad aplican de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las obras. Visitantes y contratistas deberán

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar</b> <b>E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO</b> <b>SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

Llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera.



*Imagen 03: Toma de temperatura obligatoria.*

➤ **LAVADO DE MANOS**

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes de iniciar la jornada laboral, al finalizar la jornada laboral, antes de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes de usar tapabocas o antes de tocarse la cara.
- Si se va utilizar alcohol glicerinado, gel antimaterial, y jabón para este procedimiento.
- Se contará con lavamanos en los 2 puntos o frentes de obra a ejecutar.
- Cada lavamanos dispondrá de jabón, alcohol y gel antibacterial para que el trabajador

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

realice un adecuado lavado de manos, de igual manera se contara con toallas desechables las cuales después de usarlas deben ser depositadas en los puntos ecológicos establecidos para su disposición final.

- Se publicará en la cartelera informativa y en cada punto de lavamanos los esquemas de las técnicas de lavado de manos.
- Se realizará socialización y capacitación a los trabajadores de las técnicas de lavado adecuado de manos.



<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

*Imagen 04. Técnica de adecuado lavado de manos.*



*Imagen 05. Señalización de lavado de manos.*

➤ **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- En caso de que en los frentes de obra no se pueda realizar este distanciamiento los trabajadores deben realizar uso de todas las medidas de protección y prevención.
- Esta condición se aplicará en los sitios y casino destinado para consumo de alimentos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Están totalmente suspendidas las reuniones de grupos en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre las personas
- Se dispondrán de carteles y señalización alusiva al distanciamiento obligatorio.
- Quedan suspendidos los espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- En los frentes de obra hay dispuesto un lugar para tomar alimentos estos deberán cumplir con las recomendaciones de ser amplio y ventilado, garantizando su desinfección, aseo y limpieza antes y después de usarse. Lavándose las manos antes y después de tomar los alimentos.
- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento. Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.
- Limitar el ingreso a baños a grupos de no más de 1 persona, o dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001



*Imagen 06: Distanciamiento social obligatorio*

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	<b>PLA-SST-001</b>
<b>Estándar E5.1.1</b>		
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001



*Imagen 07: Distanciamiento social obligatorio*

➤ **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- Se realizar suministro de los siguientes Elementos de Protección Personal nuevos a todo el personal que inicie labores (Guantes, Tapabocas, Gafas).
- El trabajador debe permanecer con la mascarilla y lentes durante toda la jornada laboral.
- Se estableció realizar limpieza y desinfección de Botas, guantes, gafas y casco antes de iniciar la jornada laboral y después de finalizarla.
- Los tapabocas serán cambiados diariamente antes de iniciar la jornada laboral.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
<b>Estándar E5.1.1</b>		
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

- Las gafas, el casco y los guantes deben ser guardados en el lugar destinado para ello evitando así su contaminación.
- Esta totalmente prohibido compartir los Elementos de Protección Personal.
- Se realizará socialización y capacitación de uso adecuado de mascarilla y como se debe retirar la mascarilla para su disposición final al finalizar la jornada laboral.
- Recuerde que el uso de tapabocas es obligatorio fuera de obra.



*Imagen 08: Técnica de uso adecuado de tapabocas.*

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001



*Imagen 09: Uso obligatorio de mascarilla.*

➤ **MEDIDAS DE CONTROL PARA EL RETIRO DE MASCARILLA**

- Lávese las manos antes de iniciar el retiro del tapabocas.
- Tome del elástico en la parte superior de la cabeza y estírelo
- Remuévalo de su cabeza
- Deséchela
- Repita nuevamente el lavado de manos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001



*Imagen 10: Retiro adecuado de la mascarilla.*

➤ **MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS EPP**

- Al ingresar todo empleado debe lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua, al igual que el resto de elementos de trabajo, como

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

protección visual, mono gafas, guantes (de vaqueta) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 60%.

- Colocar el balde debajo de la llave.
- Con detergente lave todas las áreas que se pueda visualizar.
- Enjuague con abundante agua y jabón.
- Sumerja por alrededor de 1 min en agua con jabón.
- Enjuague y deje secar.

*Imagen 11: Zonas de desinfección.*



<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

➤ **MEDIDAS DE CONTROL A LA SALIDA DE OBRA**

- El retiro y disposición adecuada de tapa bocas en los recipientes dispuestos para la disposición final de ellos.
- El personal deberá lavarse las manos después de cambiarse de ropa y antes de salir de obra, adicionalmente deberá disponer de su vestimenta en bolsas plásticas para ser lavado en casa.
- El trabajador deberá disponer de sus elementos de protección (casco, gafas, botas) en un área establecida para tal fin.
- Recuerde realizarse nuevamente la toma de temperatura.
- En caso de transportarse en vehículo de la empresa este deberá ser desinfectado previamente al traslado.

➤ **MEDIDAS DE CONTROL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS**

- Preparación para iniciar la tarea:
- El Trabajador debe estar equipado con los elementos de protección personal como guantes, mascarilla de seguridad, botas de seguridad, gafas de seguridad y uniforme completo.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

➤ **PROCEDIMIENTO A REALIZAR**

- Retiro de todos los residuos de los depósitos o puntos ecológicos ubicados en los frentes de obra.
- Recuerde verificar que las bolsas se encuentren selladas.
- Ubicar los residuos en la zona de almacenamiento para su respectiva disposición.
- Realizar limpieza de los contenedores y ubicar nuevamente las bolsas de acuerdo a su color correspondiente.
- Realizar limpieza de los equipos utilizados en la tarea.

➤ **MEDIDAS DE CONTROL PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO Y ZONAS COMUNES**

- **SACUDIR.** Es el procedimiento mediante el cual se remueve el polvo depositado sobre las superficies. Puede realizarse con un paño seco o un paño humedecido sólo con agua Se dobla el paño en una serie de cuadros para proporcionar mayor cantidad de caras limpias.
- **LAVAR.** Es el procedimiento mediante el cual se remueve la suciedad con agua y detergente. La operación de lavar consiste en: quitar la suciedad mediante lavado, enjuagar y secar.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Para lavar debe utilizarse el paño previamente escurrido, evitando así salpicar, realizando movimientos circulares o lineales superponiendo las pasadas.
- Para el enjuague y secado realizar movimientos superponiendo las pasadas, cubriendo así toda el área, luego secar con un paño seco.
- Al finalizar controlar la tarea asegurándose que no quedaron manchas o franjas sin limpiar o secar.
- El cambio de agua varias veces nos asegura una limpieza adecuada.
- **BARRER.** El barrido es el procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo.
- El barrido al inicio de la tarea nos permite, además de arrastrar la suciedad, una recorrida por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.
- Se deben recoger los residuos en el recipiente o bolsa destinada para tal fin. En caso de que el área a cubrir sea grande, barrer por sectores, recogiendo los residuos al finalizar cada sector y no dejar la recolección para el final.
- No debe dejarse sin recoger de inmediato residuos detrás de las puertas o en áreas de mucha circulación.

➤ **MEDIDAS DE CONTROL DURANTE EL USO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

Recuerde que para el uso de estos químicos debe contar con los Elementos de Protección Personal requeridos: Mascarilla, Guantes, Gafas, botas de seguridad, casco y dotación completa de camisa y pantalón.

- **JABONES:** Los jabones de uso común son sales de sodio o potasio de ácidos grasos, estos se obtienen junto con la glicerina por hidrólisis alcalina de grasas y aceites naturales. Son solubles en agua y poseen propiedades detergentes y las más importantes que debemos tener en cuenta son: Su poder detergente, su nivel de solubilidad, su facilidad de enjuague.
- **DETERGENTES SINTÉTICOS:** Son productos relativamente nuevos, se desarrollan a partir de la Petroquímica. Su mecanismo de acción consiste en remover la materia orgánica para que los desinfectantes puedan actuar sobre los gérmenes destruyéndolos.
- **ALCOHOL y alcohol gel:** Es el producto químico, Etanol o Isopropanol al 70% o 95 %. El nivel de desinfección del alcohol es mediano, su mecanismo de acción es germicida. No actúa en presencia de materia orgánica por lo que deben lavarse previamente las superficies sobre las que se va a aplicar. Aplicaciones de asepsia en la piel y las manos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- **USO DE HIPOCLORITO DE SODIO**

USO	FORMA DE PREPARAR LA DILUSION
<b>Areas comunes, campamentos, baños, y limpieza de materiales y herramientas.</b>	Diluir 100 c/c de hipoclorito de sodio en 10 lt de agua.

➤ **MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA MANIPULACIÓN DE  
HERRAMIENTAS DE TRABAJO**

Se consideran buenas prácticas para la manipulación de herramientas de trabajo:

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Evitar el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Ejecutar el proceso de desinfección expuesto en concordancia con las normas aplicables. Una vez finalizado las labores durante el día se designará un grupo de trabajadores para que realicen la desinfección de las herramientas, para que el día siguiente se encuentre listas para realizar las actividades.
- Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos.
- Para la desinfección de las superficies y equipos, se utilizarán diluciones de hipoclorito de sodio comercial (20-30 ml aprox. en 1 litro de agua).

➤ **MEDIDAS DE CONTROL PARA DESINFECCIÓN Y USO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA**

- Antes de iniciar operación, y todos los días, es necesario hacer aseo en la cabina, durante este periodo de emergencia, es importante retirar todos los adornos de la cabina (felpas – gomas, etc.). Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los guantes de esta actividad pueden ser de caucho, normales para actividades de aseo.

- Se desinfectarán por proceso de asperación utilizando hipoclorito de sodio roseando gran cantidad sobre su llanta y las manecillas.
- En vehículos, equipos y maquinaria limpiarlos con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volantes, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.
- El conductor y los pasajeros del vehículo deben usar tapabocas y desinfectar sus manos con alcohol o gel anti bacterial antes de ingresar al vehículo.
- El conductor y pasajeros del vehículo deben utilizar tapabocas.
- Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas esas superficies, hacer esta actividad con guantes.
- Los conductores de volquetas que transporten material desde o hacia los frentes de obra, en lo posible, no deberán tener contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realizará con personal del frente de obra. En caso de que deba salir de la cabina usará tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecerá con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue. Una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa plástica transparente.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

- Los operadores de maquinaria deberán permanecer dentro de la cabina de la maquina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, en lo posible solo salir de la cabina para consumir los alimentos y uso del baño.
- En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.

➤ **MEDIAS DE CONTROL PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS Y MAQUINARIA.**

- Recuerde apagar los equipos electrónicos antes de iniciar el proceso de tanqueo.
- Antes de iniciar el tanqueo de los vehículos o maquinaria es importante tener todos los elementos de protección personal necesarios para esta actividad (Guantes, gafas de seguridad, y tapabocas).
- En caso de que el tanqueo de combustible se realice por personal externo el conductor permanecerá en la cabina del vehículo o máquina.
- Recuerde En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido retirarse los guantes y realizar nuevamente el proceso de desinfección de manos con el uso del gel antibacterial.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

➤ **MEDIDAS DE CONTROL PARA LA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES**

- Se debe evitar tocar la cara entre la recepción del paquete.
- Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- El responsable del almacén o residente de obra deberá de disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.
- Para la recepción de documentos ya sea en bodega o campamento establecido para la recepción de facturas y correspondencia, trate de mantener el distanciamiento evitando la exposición.
- Todo el personal que ingrese a obra a realizar entrega de materiales debe cumplir con el protocolo establecido para desinfección del personal y del vehículo.
- Se prohíbe recibir personal ajeno a la obra sin su respectivo tapabocas.

➤ **MEDIDAS DE CONTROL QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE OBRA**

**Al salir de la vivienda.**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

#### **Al regresar a la vivienda.**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

#### **Al convivir con una persona de alto riesgo.**

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### 13. ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** desarrollara un área de atención emergencias con su respectivo kit de emergencia el cual consta de botiquín dotado, camilla y extintor. Adicionalmente se establecerán la ficha de información de emergencia con teléfono para solicitud de emergencias y demás requeridos.



*Imagen 12: Botiquín de primeros auxilios.*

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	<b>PLA-SST-001</b>
<b>Estándar E5.1.1</b>		
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001



*Imagen 13: Camilla de primeros auxilios.*

Si tienes síntomas que te llevan a pensar que puedes estar infectado con el coronavirus no asistas inmediatamente a tu entidad de salud para evitar colapsar estos espacios. Te invitamos para que inicialmente llames a tu eps y consultes por este medio. Conoce las líneas de atención disponibles:

SURA	WhatsApp exclusivo para covid-19	3024546329
	Línea de atención	018000519519 opción 0
NUEVA EPS	Línea nacional Régimen contributivo	018000954400
	Línea nacional Régimen subsidiado	018000952000
SANITAS	Línea nacional	018000919100
FAMISANAR	Línea nacional	018000916662
MEDIMAS	línea de atención	018000120777
COMPENSAR	línea de atención	018000915202
COOMEVA	línea de atención	018000930779
SALUD TOTAL	línea de atención	18000114524
SOS EPS	línea de atención	018000938777
CONFENALCO VALLE	línea de atención	018000 413501
ALIANSA SALUD EPS	línea de atención	018000123703
ASMET SALUD EPS	línea de atención	018000913876
EPS CONFAMILIAR DE NARIÑO	línea de atención	018000 948484
COMFAORIENTE EPS`S	línea de atención	018000 962055
COMPARTA EPS	línea de atención	018000114440

*Imagen 14: Líneas de emergencia.*

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

En los casos que durante la jornada laboral el trabajador presente las siguientes situaciones deberá:

#### 14. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO DE COVID-19

##### ➤ MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

**Trabajador con síntomas leves moderados y severos de Infección Respiratoria Aguda (IRA), fiebre sobre 38° C.**

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

- **Paso 1:** Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.
- **Paso 2:** No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- Paso 3:** Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital, para este punto nos vamos a apoyar con el sistema de salud pública del Municipio de Cúcuta, que nos dieron una línea de atención inmediata, el medico evalúa al paciente telefónicamente y determina si debe ser o no traslado al centro de urgencias que es el Hospital municipal.
- Paso 4:** Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra.
- Paso 5:** Solicitar al t información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- **Paso 6:** Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- **Paso 7:** Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos
- **Paso 8:** En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- **Paso 9:** Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos

Se recomienda que el Trabajador se quede en casa y se comunique con la EPS. La EPS podrá:

- Darle Recomendaciones Telefónicas.
- Realizar Consulta Médica Domiciliaria.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

- Cita a Consulta Médica Prioritaria en una IPS.

El Trabajador debe adoptar medidas especiales de higiene en su casa, lavarse frecuentemente las manos, usar tapabocas y mantener el área bien ventilada; procurar en casa, aislar los utensilios de cocina (cubiertos, vasos y pocillos) y lavarlos con agua caliente después de su uso. Debe estar pendiente de la evolución de sus síntomas, al igual que de su temperatura identificada con termómetro, e informar a la EPS si aparecen signos de mayor gravedad.

El departamento de Talento Humano de la Unión Temporal (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: SGSST), por medio del área de Talento Humano de la Unión Temporal se comunicará con el Trabajador para conocer su estado de evolución, y si los síntomas persisten o se han agravado, se le solicitará la incapacidad médica. En caso contrario, deberá reintegrarse a sus labores.

➤ **Trabajador con síntomas severos de IRA (Fiebre documentada persistente mayor de 38°C y signos de Dificultad Respiratoria), con contacto con una persona diagnosticada con Covid-19:**

Se recomienda que el Trabajador se quede en casa y se comunique con el Ministerio de Salud y Protección Social (norte de Santander: 320 271 45 12; Resto del País: 01800095590), a la

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

Secretaria de Salud de cada Departamento y a su EPS. Podrá recibir algunas de estas orientaciones.

- Darle Recomendaciones Telefónicas.
- Realizar Consulta Médica Domiciliaria.
- Cita a Consulta Médica Prioritaria en una IPS.

Así mismo, debe notificar a **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** y enviar la Incapacidad Medica. El líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinará la identificación de todos los Trabajadores que estuvieron en contacto con el Trabajador e informará (previo consentimiento informado) al Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud, el nombre del Trabajador afectado y de los contactos con otras personas con las que interactuó, adjuntando los números de teléfono celular y correo electrónico. Estos organismos continuarán la vigilancia de las personas expuestas y **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** debe acatar todas las recomendaciones expedidas por ellos, correspondientes al Cerco Epidemiológico que se requiera (cuarentena o aislamiento).

➤ **Trabajadores diagnosticados con Covid-19**

El Trabajador debe notificar a su Unión Temporal y enviar la Incapacidad Médica. El líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo coordinará la identificación de todos los Trabajador que estuvieron en contacto con el paciente e informará (previo

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

consentimiento informado) al Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud, el nombre del Trabajador afectado y de los contactos con otras personas con las que interactuó, adjuntando los números de teléfono celular y correo electrónico. Estos organismos continuarán la vigilancia de las personas expuestas y la Unión Temporal debe acatar todas las recomendaciones expedidas por ellos, correspondientes al Cerco Epidemiológico que se requiera (cuarentena o aislamiento).

De acuerdo al cuadro clínico (Trabajador asintomáticos; o Trabajador con síntomas leves, moderados o graves), podrá ser hospitalizado o recibir tratamiento en casa. Si esto último sucede, debe cumplir estrictamente las recomendaciones médicas y adoptar medidas especiales de higiene en su casa, lavarse frecuentemente las manos, usar tapabocas y mantener el área bien ventilada.

➤ **MEDIDAS FRENTE A LA OBRA**

- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Líneas de Atención COVID Alcaldía de Cúcuta (037-5829571) (3217082972)
- Línea ARL (3024546329) (0180000519519)
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud e Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19, contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medias que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

➤ **MEDIDAS FRENTE A LAS ÁREAS**

- Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (Hipoclorito de Sodio)

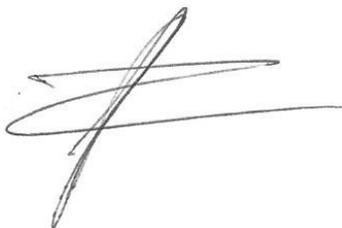
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

## 15. ACCIONES DE MEJORA

**LA CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** en su constante búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos, implementará las acciones preventivas, correctivas y de mejora que sean necesarias durante la aplicación y ejecución del Plan de Aplicación de Protocolos Sanitarios para la Obra




---

**HUGO PEREZ ALVAREZ**

Representante Legal Constructora Maticces P&B Ltda.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

## 16. BIBLIOGRAFIA

- Dirección General de Salud Pública, Calidad E Innovación. Procedimiento De Actuación Frente a Casos de Infección por el Nuevo Coronavirus (SARS-CoV2). España, 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Manual de Bioseguridad para Prestadores de Servicios de Salud que Brinden Atención en Salud Ante la Eventual Introducción del Nuevo Coronavirus (NCOV-20) a Colombia. Bogotá, Colombia, enero de 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos para la Detección y Manejo de Casos por los Prestadores de Servicios de Salud, Frente a la Eventual.
- Introducción del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) a Colombia. Bogotá, Colombia, 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Manual de Medidas Básicas para el Control de Infecciones en IPS. Bogotá, Colombia, 2018.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Circular Externa 005 de 2020; Directrices para la Detección Temprana, el control y la Atención ante la Posible Introducción del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) y la Implementación de los Planes de Preparación y Respuesta ante este Riesgo. Bogotá, Colombia; 11 de febrero de 2020.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

**Anexo 1:** Perfil sociodemográfico

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EDAD	EMPRESA	ESTADO CIVIL	GENERO	PERSONAS CARGO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

 <p>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA Nit 900.247.961-9</p>	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020 <b>Versión:</b> 001

**Anexo 2:** Lista de chequeo para síntomas COVID-19

 <p><b>LISTA DE CHEQUEO PARA SINTOMAS DE CORONAVIRUS</b></p>			
<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Cargo:</b>	
<b>Cedula:</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Sintomas</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Fiebre alta (sobre 37 grados)			
Dificultad para respirar			
Tos			
Dolor muscular			
En menor medida, síntomas gastrointestinales como diarrea o vómito y, en casos graves, neumonía o falla renal.			
Consulta al medico durante la cuarentena por sintomas			

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA</b> <b>MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>	<b>Fecha:</b>	Mayo 5 de 2020
	<b>Versión:</b>	001

**Anexo 3:** Formato de toma de temperatura corporal.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020

<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b> Nit 900.247.961-9 	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>PLANES N°:</b>	PLA-SST-001
	<b>Estándar E5.1.1</b>	
<b>PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIOS PARA LA OBRA - PAPSO</b>		<b>Fecha:</b> Mayo 5 de 2020
		<b>Versión:</b> 001

 <b>DATOS DE TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL</b>			
<b>CONSTRUCTORA MATICCES P&amp;B LTDA</b>			
<b>Nombres y Apellidos:</b>			
<b>Cedula:</b>			<b>Cargo:</b>
<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>TEMPERATURA ACTUAL</b>	<b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLA-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> Mayo 5 de 2020